



Plan de Desarrollo **COMUNA 1**





DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PLAN DE DESARROLLO COMUNA 1 2023



EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL

José Fernando Escobar Estrada
Alcalde

Janeth Soveida Ríos González
Directora del Departamento Administrativo de Planeación

Víctor Arley Restrepo Restrepo
Jefe de Oficina - Planificación de Comunas y Corregimiento

Marcela Yepes Vélez
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

Aurlin Cuesta Serna
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

Manuela García Chica
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

John Fredy Zapata Ruíz
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación



COMITÉ INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL -CIPT- COMUNA 1 2022 - 2025

Claudia Carmona Alarcón
Cesar Mesa Muñoz
Wilmar Barrera Vélez
Margarita María Soto Puerta
Mónica Hernández Bedoya
Hernán Darío Echavarría Vargas
Iván de Jesús Guzmán Zuleta
John Jairo Torres Vélez
Miguel Ángel Londoño
Gabriel Darío Blandón Mejía
Daniel David Arboleda Ortiz
Paulina Valencia Zuluaga
Valentina Rendón Álzate
Diego Alexander Restrepo Herrera
Juan Esteban Uran Cano
Eida Luz Quinchía Flórez
Magaly Gutiérrez Aristizábal
Heriberto de Jesús Echavarría Monsalve
Nataly Durango Rueda
Isabela Tangarife Osorno

Brian Stiven Arias León
Jaime Alberto Gil Cadavid
Azucena Giraldo Vásquez
Rosalba Debia Mafiol
Martha Lucía Villa Arango
Christian Camilo Marín Castaño
Jaider Alonso Quiroz Sánchez
Juanita Caro Atehortúa
Luz Elena Villegas Acevedo
Jorge Alonso Acosta Acosta
Lorenzo De Jesús Muñetón Pérez
Carlos Alberto Pérez Castaño
Mariana Henao Calle
Edwin Santiago Galeano Bedoya
Jimmy Alberto Valencia Montoya
Conrado Ríos Ayala
Jairo Cárdenas Saldarriaga

Miembros Comité Integrado de Planificación Territorial CIPT



TABLA DE CONTENIDO

Listado de Tablas

1	CAPÍTULO I – GENERALIDADES	2
1.1	PRESENTACIÓN	2
1.2	GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
1.3	INTRODUCCIÓN	4
1.4	ANTECEDENTES	5
1.5	MARCO NORMATIVO	6
1.6	MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	8
1.7	PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	11
1.8	PERFIL GENERAL DE LA COMUNA 1	13
1.8.1	Área y distribución barrial	13
1.8.2	Localización	14
1.8.3	Dinámicas Poblacionales	15
1.8.4	Espacios más representativos de la Comuna 1	16
2	CAPÍTULO II – PLAN DE DESARROLLO	20
2.1	MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN	20
2.1.1	Visión territorial	20
2.1.2	Misión	20
2.1.3	Objetivo del Plan de Desarrollo	20
2.1.4	Principios del Plan de Desarrollo	21
2.2	ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PLAN: LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO	21
2.2.1	¿Qué son las dimensiones temáticas?	21
2.2.2	Estado general de las dimensiones temáticas	22
2.3	DIMENSIÓN 1: DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO	24
2.3.1	Objetivo de la Dimensión 1	25
2.3.2	Componentes de la Dimensión 1	25
2.4	DIMENSIÓN 2: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE	38
2.4.1	Objetivo de la dimensión	38
2.4.2	Componentes de la Dimensión 2	39
2.5	DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	44
2.5.1	Objetivo de la dimensión	44
2.5.2	Componentes de la dimensión 3	44
2.6	DIMENSIÓN 4: GOBERNANZA	59
2.6.1	Objetivo de la dimensión	60
2.6.2	Componentes de la dimensión 4	60
2.7	INDICADORES GENERALES PARA LA COMUNA POR DIMENSIONES	66
3	CAPÍTULO III – MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN	68
3.1	SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN -SMP-	69



3.2	MODELO DE GESTIÓN.....	71
3.3	PLAN DE EJECUCIONES	74
3.3.1	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 1 – Empleo y Emprendimientos.....</i>	<i>74</i>
3.3.2	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 2 – Salud, Deporte y Recreación.....</i>	<i>75</i>
3.3.3	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 3 – Educación</i>	<i>77</i>
3.3.4	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 4 – Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos</i>	<i>78</i>
3.3.5	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 5 – Cultura y Memoria.....</i>	<i>79</i>
3.3.6	<i>Plan de Ejecuciones Componente 6 – Comuna Inteligente.....</i>	<i>81</i>
3.3.7	<i>Plan de Ejecuciones Componente 7 – Medio Ambiente</i>	<i>81</i>
3.3.8	<i>Plan de Ejecuciones Componente 8 – Comunidades Sostenibles.....</i>	<i>83</i>
3.3.9	<i>Plan de Ejecuciones Componente 9 – Gestión del Riesgo de Desastres</i>	<i>83</i>
3.3.10	<i>Plan de Ejecuciones Componente 10 – Espacio Público</i>	<i>84</i>
3.3.11	<i>Plan de Ejecuciones Componente 11 – Equipamientos.....</i>	<i>86</i>
3.3.12	<i>Plan de Ejecuciones Componente 12 – Movilidad</i>	<i>88</i>
3.3.13	<i>Plan de Ejecuciones Componente 13 – Servicios Públicos.....</i>	<i>90</i>
3.3.14	<i>Plan de Ejecuciones Componente 14 – Vivienda y Hábitat.....</i>	<i>90</i>
3.3.15	<i>Plan de Ejecuciones Componente 15 – Tejido Social y Organizativo.....</i>	<i>91</i>
3.3.16	<i>Plan de Ejecuciones Componente 16 – Seguridad Integral, Control y Convivencia</i>	<i>92</i>
3.4	ARTICULACIÓN CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -POT-.....	93
3.5	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL-PDM-.....	94
3.6	BIBLIOGRAFÍA.....	96
4	CAPÍTULO IV – ANEXOS	98
4.1	ANEXOS	98

Listado de Tablas

Tabla 1. Marco Normativo	6
Tabla 2. Áreas por Barrio	13
Tabla 3. Población por Barrio	15
Tabla 4. Total por actividad económica a 2020, en la zona urbana Municipio de Itagüí.	27
Tabla 5. Programas e ideas de proyecto para el componente C1 - Empleo y Emprendimientos	27
Tabla 6. Programas e ideas de proyecto para el componente C2 - Salud, Deporte y Recreación	30
Tabla 7. Nivel Educativo de la Comuna 2	29
Tabla 8. Instituciones Educativas Oficiales en la Comuna 2	31
Tabla 9. Instituciones Educativas no oficiales en la Comuna 2	31
Tabla 10. Programas e ideas de proyecto para el componente C3 – Educación	32
Tabla 11. Distribución de la discapacidad según Sisbén a 2020 en la Comuna 2	34
Tabla 12. Programas e ideas de proyecto para el Componente C4 - Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	34
Tabla 13. Programas e ideas de proyecto para el componente C5 - Cultura y Memoria	36
Tabla 14. Programas e ideas de proyecto para el componente C6 - Comuna Inteligente	37
Tabla 15. Programas e ideas de proyecto para el componente C7 - Medio Ambiente	41
Tabla 16. Programas e ideas de proyecto para el componente C8 - Comunidades Sostenibles	42
Tabla 17. Programas e ideas de proyecto para el componente C9 - Gestión del Riesgo	43
Tabla 18. Espacio Público Efectivo por categoría y barrio en la Comuna 2	47
Tabla 19. Programas e ideas de proyecto para el componente C10 - Espacio Público	48
Tabla 20. Equipamientos Colectivos por tipo en la Comuna 2	50
Tabla 21. Distribución de Equipamientos de la categoría - Servicios Básicos Sociales -BS- por barrio en la Comuna 2	51



Tabla 22. Programas e ideas de proyecto para el componente C11 – Equipamientos Colectivos	54
Tabla 23. Urbanismo social construido a 2020	56
Tabla 24. Programas e ideas de proyecto para el componente C12 – Movilidad	57
Tabla 25. Programas e ideas de proyecto para Servicios Públicos	58
Tabla 26. Gestión pública de la Vivienda en la Comuna 2 durante el periodo 2019-2020	59
Tabla 27. Programas e ideas de proyecto para el componente C14 - Vivienda y Hábitat.	62
Tabla 28. Programas e ideas de proyecto para el componente C15 - Tejido Social y Organizativo	65
Tabla 29. Programas e ideas de proyecto para el componente C16 - Seguridad Integral, Control y Convivencia	74
Tabla 30. Plan de ejecuciones para el componente C-1 -Empleo y Emprendimientos	75
Tabla 31. Plan de ejecuciones para el componente C-2 -Salud, Deporte y Recreación	77
Tabla 32. Plan de ejecuciones para el componente C-3 -Educación	78
Tabla 33. Plan de ejecuciones para el componente C-4 -Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	79
Tabla 34. Plan de ejecuciones para el componente C-5 -Cultura y Memoria-	81
Tabla 35. Plan de ejecuciones para el componente C-6 -Comuna Inteligente	81
Tabla 36. Plan de ejecuciones para el componente C-7 -Medio Ambiente	83
Tabla 37. Plan de ejecuciones para el componente C-8 -Comunidades Sostenibles	83
Tabla 38. Plan de ejecuciones para el componente C-9 -Gestión del Riesgo	84
Tabla 39. Plan de ejecuciones para el componente C-10 -Espacio Público-	86
Tabla 40. Plan de ejecuciones para el componente C-11 -Equipamientos Colectivos-	88
Tabla 41. Plan de ejecuciones para el componente C-12 -Movilidad-	90
Tabla 42. Plan de ejecuciones para el componente C-13 -Servicios Públicos-	90
Tabla 43. Plan de ejecuciones para el componente C-14 -Vivienda y Hábitat	91
Tabla 44. Plan de ejecuciones para el componente C-15 -Tejido Social y Organizativo	92
Tabla 45. Plan de ejecuciones para el componente C-16 -Seguridad Integral, Control y Convivencia	94
Tabla 46. Ejemplo de tabla de articulación al Plan de Ordenamiento Territorial -POT-	95

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Esquema metodológico	9
Ilustración 2. Fases de elaboración del Plan	10
Ilustración 3. Mapa de localización de la Comuna 1	14
Ilustración 4. Esquema estructura temática Plan de Desarrollo 2022 – 2025 Comuna 1	22
Ilustración 5. Elementos estratégicos del Plan de Desarrollo Comuna 1	22
Ilustración 6. Resultados generales de la fase de Diagnóstico para la Comuna 1.	23
Ilustración 7. Detalle Dimensión temática 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO”	24
Ilustración 8. Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO” para la Comuna 1.	25
Ilustración 9. Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO” para la Comuna 1.	26
Ilustración 10. Detalle Dimensión temática 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”	38
Ilustración 11. Indicadores del diagnóstico participativo en la Dimensión 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” para la Comuna 1.	39
Ilustración 12. Indicadores de la formulación participativa en la Dimensión 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” para la Comuna 1.	40
Ilustración 13. Detalle Dimensión temática 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT”	44
Ilustración 14. Indicadores del diagnóstico participativo en la Dimensión 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT” para la Comuna 1.	45



Ilustración 15. Indicadores de la formulación participativa en la Dimensión 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT” para la Comuna 1.	46
Ilustración 16. Detalle dimensión temática 4 “GOBERNANZA”	60
Ilustración 17. Indicadores del diagnóstico participativo en la Dimensión 4 “GOBERNANZA” para la Comuna 1.	61
Ilustración 18. Indicadores de la formulación participativa en la Dimensión 4 “GOBERNANZA” para la Comuna 1.	61
Ilustración 19. Esquema Sistema Municipal de Planeación	69
Ilustración 20. Esquema Sistema Municipal de Planeación	71

Listado de Gráficas

Gráfica 1. Crecimiento poblacional en Comuna 1 – 2020	15
Gráfica 2. Tipos de elementos viales instalados	55
Gráfica 3. Porcentaje de instalaciones por barrio	55
Gráfica 4. Tipo de delitos desde 2019 a 2020 en la Comuna 1	64

Listado de Fotos

Foto 1. Parque Simón Bolívar	16
Foto 2. Parque Obrero-Brasil	17
Foto 3. Centro Cultural y Educativo Itagüí Diego Echavarría Misas	17
Foto 4. Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas.	18



CAPÍTULO I

Generalidades



1 CAPÍTULO I – GENERALIDADES

1.1 Presentación

Los planes de desarrollo locales de comunas y del corregimiento, como los que se han construido en nuestra ciudad a través de un proceso participativo, tienen un propósito fundamental: mejorar la calidad de vida de la comunidad. Esta estrategia busca establecer una hoja de ruta clara y concreta para alcanzar un futuro más próspero, sostenible e inclusivo para todos los habitantes del territorio.

El municipio de Itagüí se ha dado a la tarea de liderar este proceso, con el cual hemos logrado conocer de primera mano las realidades del territorio gracias a la participación de diferentes actores sociales como empresas, entidades públicas y privadas, y demás gremios interesados. Además, es el resultado de la articulación entre la Administración Municipal y la instancia comunitaria de los Comités Integrados de Planeación Territorial, contando con la participación de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y sectores sociales, quienes han puesto a disposición su experiencia y conocimiento para consolidar estos planes y estrategias orientadas al éxito de la planeación participativa y el desarrollo local en cada comuna y del corregimiento.

Este trabajo ha sido liderado por el equipo del Departamento Administrativo de Planeación, contando con una oficina creada específicamente para realizar un trabajo personalizado con las comunidades, entendiendo que la planeación empieza desde el trabajo con las bases sociales y comunitarias del territorio, dándole la pertinente importancia a la comunidad en general. Todo esto se realiza en el marco normativo del Acuerdo 031 de 2005, reglamentado por el Decreto 303 de 2022.

Este proceso cuenta con un diagnóstico propositivo organizado a través de dimensiones, las cuales están divididas en cuatro temáticas asociadas a los aspectos socioeconómicos, ambientales, infraestructura, hábitat y gobernanza. La dimensión del desarrollo humano incluye el desarrollo económico sostenible, abordado desde una apuesta para el impulso de comunidades sostenibles. En la dimensión de medio ambiente, se apuesta por la sostenibilidad ambiental y la gestión de los riesgos de desastres.

En la dimensión de infraestructura y hábitat se formulan los proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de las comunas y del corregimiento en su infraestructura física, de espacio público y vivienda. Por último, en la dimensión de gobernanza, se formulan propuestas para crear condiciones necesarias que permitan aumentar la capacidad de autogestión de la comunidad y fortalecer la participación ciudadana para la planificación, implementación y seguimiento.

Estos planes son también una oportunidad para identificar los recursos y potencialidades del territorio y aprovecharlos de manera sostenible, fomentando el desarrollo económico y social de la comunidad. Al mismo tiempo, permiten abordar las problemáticas y desafíos que enfrenta la ciudad, formulando soluciones concretas y articulando los esfuerzos de diferentes actores sociales y políticos para su implementación.

Es importante destacar que los planes de desarrollo locales son un compromiso de la comunidad y de las autoridades para trabajar juntos en la construcción de un futuro más justo y equitativo para todos. Su implementación requiere de una gestión pública eficiente y comprometida con la comunidad, así como de la participación activa de diferentes actores sociales para lograr los objetivos planteados.

En resumen, los planes de desarrollo locales son una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de la comunidad y fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo en el territorio. Su construcción de forma participativa garantiza la inclusión de las necesidades y demandas de la comunidad en la definición de las políticas públicas, y su implementación requiere de una gestión pública comprometida y eficiente.



1.2 Glosario De Términos

A continuación, se describen términos que son fundamentales para mejorar la comprensión y lectura del presente documento:

CIPT: Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- como instancia de planificación a escala comunal y corregimental.

DAP: Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Itagüí -DAP-

Diagnóstico: Etapa inicial en el marco de un proceso de planificación que permite identificar las necesidades, problemáticas, fortalezas y oportunidades de un territorio para determinar su estado.

Documentos Técnicos de Soporte -DTS-: Son los documentos finales que consolidan y sistematizan la fase de diagnóstico, formulación y el modelo de gestión de los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC-.

Espacializar / Espacialización: Ubicar y/o localizar en un espacio específico del territorio un elemento, oportunidad, necesidad, problemática y demás.

Estado del Arte: Estudio de la documentación e información existente en relación con los Planes Comunales y de Corregimiento que permite determinar su estado, es decir, cómo están, además de identificar sus fortalezas y debilidades, de manera que se pueda establecer un horizonte y alcance para su actualización.

Formulación: Etapa del proceso de planificación en donde se proponen las soluciones a las necesidades y problemáticas del diagnóstico, mediante una batería de programas y proyectos y un modelo de gestión del territorio.

Geoencuesta: Herramienta digital que permite localizar un elemento en tiempo real facilitando la sistematización de la información en bases de datos conectadas a Sistemas de Información Geográfica -GIS- que permiten la elaboración de mapas con mayor facilidad.

Modelo de Gestión: Es un esquema o marco de referencia que permitirá a la Comunidad realizar la Administración, seguimiento y control de los Planes en cada territorio.

PDCyC: Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento.

Sistematizar: Proceso por el cual se ordenan y consolidan en una base de datos una serie de elementos, pasos, etapas, etc., con el fin de otorgar jerarquías y clasificaciones a los diferentes elementos.

Taller de Co-Creación: Encuentro entre el equipo técnico de la Administración Municipal y el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- cuyo propósito es validar y concertar el proceso de diagnóstico y formulación de los Planes de Desarrollo Comunal y de Corregimiento -PDCyC-.

Validar: Evaluar la vigencia, valor e importancia de una necesidad, problemática u oportunidad presente en el territorio o de un programa o proyecto propuesto para incorporarla como premisa de trabajo en cada una de las etapas de los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC-.



1.3 Introducción

La actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 1 versión 2022, está orientada en complementar y apoyar la planificación del desarrollo, estimulando una gestión del territorio de abajo hacia arriba, desde la comunidad y las organizaciones civiles hacia la Administración Municipal, desde las necesidades barriales hacia la oferta institucional. Este enfoque se articula a los principios del Sistema Municipal de Planeación -SMP-, que busca favorecer la construcción colectiva y participativa del desarrollo, potenciando las relaciones entre la Administración, las organizaciones de base y la comunidad, para materializar la Gobernabilidad en el municipio de Itagüí.

A través de la validación de las necesidades y oportunidades de la Comuna y la actualización de programas e ideas de proyectos, se espera que la Administración Municipal y la comunidad, esta última representada por los Comités Integrados de Planificación Territorial -CIPT-, cuenten con una herramienta de gestión adecuada que permita movilizar voluntades en el territorio, además de orientar la inversión pública y las acciones de la institucionalidad, en coherencia con las realidades actuales de la Comuna 1.

Bajo el liderazgo del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, como representante máximo de la comunidad ante el Sistema Municipal de Planeación -SMP-, fue posible consolidar este acuerdo ciudadano que se espera oriente el desarrollo de la Comuna 1 en los próximos 12 años. Este documento, en cuyas páginas se concentran las necesidades, imaginarios y deseos más sentidos de la comunidad, se estructura en cuatro (4) partes:

La primera parte denominada -Generalidades- se concentra en explicar las generalidades del proceso de creación de este Plan de Desarrollo Comunal -PDC-; en este apartado se brinda un recuento sobre el proceso de participación ciudadana sobre el que se estructuró la formulación del Plan, además del marco normativo y el marco metodológico como cimientos de este. De igual forma, se incluye un breve diagnóstico en el que se presentan los indicadores más relevantes en los componentes sociales, económicos y territoriales, que nos permiten comprender el estado actual de la Comuna 1 con corte a 2021 y vislumbrar dónde se encuentran las mayores necesidades de la comunidad que la habita.

La segunda parte del documento constituye el Plan De Desarrollo De La Comuna 1 2022–2034 como tal, puesto que es donde se incluye el componente estratégico y programático que orientará el futuro de la Comuna. El componente estratégico está compuesto por la visión territorial, los principios y enfoques, y el objetivo general de desarrollo de la Comuna 1. Por su parte, el componente programático, es en donde se concentran los programas e ideas de proyectos propuestos por la comunidad por cada una de las dimensiones y temáticas territoriales.

La tercera parte del documento es donde se consolida el Modelo De Gestión- del Plan. Este apartado es importante porque es donde se indican las prioridades del componente programático del Plan y se identifican los puntos de conexión entre el Plan de Desarrollo de la Comuna 1 y los instrumentos de planificación de mayor relevancia en el Municipio de Itagüí, esto es, el Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, de manera que se favorezca la articulación entre los diferentes instrumentos del Sistema Municipal de Planeación -SMP- para facilitar la gestión de proyectos y la búsqueda de las fuentes de financiación alternativas para su materialización.

La cuarta parte -anexos- concentra los documentos complementarios del Plan como herramienta para una consulta ampliada de los diferentes apartados del documento.



1.4 Antecedentes

El inicio de la planeación del desarrollo en el municipio de Itagüí se remonta al año 1998, con la adopción del Acuerdo Municipal 001 de 1998 que dio origen al Sistema Municipal de Planeación -SMP-. Los primeros frutos de la implementación de los principios de planeación participativa contemplados en el Acuerdo en mención se originan en 1999 con la creación de los Comités Comunitarios de Planificación -CCP-, actualmente denominados Comités Integrados de Planificación Territorial -CIPT-

A partir del año 2000, estos Comités comenzaron su proceso de consolidación gracias a las capacitaciones realizadas desde la Dirección de Planeación Municipal, las cuales se enfocaron en crear habilidades en los miembros de los Comités Comunitarios De Planificación -CCP- en materia de planeación, además de empoderarlos como parte activa en la gestión de su territorio, todo ello en el marco de la consolidación del Sistema Municipal de Planeación -SMP-.

Es así como los Consejos Territoriales de Planeación -CTP- fueron constituyéndose en los escenarios mediante los cuales la comunidad conjuntamente con la Administración Municipal podría desarrollar un diálogo constante para el reconocimiento y gestión de su territorio. Sumado a lo anterior y como estrategia para la consolidación de la planeación participativa y articulada en todo el municipio, se creó el Comité Coordinador Municipal del Consejo Territorial de Planeación -CTP-, con el objetivo de posibilitar la generación de formas de comunicación permanentes entre los Comités, aunar esfuerzos, compartir experiencias, canalizar propuestas, fortalecer la participación en la planeación y generar una red social municipal.

Como primer producto de este proceso de trabajo articulado y corresponsable entre la Administración y Los Consejos Territoriales de Planeación -CTP- se logró obtener los Diagnósticos Participativos por Comuna y por el Corregimiento, que constituyeron la base para la formulación de la primera generación de Planes de Desarrollo Comunales y de Corregimiento -PDCyC- de Itagüí, los cuales fueron desarrollados en el año 2003.

Estos primeros Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- fueron estructurados bajo un enfoque denominado -Desarrollo a Escala Humana-; este enfoque o principio está fundado en la idea del reconocimiento de los sujetos, recobrando la importancia de la noción de ser humano como el centro del desarrollo. En consecuencia, la planeación debe estar al servicio de las personas y no solo del territorio.

Desde entonces no se han realizado nuevas versiones ni actualizaciones a los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- en Itagüí, salvo al Plan Corregimental que fue actualizado en 2018. Así las cosas, el Plan de Desarrollo de la Comuna 1 que fue adoptado en 2003, ha sido el referente para el desarrollo y la implementación de proyectos de la Administración Municipal y para el direccionamiento de la inversión pública y del Presupuesto Participativo del municipio durante los últimos periodos administrativos.

En concreto, el Plan de Desarrollo de la de la comuna 1 de 2003 se denominó -La Comuna Uno, por un Mejor Futuro-; en él se concibió el desarrollo como:

[...] el crecimiento que alcanzamos en nuestra comuna, en los procesos y sectores como la salud, la educación, la recreación y el deporte, la cultura, el empleo, todas ellas orientadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este espacio municipal.

Si bien el enfoque del Plan de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- de 2003 continúa estando vigente y el concepto de desarrollo concebido para la Comuna 1 en ese entonces es válido aún, se hace necesario realizar un proceso de renovación general del Plan, pues desde su formulación hasta la fecha han transcurrido 19 años; las dinámicas poblacionales y las condiciones físico-espaciales de la comuna se han transformado y la norma que reglamenta el Sistema Municipal de Planeación y de Participación Ciudadana ha sufrido modificaciones.

En ese sentido, se hace imperativa la actualización del diagnóstico social y territorial de la Comuna y la formulación de una nueva batería de programas e ideas de proyecto que se alineen y respondan a las necesidades y oportunidades actuales del territorio y se armonice a las disposiciones normativas vigentes.



1.5 Marco Normativo

A continuación, se mencionan las normas que permiten tener una base jurídica para el proceso de diagnóstico y formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 1.

Tabla 1. Marco Normativo

Marco Normativo Nacional	
La Ley 9 de 1989	Ley de reforma urbana. Por la cual se dictan normas sobre Planes de Desarrollo Municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Es la norma “madre” sobre ordenamiento territorial, puesto que allí se instalan los principios generales para ello. Fue en su mayoría modificada y sustituida por la Ley 388 de 1997.
Constitución política de Colombia 1991	Plantea a la participación democrática como uno de los principios fundamentales de la Nación. Dentro de los fines esenciales del Estado se encuentra “(...) facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. Establece los mecanismos de participación de los ciudadanos colombianos y la posibilidad de que los habitantes de las entidades territoriales presenten propuestas, hagan parte activa de la planificación de sus territorios y vigilen la gestión pública.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA-.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Define a la participación en la gestión administrativa como derecho de las personas y de las organizaciones civiles.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Establece los procedimientos, y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo. Ordena a las autoridades de planeación a velar porque se hagan efectivos los mecanismos de participación ciudadana.
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Establece límites y lineamientos generales para el ordenamiento de los territorios a formalizarse mediante el Plan De Ordenamiento Territorial - POT- por lo que inciden directamente en la viabilidad de las propuestas de participación ciudadana relacionadas con el componente físico espacial de los territorios.
Decreto 1232 de 2020	Por medio del cual se adiciona y modifica (...) del Decreto 1077 de 2015 Único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio, en lo relacionado con la planeación del ordenamiento territorial



Marco Normativo Municipal	
Acuerdo 31 de 2005	Por medio del cual se estructura el sistema de planeación municipal de Itagüí.
Decreto 236 de 2012	Por medio del cual se conforman las instancias del Sistema Municipal de Planeación -SMP- del Municipio de Itagüí y se renuevan los representantes de los diferentes sectores que hacen parte del Consejo Territorial de Planeación -CTP-.
Acuerdo 28 de 2014	Por medio del cual se conforman las Juntas Administradoras Locales -JAL-, se fijan sus funciones, se establece el régimen de calidades, inhabilidades e incompatibilidades de sus miembros y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1121154 de 2016	Por medio de la cual se crea la mesa técnica de apoyo para la elaboración, implementación, seguimiento y actualización del Plan Corregimental Manzanillo del Municipio de Itagüí.
Decreto 143 de 2016	Por medio del cual se convocan organizaciones, sectores, corporaciones y entidades para la postulación de sus representantes ante el Consejo Territoriales De Planeación –CTP-.
Decreto 172 de 2016	Por medio del cual se renueva y reconforma el Consejo Territorial De Planeación –CTP- para el periodo 2016-2023
Decreto 184 de 2016	Por medio del cual se convocan nuevamente las organizaciones de los diferentes sectores y corporaciones para la postulación de sus representantes ante El Consejo Territorial De Planeación –CTP-.
Decreto 191 de 2016	Por medio del cual se renueva y reconforma el Consejo Territorial De Planeación –CTP-.
Decreto 1327 de 2018	Por medio del cual se deroga el Decreto 556 de 2013, y se establecen los lineamientos para la implementación del modelo de planeación local y pacto ciudadano para la ejecución del Presupuesto Participativo en el municipio de Itagüí, articulado al Sistema Municipal de Planeación -SMP-.
Decreto 366 de 2019	Por medio del cual se deroga el decreto municipal 1327 de 2018 y se establecen los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto Participativo en el municipio de Itagüí.
Decreto 351 de 2019	Por medio del cual se renueva y reconforma el Consejo Territorial De Planeación –CTP-.
Decreto 160 de 2020	Por medio del cual se convocan organizaciones, sectores, corporaciones y entidades para la postulación de sus representantes al proceso de reconfiguración del Consejo Territorial De Planeación –CTP-.



Marco Normativo Municipal

Decreto 175 de 2020	Por medio del cual se corrige un yerro y se amplía el plazo máximo para la presentación de ternas de los sectores convocados en el Decreto 160 de 2020 para la conformación del Consejo Territorial De Planeación -CTP-.
Acuerdo 06 de 2021	Por el cual se adopta la política pública de Participación Ciudadana del Municipio de Itagüí

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

1.6 Marco Metodológico Para La Actualización Del Plan

Este proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 1 versión 2022, que por su estado se ubica más en la de una nueva formulación, fue abordado bajo estas dos premisas:

- **La Co-Creación como eje estructural en la actualización del plan:** el plan se construye y estructura conjuntamente entre la Comunidad, como parte activa que vive diariamente los territorios y los conoce de fondo, y la Institucionalidad, como soporte técnico y engranaje que viabiliza y materializa las intervenciones que fueron planificadas y priorizadas. La co-creación se entiende entonces como la necesaria cooperación entre la Comunidad y la Institución para la creación conjunta y colectiva del horizonte de desarrollo de este territorio.
- **La optimización de la información existente:** durante muchos años y en el marco de múltiples escenarios de participación ciudadana, la institucionalidad ha recogido información diagnóstica de la Comuna que aún se encuentra vigente. Por tal razón, y en sujeción al principio de eficiencia, la identificación de las necesidades sociales y territoriales en la etapa de diagnóstico del Plan se realizó partiendo de la información existente, implementando estrategias de validación, priorización y complementación de la información con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, y no mediante el levantamiento de nueva información diagnóstica como suele hacerse normalmente.

En sujeción a lo anterior, se estructuró la propuesta metodológica, la cual se desarrolló en dos fases: diagnóstico y la formulación, que a su vez contenían cuatro (4) etapas orientadas en estudiar, diagnosticar, proponer y consolidar el Plan. Estas etapas se implementaron en el marco de los talleres de Co-Creación ciudadana, que fueron los escenarios donde se materializó la planeación participativa para la actualización del Plan, así:

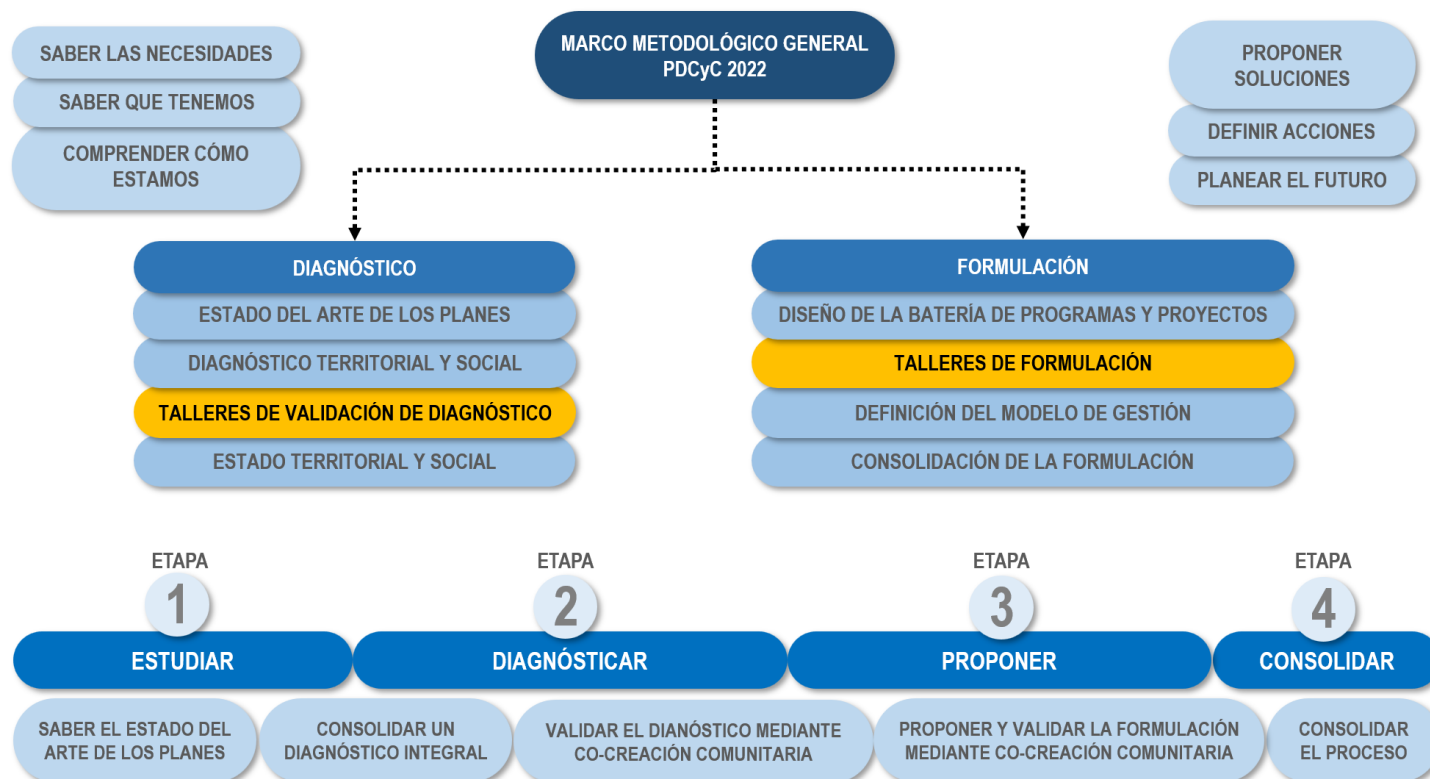


Ilustración 1. Esquema Metodológico

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Como se evidencia en el anterior gráfico, el corazón del proceso de actualización del Plan fueron los talleres de co-creación ciudadana. Estos talleres se desarrollaron como mesas de trabajo conjunto entre el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y los Comités Integrados De Planificación Territorial -CIPT- como representante de la comunidad de la Comuna 1 ante la institucionalidad. El detalle sobre estos se encuentra contenido en el punto 1.7 -Proceso De Participación Ciudadana-.

En la fase de diagnóstico del Plan -Fase 1- se desarrollaron las etapas denominadas -estudiar y diagnosticar-:

En la etapa -Estudiar- realizamos el proceso de revisión y análisis del Plan de Desarrollo de la Comuna 1 versión 2003 – 2007, junto con los resultados de otros ejercicios de participación ciudadana desarrollados en la comuna, además de información secundaria de la comuna, el marco normativo vigente aplicable y algunos referentes de planes de desarrollo locales de otros territorios con el fin de establecer el Estado del Arte del Plan y así comprender el alcance y necesidades para la actualización del instrumento.

Tras esta primera etapa se definió la nueva la estructura temática del plan, mediante la que se logró establecer cuatro (4) dimensiones temáticas, con sus respectivos componentes, mediante la cual se clasifican las temáticas territoriales en el Plan de Desarrollo de la Comuna. Estas serán ampliamente descritas en el Capítulo II -Dimensiones del Desarrollo-.

Posteriormente, se realizó la consolidación de una base de datos única donde se sistematizaron las necesidades, problemáticas y oportunidades sociales y territoriales históricas de la comuna, con su respectiva clasificación según la dimensión temática y componente correspondiente. Esta información diagnóstica histórica que se utilizó para consolidar esta matriz fue fruto de múltiples procesos y ejercicios de participación ciudadana realizados en el pasado en la Comuna 1, en los que la comunidad manifestó sus requerimientos y expectativas a la Administración. Sin embargo, a lo largo de los años estas necesidades se han mantenido vigentes, pues las intervenciones del Estado no han tenido el impacto requerido y la celeridad esperada. Por tal



razón, era necesario reconocer, validar y formalizar estas necesidades, problemáticas y oportunidades históricas no resueltas en este nuevo instrumento de planificación para orientar su pronta resolución.

Ahora bien, considerando entonces que se contaba con insumos de diagnósticos previos de la comuna, en la etapa denominada -Diagnosticar- (2da etapa de la fase de Diagnóstico), se realizó la validación de las necesidades y oportunidades con El Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- sistematizadas, para ponerlas en valor, redefinirlas, descartarlas, georreferenciarlas, priorizarlas y complementarlas; incluyendo nuevas situaciones sociales y territoriales que se presentan en la actualidad. Todo ello en el marco de los escenarios de Co-Creación del diagnóstico social y territorial -Taller y mesas de trabajo de diagnóstico-, donde se trabajó articuladamente entre el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal -DAP-.

El resultado final de la fase de diagnóstico fue un listado consolidado y actualizada de necesidades sociales y territoriales que denominamos Matriz de Necesidades, que se convirtió en la base para la propuesta programática y proyectual que orientará el futuro de la Comuna 1 en los próximos doce (12) años.

Tras esto se dio inicio a la fase de formulación del Plan -Fase 2- en la que se desarrollaron las etapas denominadas -Proponer- y -Consolidar-:

En la etapa -Proponer-, el equipo técnico formuló una compilación preliminar de programas e ideas de proyectos como propuesta para la resolución de las diferentes necesidades territoriales y sociales, las cuales fueron validadas y priorizadas por el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-. Esta propuesta programática y proyectual fue verificada por el Comité y, en algunos casos, se complementó y/o ajustó, dando lugar a los programas e ideas de proyectos definitivos que facilitarán al Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y a la comunidad en general realizar la gestión de su territorio. De igual forma, este proceso se trabajó articuladamente entre el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y la Administración, en los diferentes escenarios de Co-Creación de la visión territorial y los programas y proyectos por dimensión temática -Taller y mesas de trabajo de formulación-.

En la etapa final del proceso denominada -Consolidar- con los insumos elaborados por el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, el equipo técnico dio forma final a la recopilación de las necesidades sociales y territoriales con sus respectivos programas, objetivos e ideas de proyecto, todo clasificado por estructura temática, generando así la Matriz de Oportunidades, herramienta se convierte en el corazón del Plan. Finalmente, se consolidó el documento final del Plan de Desarrollo 2022–2034 para la Comuna 1, como resultado del proceso de planeación participativa.

El siguiente esquema resume el propósito y productos de las fases diagnóstico y formulación mediante las cuales se llevó a cabo la actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 1:

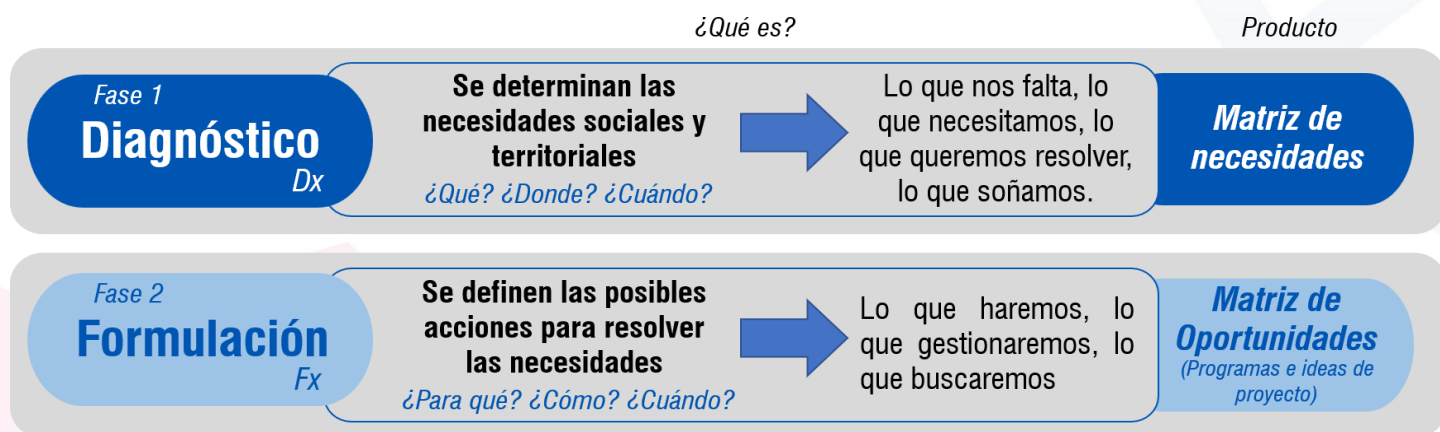


Ilustración 2. Fases de elaboración del Plan

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



1.7 Proceso De Planeación Participativa Para La Construcción Del Plan

La gobernanza, entendida como la capacidad de un territorio para gobernarse a sí mismo, solo es posible cuando se logra un adecuado equilibrio en la articulación y comunicación de los diferentes actores involucrados en un territorio Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, Alcaldía, Organizaciones Civiles entre otros. De igual forma, la gobernanza implica la integración de todos los actores de los contextos territoriales, para concertar planes y proyectos que incorporen los diferentes conocimientos, intereses, necesidades y perspectivas, favoreciendo así la materialización de las iniciativas comunitarias sobre los intereses políticos y mejorando el control y la transparencia en la gestión pública.

Cuando la comunidad interviene en las decisiones que se toman respecto a la inversión de recursos y desarrollo de proyectos en sus territorios, se puede construir una visión común de territorio, con la cual se comprometen todos los actores, - Corresponsabilidad-. Cuando la comunidad participa en la generación y búsqueda de ideas de solución a las problemáticas y se compromete con la implementación de acciones concretas que puedan sumarse y articularse a las intervenciones del Estado, se construye la gobernanza. Vemos entonces que no es posible la construcción de gobernanza sin la Corresponsabilidad y la Participación; la Planeación Participativa es entonces la clave para el desarrollo sostenible de las comunidades.

En la construcción del Plan de Desarrollo 2022–2034 de la Comuna 1, la Planeación Participativa fue el pilar fundamental; en los diferentes escenarios de Co-Creación del Plan, tomó forma la colaboración, articulación y trabajo en equipo entre el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y la Administración, materializando así los principios del Sistema Municipal de Planeación -SMP- en función de proyectar el futuro de la comuna. Este proceso permitió ratificar la importancia del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- como instancia del Sistema Municipal De Planeación -SMP-, pues es la voz de la Comunidad en el Sistema y el escenario donde nace e impulsa la Planeación Participativa Estratégica Comunitaria necesaria para una adecuada gestión el desarrollo local.

En ese sentido, la consolidación de este Plan de Desarrollo Comunal -PDC-, que en adelante será la herramienta estrella del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y la comunidad de la Comuna 1 para la gestión de su territorio en los próximos 12 años, tuvo 3 momentos, comenzando con el proceso de conformación del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- hasta la etapa de formulación del instrumento de planificación, así:

Momento 1. Conformación del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- Comuna 1 para el periodo 2022-2025.

El Sistema Municipal de Planeación -SMP- de Itagüí, creado mediante el Acuerdo 031 de 2005, contempla dentro de sus instancias a los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- como el organismo articulador de la planificación del desarrollo comunal y corregimental, en la cual se materializa la participación de la comunidad a través de sus organizaciones sociales, comunitarias y político-administrativas.

En observancia a ese principio, entre el 01 y el 18 de marzo de 2022 se llevó a cabo la convocatoria a las diferentes organizaciones sociales y comunitarias del territorio para que realizaran la designación; inscripción de sus representantes al Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- para la vigencia 2022–2025. Para ello fueron convocados los miembros de las Juntas de Acción Comunal -JAC-, las Juntas Administradoras Locales -JAL-, el Concejo Municipal de Juventud -CMJ- y el Cabildo de Adulto Mayor, además de las diferentes organizaciones de mujeres, juveniles, de adulto mayor; grupos étnicos, afros, organizaciones de víctimas, basadas en la fe y de discapacitados; asociaciones campesinas, empresarios, comerciantes formales e informales; asociaciones u organizaciones del sector educación, cultura, deporte, ambiental, salud, Organizaciones No Gubernamentales -ONG-, LGTBIQ+, entre otros grupos civiles con presencia en la comuna y que pudiesen demostrar un proceso participativo en el territorio.

Una vez concluidas las inscripciones, entre el 16 y el 30 de marzo se realizó un proceso de formación y pedagogía con los postulados para posteriormente realizar las elecciones populares que dieron como resultado la conformación del grupo de



miembros electos del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- de la Comuna 1. Estas elecciones se llevaron a cabo el 04 de abril de 2022.

La ceremonia de posesión del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- 2022–2025 tuvo lugar el 10 de mayo; a partir de allí comenzó la designación de la junta directiva del Comité y el proceso de aprestamiento de los miembros para ejecutar el diagnóstico y la formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 1, todo ello en articulación con el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- Municipal y a través de los escenarios participativos y de Co-Creación que se describirán a continuación.

Momento 2. Escenarios de Co-Creación del diagnóstico social y territorial (Taller y mesas de trabajo de Diagnóstico).

El taller de diagnóstico del Plan de Desarrollo de la Comuna 1 se realizó el 08 de junio de 2022 en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas.

En la parte inicial del taller se realizó una jornada de formación sobre el Sistema Municipal de Planeación -SMP-, sus instrumentos y el papel del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- en cada uno de ellos. Además, dialogamos sobre las generalidades de la participación ciudadana como principio y derecho de la comunidad para participar en la vida política y el desarrollo territorial.

En la segunda parte del taller se socializó la estructura temática del Plan y se capacitó a los miembros del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- para el uso de las herramientas de validación de la Matriz de Necesidades, la cual fue mencionada en el punto anterior.

Tras el taller, el equipo técnico del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- de Itagüí realizó diferentes mesas de trabajo con la mesa directiva del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- para trabajar conjuntamente y resolver dudas sobre la validación de necesidades históricas e inclusión de nuevas necesidades sociales y territoriales de la Comuna.

Momento 3. Escenarios de Co-Creación de la Visión Territorial y los programas y proyectos por dimensión temática (Taller y mesas de trabajo de Formulación).

El taller de formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 1 se realizó el 20 de septiembre de 2022 en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas.

En la primera parte del Taller de Formulación, al igual que en el taller de diagnóstico, se buscó tener un espacio de formación al Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-. En esta ocasión dialogamos acerca de la importancia de fortalecer principios y valores personales y sociales para empoderar a los líderes y a la comunidad en general en la gestión de su territorio; hablamos de la oportunidad y desafío del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- como representante de la comunidad ante el Sistema Municipal de Planeación -SMP- y de la necesidad de fortalecer su capacidad de liderazgo y de la Planeación Participativa estratégica y su papel en la construcción de la gobernanza.

En la segunda parte del taller realizamos un balance sobre los resultados del diagnóstico, señalando el número final de necesidades sociales y territoriales distribuidas por dimensión temática, para evidenciar en dónde se concentran hoy los mayores retos y oportunidades de mejoras de la Comuna 1, para orientar la formulación de programas y proyectos con un enfoque estratégico.

En la parte final del taller, se socializaron las herramientas con las que el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- construyó la -Visión de Territorio- y el -Objetivo General- del Plan, además de la -Matriz De Oportunidades- que contiene el listado de programas y proyectos priorizados por la comunidad para cada dimensión temática y componente, con lo cual se espera avanzar en la gestión comunitaria del territorio, movilizar voluntades y direccionar la toma de decisiones de la Administración Municipal en relación con la distribución de los recursos y priorización intervenciones en la comuna 1 durante



los próximos 12 años. Estas herramientas fueron trabajadas con el apoyo del equipo técnico en mesas de trabajo con la junta directiva del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-.

1.8 Perfil General De La Comuna 1

1.8.1 Área y distribución barrial

La comuna está ubicada en la zona sur de Itagüí, cuenta con una población de 47.943 habitantes y posee una extensión de 279,38 hectáreas. Limita al Norte con la Comuna 5 y 6; al occidente con la Comuna 2 y 3; al sur con el Municipio de Sabaneta y Envigado y al Oriente con La Comuna 4. Está conformada por 17 barrios que son: La Independencia, San Juan Bautista, Araucaria, Satexco, San Isidro, San José, Zona Industrial N.º 2, Los Naranjos, Villa Paula, Artex, Playa Rica, Las Mercedes, La Gloria, Asturias, Centro, La Santa Cruz, Zona Industrial N.º 1.

Esta Comuna está administrada por 11 Juntas de Acción Comunal -JAC- que son: JAC San Juan Bautista, JAC Barrio La Independencia, JAC Parroquia Del Señor Caído Barrio San José, JAC Barrio La Gloria, JAC Barrio Asturias, JAC Barrio Los Naranjos, JAC Barrio Playa Rica, JAC Barrio San Isidro, JAC Barrio Satexco, JAC Barrio La Santa Cruz., JAC Barrio Artex, Asociación de Juntas de Acción Comunal -Asocomunal-.

A continuación, se muestran las áreas por barrios:

Tabla 2. Áreas por Barrio

Barrio / Vereda	Área (m ²)	% Barrio / Comuna	Área Comuna (m ²)
La Independencia	127.952	4,6%	2.793.802
San Juan Bautista	12.509	0,4%	
Araucaria	36.058	1,3%	
Satexco	110.964	4,0%	
San Isidro	54.042	1,9%	
San José	107.973	3,9%	
Zona Industrial N° 2	497.981	17,8%	
Los Naranjos	118.667	4,2%	
Villa Paula	55.152	2,0%	
Artex	42.161	1,5%	
Playa Rica	108.636	3,9%	
Las Mercedes	84.262	3,0%	
La Gloria	70.380	2,5%	
Asturias	46.553	1,7%	
Centro	340.155	12,2%	
La Santa Cruz	103.851	3,7%	
Zona Industrial N° 1	876.505	31,4%	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



La Comuna 1 tiene un área total de 2.793.802 m², donde se destaca el barrio Zona Industrial N.º 1 que ocupa el 31,4% del total. En segundo y tercer lugar, se encuentran los barrios Centro y Zona Industrial N.º 2, que representan el 12,2% y 17,8% del área de la Comuna 1 respectivamente. Los barrios Zona Industrial N.º 1 y Zona Industrial N.º 2 representan el 49,2% del total del área y se encuentran localizados sobre la margen del Río Medellín.

1.8.2 Localización

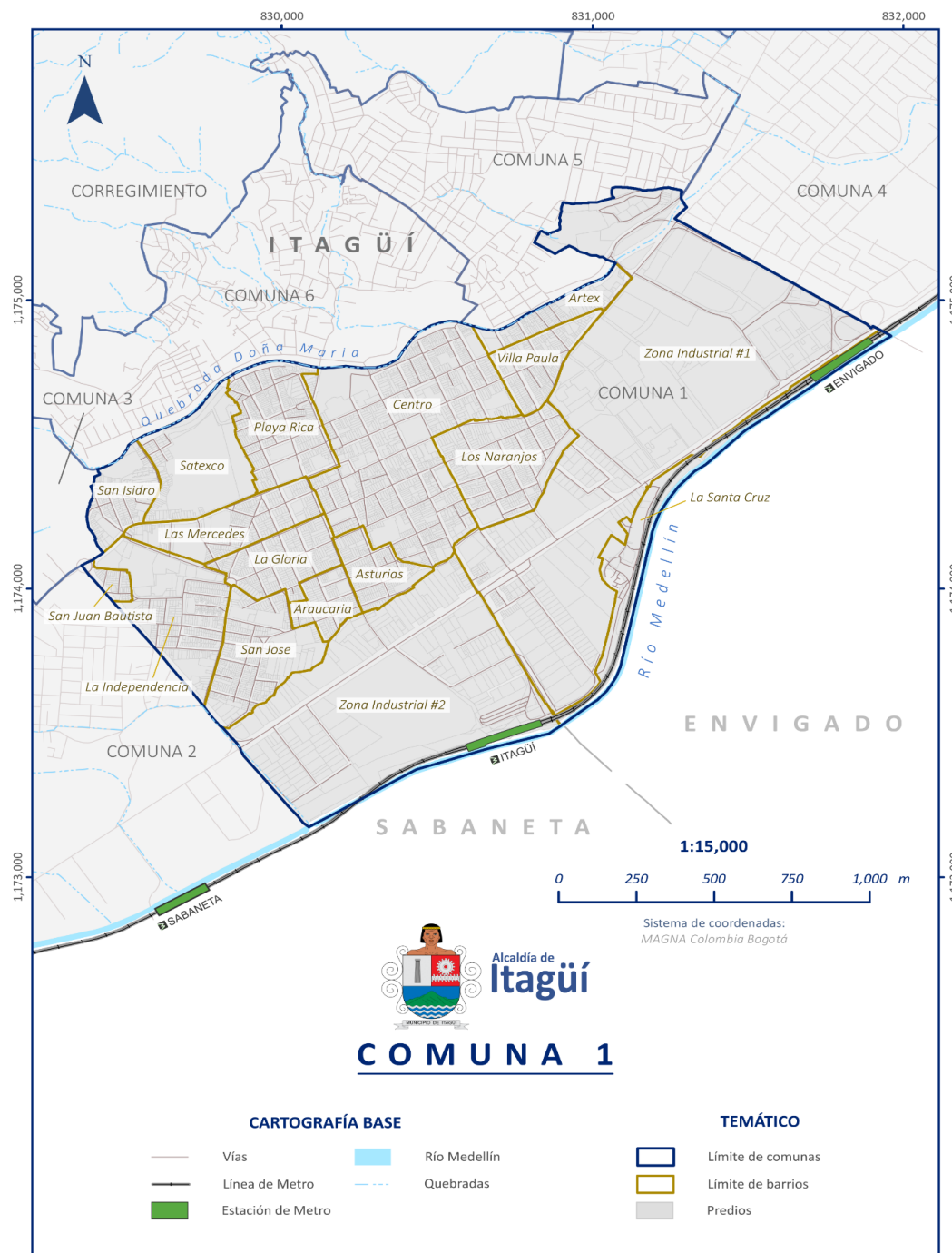


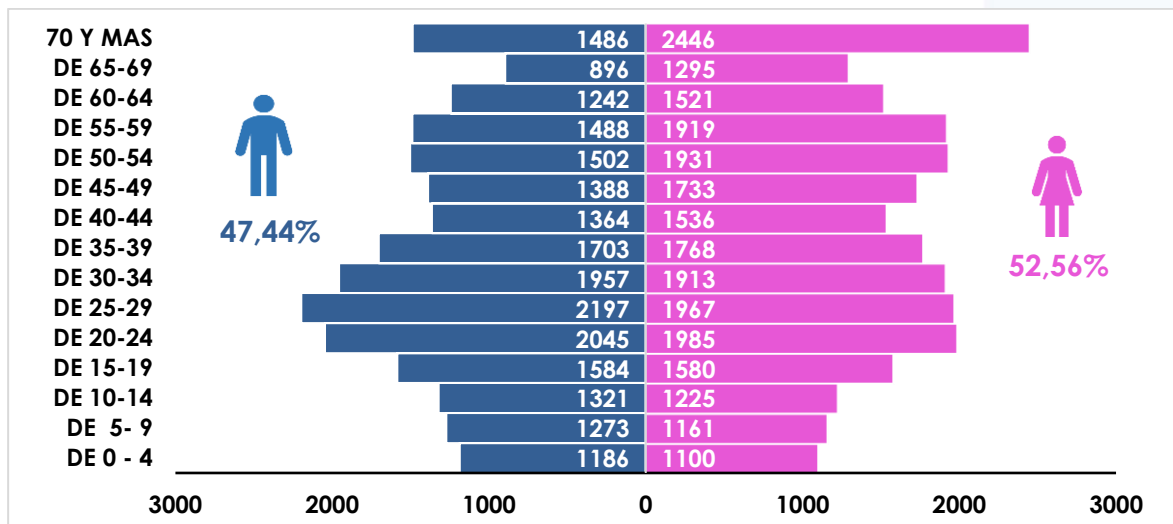
Ilustración 3 Mapa de Localización de la Comuna 1

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



1.8.3 Dinámicas Poblacionales

Acorde a la información del Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- de 2018 y las proyecciones de población realizadas por la Subdirección de Información y Caracterización de la Alcaldía de Itagüí, en 2020 en la Comuna 1 había 47.712 personas. De estas, el 18,62% de los habitantes son adultos mayores, en contraste, solo el 9,89% son niños entre los 0 y 9 años. También se determinó que el 52,56% de los habitantes de esta comuna son mujeres, mientras el 47,44% son hombres; El grupo de edad más grande es el comprendido entre las edades de 25 a 29, con 4.165 personas. También se identifica una alta población de mujeres mayores a 70 años.



Gráfica 1. Crecimiento poblacional en Comuna 1 – 2020
Fuente: Subdirección de Información y Caracterización

Ahora bien, según la información del Anuario Estadístico 2021, en la Comuna 1 del municipio de Itagüí habitan alrededor de 47.943 personas para la vigencia 2021. El barrio con mayor población es el Centro, que cuenta con 8.416 habitantes correspondientes al 17,55% del total general para la comuna. También se destacan en cantidad de población los barrios Santa Cruz, San José, Playa Rica y La Gloria. La siguiente tabla evidencia la distribución poblacional de la Comuna 1 por barrio:

Tabla 3. Población por Barrio

Barrio / Vereda	Habitantes	% Habitantes / Comuna	Total Habitantes
La Independencia	3.496	7,29%	47.943
San Juan Bautista	663	1,38%	
Araucaria	1.280	2,67%	
Satexco	133	0,28%	
San Isidro	2.067	4,31%	
San José	5.269	10,99%	
Zona Industrial N° 2	22	0,05%	
Los Naranjos	3.778	7,88%	
Villa Paula	2.506	5,23%	
Artex	826	1,72%	



Barrio / Vereda	Habitantes	% Habitantes / Comuna	Total Habitantes
Playa Rica	5.546	11,57%	
Las Mercedes	2.133	4,45%	
La Gloria	4.354	9,08%	
Asturias	2.911	6,07%	
Centro	8.416	17,55%	
La Santa Cruz	4.514	9,42%	
Zona Industrial N° 1	29	0,06%	

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021.

1.8.4 Espacios más representativos de la Comuna 1

Parque Simón Bolívar: Sitio de reunión para el disfrute y el descanso ciudadano.



Foto 1. Parque Simón Bolívar

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



Parque Obrero-Brasil: Centro de fiestas culturales, como las de la Industria y el Comercio, el octubre cultural y el día mundial de la pereza.



Foto 2. Parque Obrero-Brasil

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Biblioteca: Centro Cultural y Educativo Itagüí Diego Echavarría Misas: El edificio cuenta con sala de estudios, sala múltiple, aulas de informática, aulas taller, ludoteca y algunas dotaciones complementarias.



Foto 3. Centro Cultural y Educativo Itagüí Diego Echavarría Misas

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas: Está localizada en la zona céntrica y allí funcionó la biblioteca con su mismo nombre cuando esta se trasladó quedó como auditorio de la misma fundación, siendo un referente en la memoria del municipio.



Foto 4. Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



CAPÍTULO II

Plan de Desarrollo



2 CAPÍTULO II – PLAN DE DESARROLLO

2.1 Marco Estratégico Del Plan

2.1.1 Visión territorial

La Comuna 1 es un territorio en desarrollo físico, social, ambiental, cultural y deportivo, donde sus habitantes buscan, en los próximos 12 años, suplir y gestionar no solo las necesidades básicas sino también las oportunidades de progreso, pretendiendo el mejoramiento de la calidad de vida mediante la recopilación de información permanente requerida para que la Administración Local cumpla con su deber de gobernar inteligentemente y se proponga el objetivo de lograr el desarrollo físico, social, ambiental, cultural y deportivo e institucional duradero en la Comuna 1, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía, desde el marco de los Derechos Humanos -DDHH- y colectivos, libre de abuso y corrupción.

Para el año 2034 nos soñamos un territorio que sea la expresión del desarrollo inteligente y sostenible, que ofrezca una adecuada calidad de vida a sus habitantes, mediante oportunidades equitativas para una vida sana, segura, productiva y solidaria, en armonía con la naturaleza y el entorno urbano, las manifestaciones culturales y los valores espirituales, adecuándose a la diversidad territorial del municipio. Queremos una Comuna 1 para la vida, cuyos habitantes se identifiquen con su desarrollo, estén orgullosos de su hábitat y sus estilos de vida local; que practiquen la concertación, sean competitivos y solidarios.

2.1.2 Misión

Para lograr los objetivos proyectados al año 2034, la Comuna 1 asume trabajar en su beneficio, perfilándose como una estructura social que articula los sectores institucional, social, comunitario y económico, mediante la conformación de una red de participación y concertación local, en un ambiente de Corresponsabilidad, para generar resultados en las diferentes dimensiones y componentes que engloba el Plan de Desarrollo Comunal -PDC-.

2.1.3 Objetivo del Plan de Desarrollo

Para dar cumplimiento a la Visión y Misión de la Comuna 1 es esencial:

- Generar el compromiso entre los conciudadanos, las organizaciones de base social y comunitaria, las instituciones del orden gubernamental, como expresión de tejido social que aspira implementar nuevos acontecimientos de impacto social.
- Fomentar la participación ciudadana y la articulación de las organizaciones de base a partir de la generación de mecanismos de trabajo colaborativo entre el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, la Junta Administradora Local -JAL-, las Juntas De Acción Comunal -JAC-, los Consejos Consultivos, entre otros; de la Comuna 1, en coordinación con las entidades y autoridades públicas y privadas de municipio.
- Concebir la localidad como una comuna inteligente donde es posible la convivencia, la armonía social, el desarrollo para las comunidades, poniendo a su servicio la inversión social, las comunicaciones, las infraestructuras.
- Emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC-, que facilite la Planificación Participativa del desarrollo local y promueve la innovación social.
- Fortalecer a las organizaciones sociales, comunitarias, culturales, económicas y ambientales, articuladas mediante la conectividad para la gobernanza inteligente.



2.1.4 Principios del Plan de Desarrollo

- **Derecho a la participación:** el Plan de Desarrollo es una herramienta efectiva para promover y materializar la planeación participativa en la comuna. En su proceso de construcción se logró la participación activa de la comunidad representada en la voz de sus líderes sociales. De igual forma, su implementación motivará a las comunidades a hacer parte de los procesos e intervenir en la toma de decisiones para la priorización de proyectos y gestión de recursos para sus territorios. Este será el instrumento de gestión comunitaria por excelencia para la movilización de voluntades y gestión de programas, proyectos y recursos para el mejoramiento de la calidad de vida durante los próximos 12 años.
- **Enfoque territorial:** este Plan favorecerá la intervención de la ciudadanía en la construcción de lo público y colectivo en la comuna, pues será la comunidad, representada en el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y las organizaciones civiles, quien estimule la inversión pública y las intervenciones estratégicas en su territorio, a través de la gestión activa de los programas e ideas de proyectos aquí planteados.
- **Objetividad:** este Plan de Desarrollo de Comuna -PDC-, se articula a los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación -SMP- y fue construido por la misma comunidad, con fundamento en un profundo conocimiento de las fortalezas y necesidades del territorio y sus moradores. Por tanto, las alternativas de solución que aquí se consolidan son objetivas y correspondientes con las realidades territoriales.
- **Corresponsabilidad:** la gobernanza solo es posible cuando hay un adecuado equilibrio en la articulación y comunicación entre los diferentes actores involucrados en un territorio: Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, Alcaldía y Organizaciones Civiles, lo que permite mejorar el control y la transparencia en la gestión pública. Por ello, cuando la comunidad interviene en las decisiones que se toman respecto a la inversión de recursos y desarrollo de proyectos en sus territorios, se puede construir una visión común, con la cual se comprometen todos los actores.

2.2 Estructura Temática Del Plan: Las Dimensiones Del Desarrollo

2.2.1 ¿Qué son las dimensiones temáticas?

Como estrategia para un abordaje integral del territorio, se determinan cuatro (4) grupos temáticos o dimensiones que concentran las necesidades y oportunidades de la comuna de manera interrelacionada.

Estas dimensiones incorporan diferentes frentes temáticos -componentes- que abordan los aspectos humanos, sociales y territoriales en torno a los cuales se estructura la propuesta programática y de gestión mediante la cual se espera orientar el mejoramiento de la calidad de vida de los moradores de la Comuna 1 durante los siguientes 12 años.

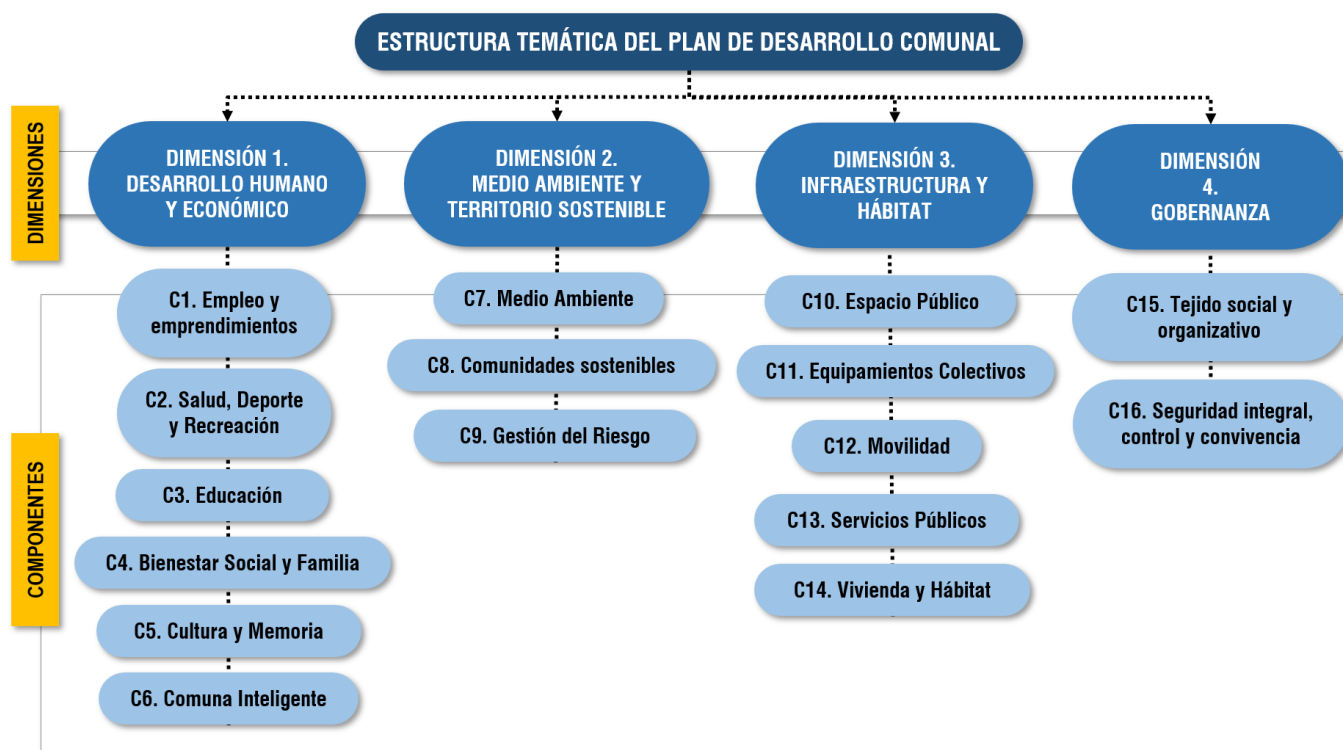


Ilustración 4 – Esquema Estructura Temática Plan de Desarrollo 2022 – 2025 Comuna 1
Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Cada dimensión incluye diferentes componentes; estos precisan los contenidos y temáticas principales de cada una de ellas. A su vez, los objetivos obedecen a los resultados esperados en cada dimensión y los programas agrupan las estrategias (ideas de proyecto) con los que se espera materializar dichos objetivos.



Ilustración 5 – Elementos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comuna 1
Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

La descripción detallada del alcance de cada una de las dimensiones temáticas y sus componentes serán desarrolladas en los puntos 2,3 en adelante.

2.2.2 Estado general de las dimensiones temáticas

La metodología implementada en la fase de diagnóstico del Plan abordó el análisis territorial y social desde la visión de cada una de las dimensiones temáticas. Este procedimiento permitió ordenar los resultados y clasificar las necesidades históricas validadas, además de las nuevas identificadas, por temas relacionados. Agrupar las necesidades por similitudes favorece la Planeación Participativa Estratégica, pues permite formular ideas de proyecto comunes a varias necesidades, favoreciendo la focalización de los esfuerzos comunitarios y administrativos en la implementación de futuras acciones para la resolución de las problemáticas sociales y territoriales.



El diagnóstico general para la Comuna 1 evidencia la presencia de 355 necesidades territoriales y sociales, tal como puede apreciarse en la siguiente ilustración:

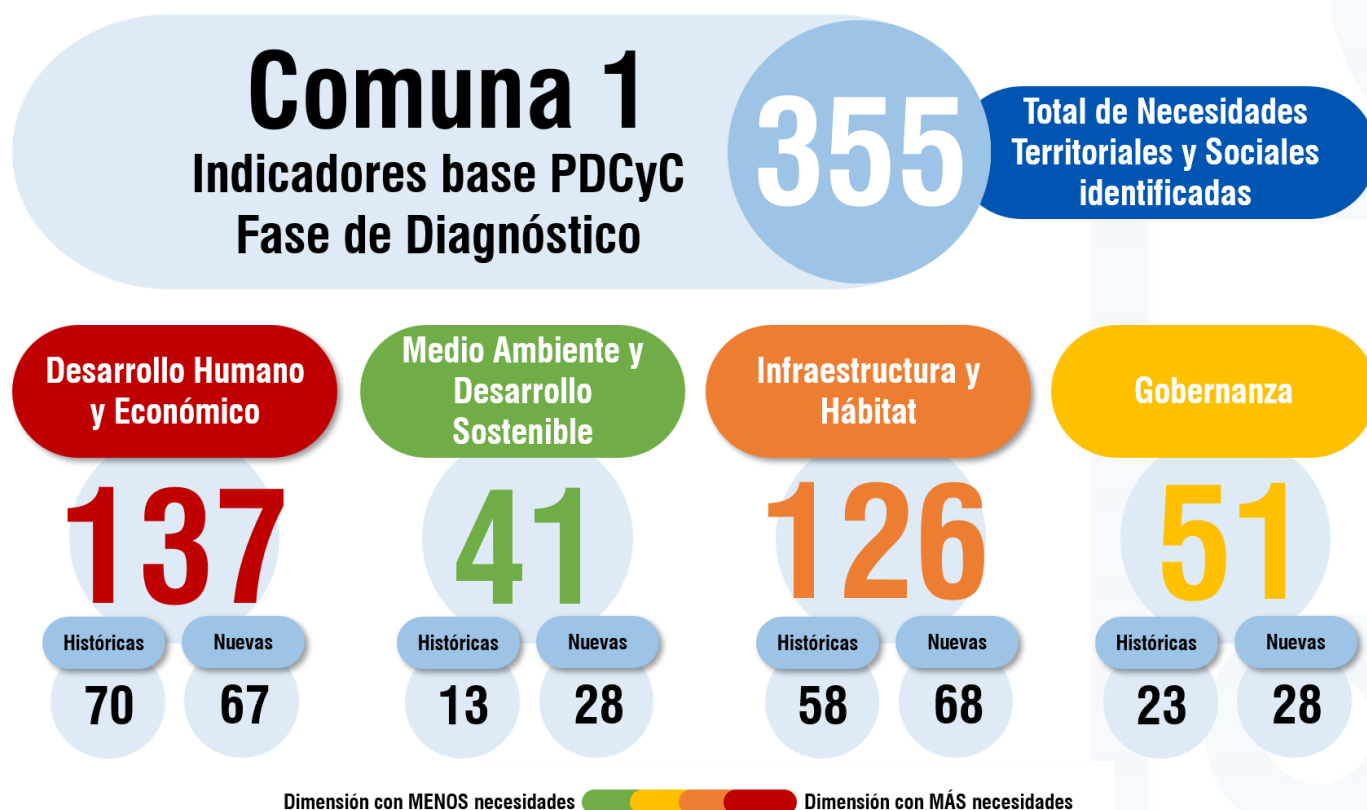


Ilustración 6. Resultados generales de la fase de Diagnóstico para la Comuna 1.
Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Este resultado nos ha revelado que a la fecha las mayores necesidades que tiene este territorio y su comunidad están asociadas a la dimensión 1 -Desarrollo Humano Y Económico-; en esta dimensión se validaron 70 necesidades históricas, es decir, que han persistido en el tiempo, y 67 nuevas necesidades. Lo anterior pone en evidencia que los mayores esfuerzos para promover el desarrollo en la Comuna 1 durante los siguientes 12 años deberán estar enfocados en la implementación de programas y proyectos que mejoren los ámbitos sociales y económicos en los que se desenvuelve la vida humana en la comuna y que inciden en la calidad de vida de sus moradores.

En segundo lugar, encontramos a la dimensión 3 -Infraestructura y Hábitat- donde se hallaron 126 necesidades, de las cuales 58 son históricas y 68 nuevas. Esto evidencia grandes retos para mejorar las condiciones físico-espaciales de la comuna en los aspectos relacionados con la movilidad, el espacio público, la cobertura de servicios públicos domiciliarios, la vivienda, entre otros.

En tercer y cuarto lugar encontramos a la dimensión 4 -Gobernanza- y la dimensión 2 -Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible-, con 51 y 41 necesidades respectivamente.

La descripción detallada del estado actual de cada una de las dimensiones temáticas y sus componentes serán desarrolladas en los puntos 2,3 en adelante.



2.3 Dimensión 1: Desarrollo Humano Y Económico

La dimensión 1 aborda los ámbitos sociales y económicos en los que se desenvuelve la vida humana en la comuna. Hace alusión a los aspectos humanos que inciden en la calidad de vida de las personas, tales como la educación, la salud, el deporte y la recreación; la inclusión y el bienestar social. Incluye también los temas relacionados con el desarrollo humano desde el empleo y emprendimientos, además del conjunto de prácticas económicas y sociales necesarios para la subsistencia y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Adicionalmente, incorpora temas relacionados con lo cultural, la memoria histórica, las tecnologías y las comunicaciones, como marco mediante el cual se da sentido y escenario a lo colectivo.

La dimensión Desarrollo Humano Y Económico incluye seis (6) componentes:

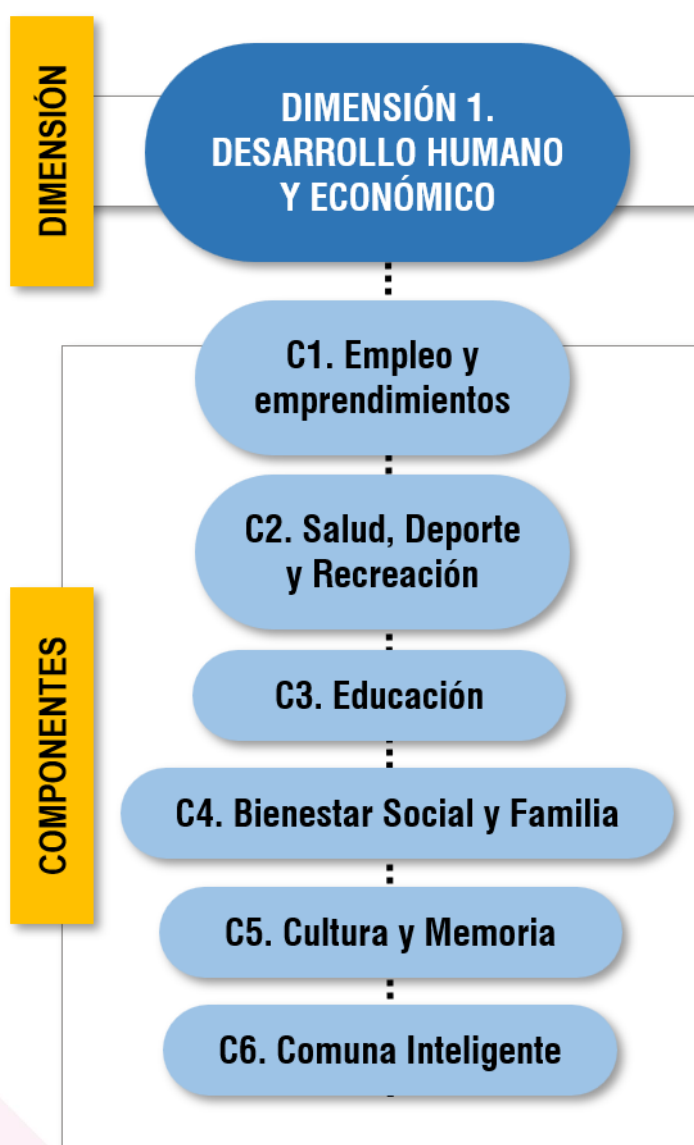


Ilustración 7 – detalle dimensión temática 1 -Desarrollo Humano Y Económico-
Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



2.3.1 Objetivo de la Dimensión 1

Fortalecer el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida de la población y consolidar una comunidad más sustentable y resiliente, generando oportunidades para favorecer la oferta de empleo, el acceso a la salud, el deporte y la recreación; ampliar la calidad y cobertura educativa y tecnológica, además de promover intervenciones en torno al bienestar social, la cultura y la innovación.

2.3.2 Componentes de la Dimensión 1

A continuación, se presenta una síntesis general del estado actual de la dimensión por cada uno de sus componentes. Esta síntesis se realiza a partir del análisis general de los resultados del diagnóstico participativo realizado con El Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- en 2022 para este Plan, cotejándola con la información disponible sobre la temática en el Anuario Estadístico 2021, el cual ofrece datos estadísticos con corte a 2020, y los demás documentos de referencia que permitieran evidenciar información desagregada por comuna o barrio.

Es importante aclarar que para todos los componentes no se halló información diagnóstica o estadística actualizada que pudiera nutrir el análisis realizado en este ejercicio; sin embargo, como el objetivo de este plan no es diagnosticar técnicamente la comuna, sino establecer un horizonte de gestión para la ejecución de programas y proyectos que resuelvan las necesidades priorizadas por la comunidad, en la mayoría de los casos el análisis se realiza únicamente con la información levantada en el diagnóstico propositivo realizado con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- 2022-2025.

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 1 Desarrollo Humano Y Económico son los siguientes:



Ilustración 8 – Indicadores del diagnóstico participativo en la dimensión 1 -Desarrollo Humano Y Económico- para la Comuna 1.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la dimensión 1 Desarrollo Humano Y Económico:



Ilustración 9 – Indicadores de la formulación participativa en la dimensión 1 -Desarrollo Humano Y Económico- para la Comuna 1.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- 2022-2025 para la Comuna 1 -fases de diagnóstico y formulación- de este Plan de esta dimensión temática, se puede encontrar en -Matriz de Oportunidades- Comuna 1.

2.3.2.1 C1 - Empleo y Emprendimientos

En este componente se agrupan los temas relacionados con los medios de vida mediante las cuales la población de la comuna genera valor a partir de las actividades productivas y económicas que se desarrollan en el territorio y que se constituyen en los medios de subsistencia de la comunidad. También incluye aspectos relacionados con la generación de nuevos proyectos a través de ideas y oportunidades de negocio y de trabajo.

¿Cuál es el estado del empleo y los emprendimientos en la Comuna 1? –Necesidades-

El Anuario Estadístico 2021, frente a las dinámicas de ocupación y fuentes de ingreso entre 2017 y 2020 en el municipio de Itagüí, indica que la mayoría de la población se encontraba laboralmente activa, es decir, -trabajando-.



Tabla 4. Total por actividad económica a 2020, en la zona urbana municipio de Itagüí.

Año	Sin Actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios de Hogar	Rentista	Jubilado o Pensionado	Inválido	Total
2017	22.737	53.194	6.468	39.027	31.504	124	8.481	147	161.682
2018	23.481	53.256	6.559	38.890	31.178	124	8.371	145	162.004
2019	24.176	53.227	7.011	38.949	30.799	117	8.262	164	162.705
2020	24.175	54.593	7.338	38.895	31.240	115	8.480	229	165.065

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021.

Si bien en la -Tabla 4- no es posible identificar los datos específicos relacionados con el estado del empleo en la Comuna 1 y la proporción de población que se encuentra en empleo formal o informal, gracias a las referencias dadas por el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- en la validación de necesidades de este componente se puede inferir que una parte importante de las personas de la Comuna 1 que se encuentran laboralmente activas, lo hacen en el sector informal. Esto supone importantes retos en lo socioeconómico porque gran parte de la población no goza de los derechos o beneficios que un trabajo formal provee, situación que incide negativamente en la calidad de vida.

Adicional a lo anterior, la Tabla 4 pone en evidencia que a nivel general en Itagüí existe una gran cantidad de población que se encuentra estudiando y pronto entrará a hacer parte de la fuerza laboral del municipio y, que otro tanto, se encuentra sin actividad y/o buscando empleo. Esta situación confirma lo manifestado por el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, y es que en la Comuna 1 es urgente la implementación de proyectos productivos que permitan la generación de nuevas oportunidades de empleo que beneficien a la población más joven y de la generación de programas que fomenten el emprendimiento. Además, la Comuna 1 requiere de proyectos dirigidos al mejoramiento de la asociatividad comercial, con estímulos para la creación de empresas e iniciativas comunitarias, que integren al sector comercio con las actividades turísticas y culturales del territorio, de manera que se puedan reducir los indicadores de desempleo y aumentar las fuentes de ingreso para las familias de la comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el empleo y los emprendimientos en la Comuna 1? –Oportunidades-Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 5. Programas e Ideas de proyecto para el componente C1 - Empleo y emprendimientos

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
D1-C1 Empleo y emprendimientos	D1-C1-P1 Emprendimiento y empresarismo para la Comuna	Aumentar las capacidades de los emprendimientos e iniciativas de negocio comunitarias para fomentar la reactivación económica de la comuna	Crear una escuela de formación permanente para el emprendimiento, formalización de nuevas ideas de negocios y para el fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y de mercadeo en proyectos productivos consolidados.
			Creación de incentivos para la promoción de proyectos productivos nuevos con propuestas de valor que tengan alto nivel creativo y de innovación.
			Gestión y fortalecimiento al turismo comercial del municipio desde la vocación de la confección y moda textil.



Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
			Creación del Fondo para el Fortalecimiento financiero de las Pequeñas Y Medianas Empresas -PYMES-; Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas -MIPYMES-, y nuevos emprendimientos de la comuna.
			Plan de formalización de microempresas e iniciativas comunitarias.
			Incentivos económicos a las Pequeñas Y Medianas Empresas -PYMES- y Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas -MIPYMES- para la reactivación económica.
			Implementar circuitos de comercialización y mercadeo de proximidad de los productos y servicios de la comuna.
			Creación de la red de comerciantes de la Comuna 1 para movilizar apoyos de la agencia de empleo de Itagüí y fortalecer acciones conjuntas en pro del crecimiento económico de la comuna.
			Creación de incentivos y descuentos económicos a las empresas de la comuna que cumplan sus obligaciones tributarias a tiempo para promover el pago oportuno de impuestos.
			Implementar el aprovechamiento económico del espacio público permanente a través de ferias itinerantes y actividades culturales y turísticas en las vías, parques y demás espacios públicos próximos a los establecimientos comerciales para incentivar la reactivación económica.
			Realizar un estudio de caracterización de las actividades económicas de la comuna.
D1-C1-P2 Empleabilidad y acceso al trabajo digno		Incrementar las oportunidades de empleo para los habitantes de la comuna con enfoque diferencial, en aras de consolidar la estabilidad económica de los hogares y personas	Incentivos económicos y formación en emprendimiento para apoyar a la autonomía económica de las mujeres de la comuna
			Implementación de una bolsa de empleos para la población de la comuna, principalmente jóvenes, mujeres y población en condición de vulnerabilidad.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



2.3.2.2 C2 - Salud, Deporte y Recreación

Este componente integra los aspectos relacionados con el acceso, aseguramiento y atención en salud, además de la oferta recreativa y deportiva y la promoción de hábitos saludables.

¿Cuál es el estado de la salud, el deporte y la recreación en la Comuna 1? –Necesidades-

De manera general, el diagnóstico participativo evidenció que en materia de salud se tienen importantes retos en la Comuna 1, especialmente en lo relacionado con las fallas y ausencia de garantías y oportunidades para el acceso a la oferta institucional por parte de la comunidad. Además, se encuentra que se requiere ampliar la oferta en salud con enfoque en el manejo de problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, sexualidad responsable, salud mental y hábitos de vida saludable.

Esto último se concatena con los hallazgos encontrados en relación con el deporte y la recreación; en estos ítems sobresalen necesidades concernientes, la falta de estrategias y campañas para difundir y activar el deporte como una herramienta para mejorar la calidad de vida de todos los grupos poblacionales, con un enfoque lúdico y recreativo. También se identificaron necesidades socioeconómicas en los deportistas de alto desempeño de la comuna e insuficiente apoyo para el desarrollo de eventos deportivos y recreativos que sean promovidos por las organizaciones sociales de base en este territorio.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la salud, el deporte y la recreación en la Comuna 1? –Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 6. Programas e Ideas de proyecto para el componente C2 - Salud, deporte y recreación

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
D1-C2 Salud, deporte y recreación	D1-C2-P1 Salud comunitaria integral	Mejorar las condiciones de salud de los habitantes de la comuna	Actualizar el diagnóstico comunal de protección social.
			Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la comuna.
			Implementar campañas de sexualidad consciente.
			Implementar campañas de prevención de farmacodependencia y alcoholismo, y de atención integral en salud mental.
			Implementar campañas de prevención de enfermedades autoinmunes, huérfanas y endémicas.
			Creación del programa salud en casa y bolsa de medicamentos comunal.
			Ayudas económicas para alimentación, salud y bienestar en hogares con población en condiciones de vulnerabilidad.
			Implementación de jornadas barriales donde se traiga la oferta institucional en salud, deporte y recreación a la comunidad de cada barrio.
			Crear un programa de formación en primeros auxilios para las instituciones educativas.
			Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la comuna.



Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
	D1-C2-P2 Hábitos de vida saludable	Fortalecer el acompañamiento a las familias de la comuna para favorecer la implementación de estilos de vida saludable	Realizar jornadas de salud preventiva, bienestar y hábitos de vida saludable.
Implementación de incentivos económicos para los deportistas y las actividades deportivas de alto rendimiento.			
Implementar campañas de formación, promoción, difusión y activación del deporte, la recreación y la cultura.			
Apoyo a los eventos y proyectos deportivos y recreativos en los barrios promovidos por las Juntas de Acción Comunal -JAC-, Junta Administradora Local -JAL-, Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y las organizaciones civiles de base.			
Desarrollar acciones para la protección de la seguridad alimentaria y alimentación sana.			
Implementar campañas de formación, promoción, difusión y activación del deporte, la recreación y la cultura en el parque principal de Itagüí.			

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.3.2.3 Educación

Este componente agrupa los elementos relacionados con el sistema educativo y sus atributos dentro de los que se cuentan: calidad educativa, cobertura, instalaciones, personal docente y los demás ítems relacionados con la formación y la enseñanza de personas en todos los niveles, los cuales permiten el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la técnica por parte de la comunidad.

¿Cuál es el estado de la educación en la Comuna 1? –Necesidades-

De acuerdo con la información del Anuario Estadístico 2021, a 2020 en la Comuna 1 existen 13.855 personas cuyo nivel educativo es secundaria; por su parte, solo alrededor de 3.426 personas cuentan con un nivel educativo técnico, tecnólogo o superior y, casi la misma cantidad de personas, específicamente 3.228 personas, no cuentan con educación.

Tabla 7. Nivel educativo de la Comuna 1

Comuna	Primaria	Secundaria	Técnico / Tecnológica	Universidad	Postgrado	Ninguna
COMUNA 1	6.825	13.855	1.640	1.710	76	3.228

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021

Estos datos son consecuentes con los resultados del diagnóstico participativo realizado con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- donde se manifestó una sentida necesidad de la comunidad para que se implementen proyectos que permitan ampliar la oferta educativa de calidad en la comuna, especialmente con programas de educación media técnica que permitan fortalecer las capacidades laborales de la población en edad productiva y de aquellos en condición de vulnerabilidad que no hayan podido acceder a la educación superior.



El diagnóstico también evidenció que existen grandes falencias en términos de inclusión en la educación. Hoy por hoy no existen suficientes programas educativos con enfoque diferencial que permitan a la población vulnerable acceder con mayor facilidad a los programas educativos. De igual forma, se requiere aumentar la oferta de opciones educativas diferenciales e incentivos para niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales.

En relación con la infraestructura educativa, actualmente la comuna 1 cuenta con seis (6) instituciones educativas oficiales para educación básica y secundaria. Ninguna de ellas destinada a educación superior. El diagnóstico participativo evidencia que todas ellas requieren de intervenciones físicas que mejoren las condiciones locativas y de accesibilidad, además que se requiere del desarrollo de nuevos equipamientos educativos públicos para ampliar la cobertura con nuevos cupos para los niños y jóvenes de la comuna.

Tabla 8. Instituciones educativas oficiales en la Comuna 1

#	Institución	Dirección	Teléfono	Barrio
1	Institución Educativa San José	Carrera 50A N.º 37B - 60	2770630 ext. 101	San Isidro
2	Institución Educativa María Jesús Mejía	Carrera 47 N.º 51 -44	3731240 - fax 2814475	Los Naranjos
3	Institución Educativa Antonio José de Sucre	Calle 37 No 42 - 10	2775261 fax 3777771	La Independencia
4	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	Carrera 48 N.º 48 - 48	3710433	Las Asturias
5	Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid	Calle 76 N.º. 49 -24	3710505 - 3730168	Asturias
6	Institución Educativa Avelino Saldarriaga	Calle 39 N.º. 49 - 77	3732506 3723968 fax	La Independencia

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021.

Por otro lado, se encuentra que existen alrededor de veinte (20) instituciones educativas no oficiales donde se encuentra otras opciones de oferta académica, desde nivel preescolar hasta tecnólogo. Dentro de las conclusiones del diagnóstico también se puso en evidencia la falta de apoyos económicos para que la comunidad residente de la comuna pueda acceder con mayor facilidad a estas opciones educativas.

Tabla 9. Instituciones educativas no oficiales en la Comuna 1

#	Institución	Dirección	Teléfono	Barrio
1	Centro De Producción Cultural Y Bilingüe Ceprobi	CL 46 48 53	3040919	La Gloria
2	Institución Educativa Celestin Freinet	CR 63 B 62 71	2770400	Playa Rica
3	Centro Educativo Comfama	CL 54 52 58	3741174	Centro
4	C.E. Cachorritos	Cr 44 44 28	2091500	Araucaria
5	Juan Sebastián de Censa	CR 51 49 46	444 55 56	Centro
6	Corporación Tecnológica Empresarial	CR 52 57 62	4448595	Villa Paula
7	Instituto Nacional de Estudios INTEC	CR 50 51 29	3711613	Centro
8	Colegio Paula Montal	CR 44 43 36	277 98 75	Araucaria
9	Colegio El Rosario	CL 52 48 12	2771019	Los Naranjos
10	Colegio Nueva Generación	CL 44 49 41	2771179	Las Mercedes
11	Academia Politécnica Interactiva	CL 52 47 A 31	5965028	Los Naranjos



#	Institución	Dirección	Teléfono	Barrio
12	Preescolar Payasitos	CR 50 52 60	2811423	Centro
13	Institución Educativa Alianza Para La Educación Educando S.A.S	IND CRA 49 N° 51-46 PISO 2	2813384	Los Naranjos
14	Centro Educativo Marcelino y Sus Amigos	DG 40 34 A 13	2091946	Araucaria
15	Instituto Cristo Rey	CL 54 50 57	2819501	Centro
16	Establecimiento Educativo Escode S.A.S	CR 51 49 27	3223360	Centro
17	C.E. Kinder Garden Beautiful Guys	CR 50 A 33 66	6132889	Centro
18	Colegio La Inmaculada	CR 52 48 71	3734405	Centro
19	Instituto Corferrini	CR 47 51 44	3774165	Los Naranjos
20	Centro Educativo Adventista del Sur	CR 52 39 A 25	6021929	San Isidro

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la educación en la Comuna 1? –Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 10. Programas e Ideas de proyecto para el componente C3 - Educación

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
D1-C3 Educación	D1-C3-P1 Educación con inclusión	Mejorar el acceso a la educación desde una inclusión universal	Realizar jornadas gratuitas de capacitación en lenguaje de señas y sistema braille
			Creación e implementación del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidades, neurodiversos o con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
			Incentivos económicos para el acceso a la educación superior de los jóvenes de escasos recursos de la comuna.
			Programas de formación para el fortalecimiento de los líderes comunitarios.
	D1-C3-P2 Calidad y cobertura educativa	Aportar en el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación	Creación del programa -Alimentación sana en el hogar y en la escuela- dirigido a los niños y niñas en edad escolar, sus padres y educadores.
			Capacitación, acompañamiento e incentivos económicos para las madres comunitarias de la comuna, para que puedan mejorar su gestión en el cuidado de los menores.



Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
			Implementar jornadas de capacitación y sensibilización en - Educación consciente- para formar a padres, tutores y educadores de jóvenes y adolescentes.
			Implementar jornadas de capacitación y actualización a los docentes de las instituciones públicas y privadas de la comuna.
			Implementar jornadas de orientación vocacional en los estudiantes de los grados 10° y 11° sobre de las competencias, las habilidades y los saberes necesarios para su desempeño laboral en consonancia con las ofertas y necesidades laborales del sector productivo del municipio.
			Ayudas económicas para transporte escolar para niños, jóvenes y adultos de escasos recursos o con condiciones diferenciales que se encuentren estudiando dentro y fuera de la comuna.
			Fortalecimiento de la oferta educativa secundaria y media técnica en la comuna.
			Crear la -Red Educativa- para realizar seguimiento y evaluación a la calidad de la educación en la comuna.
			Creación de la biblioteca escolar de la Comuna 1, a partir de la reubicación de la biblioteca de la I.E. Diego Echavarría Misas, para que pueda prestar un servicio a la comunidad educativa en general.
			Fortalecimiento y apoyo a los formadores e instructores deportivos.
			Fortalecimiento de la calidad de la educación en las instituciones públicas y privadas.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.3.2.4 Bienestar social, inclusión y derechos humanos

Incluye las variables que inciden en el mejoramiento de la calidad vida de las personas y las familias itagüiseñas y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana, familiar y social. Además, abarca las temáticas relacionadas con el reconocimiento y respeto de las diferencias, las necesidades especiales y los Derechos Humanos -DDHH-, propendiendo por lograr una mayor igualdad entre las personas, de manera que se logre llegar a una comunidad más diversa, rica, valiosa y finalmente a una participación social plena de todos los sectores poblacionales.

¿Cuál es el estado del bienestar social, la inclusión y el respeto por los Derechos Humanos -DDHH- en la Comuna 1? – Necesidades-



Los datos del Anuario Estadístico 2021 para la Comuna 1 en términos de Inclusión, ponen en evidencia que en este territorio existen un poco más de 720 personas discapacitadas, sin contar a la demás población que por sus condiciones se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

Tabla 11. Discapacidad según SISBEN a 2020 en la Comuna 1

Tipo	# Personas
Ceguera total	48
Sordera total	65
Mudez	24
Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	157
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	56
Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	185
Dificultad para entender o aprender	187

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021.

Por ello, en la comuna se hace necesaria la creación de iniciativas que permitan aumentar la oferta en programas de bienestar social e inclusión y fortalecer la presencia institucional en el territorio, para crear redes de apoyo y líneas de atención con enfoque diferencial y mejorar la atención integral de la población en situación de discapacidad y sus cuidadores, las mujeres, los niños, la población LGTBI+ y los demás grupos poblacionales vulnerables.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el bienestar social, la inclusión y el respeto por los Derechos Humanos - DDHH- en la Comuna 1? –Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 12. Programas e ideas de proyecto para el componente C4 - Bienestar social, inclusión y derechos humanos

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de Proyecto
D1-C4 Bienestar social, inclusión y derechos humanos	D1-C4-P1 Familia sana	Fortalecer y acompañar integralmente a las familias de la comuna	Creación de jornadas lúdicas, recreativas y de integración familiar con enfoque en la infancia y el adulto mayor.
			Apoyo a los eventos y proyectos culturales y de integración familiar en los barrios que sean promovidos por las Juntas De Acción Comunal -JAC-, Juntas Administradora Local -JAL-, Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y las organizaciones civiles de base.
			Crear un programa de ayuda integral a personas y familias de escasos recursos de la comuna.
			Crear una campaña formativa dirigida a la familia para fortalecer vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la comuna.



Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de Proyecto	
			Crear una campaña formativa denominada -Escuela de padres: crianza positiva y responsable- que permita a los padres, acudientes o cuidadores incrementar sus habilidades y fortalezas en la crianza de niños, las niñas y los adolescentes.	
			Implementación de jornadas de formación y atención a la población en condición de discapacidad con problemáticas psicosociales y familiares para fomentar la sana convivencia familiar y social.	
	D1-C4-P2	Inclusión para todos	Implementar estrategias y acciones de bienestar con enfoque diferencial	Implementar campañas de prevención de farmacodependencia y alcoholismo y de atención integral en salud mental.
				Programa para el apoyo y acompañamiento a la población habitante de calle y en condición de calle en la comuna.
				Diseño y ejecución del Plan de Inclusión para la comuna.
				Creación del club del adulto mayor de la comuna para la implementación de programas de esparcimiento y uso del tiempo libre, que les estimule las habilidades sociales, cognitivas y motrices en este grupo etario.
				Actualizar el diagnóstico comunal de protección social.
				Crear un centro de atención para la rehabilitación de personas con farmacodependencia y alcoholismo.
				Creación de la estrategia de ayuda línea amiga de atención a la mujer y a los jóvenes.
				Creación de hogares de paso en la Comuna 1
Diseñar un Plan de gestión articulado entre los programas de la Alcaldía y el ICBF para la atención integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna.				

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.3.2.5 Cultura y memoria

Corresponde a aquellos elementos, conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a una comunidad y que son transmitidos de generación en generación, constituyéndose en el símbolo social de identidad del territorio y que influyen en los modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones y en las prácticas sociales cotidianas. Incluye elementos inmateriales tales como el lenguaje, las creencias, valores y otros materiales como las artes, la arquitectura, cocina, entre otros.

¿Cuál es el estado de la cultura y la memoria en la Comuna 1? –Necesidades-

En el diagnóstico participativo para este componente, el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- manifestó que las organizaciones artísticas carecen de estímulos y programas de formación que permitan fortalecer la identidad cultural y la preservación de las tradiciones representativas de la comuna, en especial las de aquellos grupos poblacionales presentes en el territorio con una identidad cultural especial, como lo son la comunidad afro e indígena.



Adicionalmente, la oferta cultural en general para la comuna es insuficiente y no se tienen identificados los bienes de interés cultural, material e inmaterial que puedan poner en valor el territorio; además, será necesario establecer los criterios de manejo para aquellos bienes culturales que se logren identificar. Por otro lado, faltan estrategias de formación y pedagogía para la profesionalización de creadores, artistas y gestores culturales en la comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la cultura y la memoria en la Comuna 1? –Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 13. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C5 - Cultura y Memoria

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
D1-C5 Cultura y memoria	D1-C5-P1 CreArte: Creación y arte	Potenciar el arte y todas las formas de creación artística y cultural	Ampliación de la agenda cultural y artística de la comuna para la generación de oportunidades de consumo cultural por parte de la población de la Comuna 1, con enfoque diferencial.
			Fortalecer a las organizaciones artísticas de la comuna y fomentar los escenarios de articulación y trabajo conjunto de los grupos culturales de la comuna.
			Estímulos a la creación e integración artística.
			Dotación de las sedes comunales de la Comuna 1 con implementos apropiados para las prácticas artísticas y los encuentros culturales.
			Creación de nuevos escenarios públicos para el arte y la cultura en la comuna.
			Realizar la caracterización de los referentes culturales y memoria histórica de la Comuna 1, con enfoque diferencial.
	D1-C5-P2 Proyectando la cultura	Fomentar y fortalecer la memoria y cultura en la comuna	Programa de recuperación de la memoria histórica y del patrimonio cultural tangible e intangible como una estrategia de resignificación de los valores y los referentes culturales de la Comuna 1.
			Articular las necesidades de la Comuna 1 con el actual Plan decenal de cultura para dar cumplimiento a las políticas públicas del orden cultural a través de la formulación de un Plan especial de cultura y protección patrimonial para la Comuna 1.
			Crear e institucionalizar un -Festival de la alegría y la convivencia de la Comuna 1-, con el que se fortalezca la identidad territorial ligado al sentimiento de pertenencia a la Comuna 1 y, al mismo tiempo, se refuerce las expresiones culturales y juveniles y los lazos comunitarios.
			Crear el programa -Biblioteca itinerante- en la que se haga énfasis en la lectura y la escritura, desde una pedagogía



Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
			lúdica y que apunte a desarrollar habilidades, actitudes y saberes.
			Actualizar el inventario patrimonial, arquitectónico y de inmuebles con valor cultural que están ubicados en la Comuna 1 y están incluidos en el Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial.
			Programas de sensibilización a la comunidad y promoción de la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial para la protección de los inmuebles patrimoniales ubicados en la comuna.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.3.2.6 Comuna Inteligente

Este componente abarca los elementos relacionados con la innovación, la ciencia y la tecnología que llevan o que intentan llevar a la comunidad a la implementación de productos y/o procesos nuevos o mejorados que incrementen sus posibilidades de crecer económicamente y competir en el mercado; además de los requerimientos para garantizar el acceso a la información, al conocimiento y las telecomunicaciones.

¿Cuál es el estado de la innovación, la ciencia y la tecnología en la Comuna 1? –Necesidades-

En la era digital, la Comuna 1 no puede quedarse atrás en la implementación de espacios que permitan la libre y gratuita conexión a internet y la gestión de datos basada en tecnología. Es necesario entonces que se creen e institucionalicen estrategia de -Co-working Comunal- que permitan mejorar el acceso a las herramientas tecnológicas, a la información y a espacios comunes de trabajo.

Por otro lado, en la comuna no se cuenta con un sistema de datos que permita establecer estrategias para la toma de decisiones en la gestión de proyectos e inversiones con enfoque diferencial, por grupos poblacionales y otras variables discriminadas.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer la innovación, la ciencia y la tecnología en la Comuna 1? –Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 14. Programas e Ideas de proyecto para el componente C6 - Comuna Inteligente

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
Comuna Inteligente	D1-C6-P1 Comunidad digital	Implementar una transformación tecnológica que ayude a mejorar la vida en comuna	Capacitación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- y dotación con equipos a los uniformados que prestan sus servicios en la comuna.
			Fortalecimiento de la participación de las comunidades y juventudes en la construcción de tejido social que se apalanque en datos, tecnología e información geográfica.
			Desarrollo de capacidades de Innovación digital, Co-creación y Co-working comunitario.



Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
			Proyecto de mejoramiento y dotación de Asociación de Juntas de Acción Comunal -Asocomunal- con las herramientas, la tecnología y la logística apropiada en donde se cuente con espacios compartidos y autónomos para el teletrabajo, reuniones de la Junta Administradora Local -JAL-, el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, consejos de cultura, grupo de mujeres, Juntas de Acción Comunal -JAC-sin sedes, Organizaciones de disparidad, entre otras, en donde se puedan dar cita para trabajar.
			Gestión para aumento de la cobertura de acceso a internet.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.4 Dimensión 2: Medio Ambiente Y Territorio Sostenible

Está orientada a la construcción de un territorio más sostenible para favorecer el equilibrio en la relación comunidad y entorno natural (aire, agua, suelo, ecosistemas). Se enfoca en el aprovechamiento, protección y recuperación del medio ambiente, el manejo y disposición de residuos, la gestión y mitigación de riesgos e igualmente la formación de comunidades conscientes del desarrollo sostenible y sustentable.

La dimensión Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible incluye tres (3) componentes:

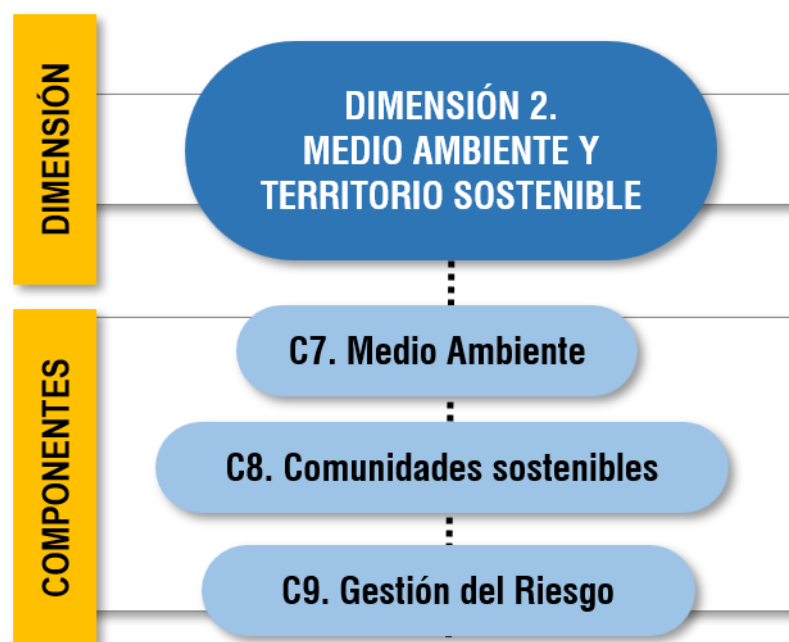


Ilustración 10 – Detalle dimensión temática 2 -Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible-

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.4.1 Objetivo de la dimensión

Hacer de la Comuna 1 un territorio sostenible y seguro a través de generación de conciencia ambiental en la comunidad que la habita y de una adecuada identificación, prevención y mitigación de riesgos.



2.4.2 Componentes de la Dimensión 2

A continuación, se presenta una síntesis general del estado actual de la dimensión por cada uno de sus componentes. Esta síntesis se realiza a partir del análisis general de los resultados del diagnóstico participativo realizado con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- en 2022 para este Plan, cotejándola con la información disponible sobre la temática en el Anuario Estadístico 2021, el cual ofrece datos estadísticos con corte a 2020, y los demás documentos de referencia que permitieran evidenciar información desagregada por comuna o barrio.

Es importante aclarar que para todos los componentes no se halló información diagnóstica o estadística actualizada que pudiera nutrir el análisis realizado en este ejercicio; sin embargo, como el objetivo de este plan no es diagnosticar técnicamente la comuna, sino establecer un horizonte de gestión para la ejecución de programas y proyectos que resuelvan las necesidades priorizadas por la comunidad, en la mayoría de los casos el análisis se realiza únicamente con la información levantada en el diagnóstico propositivo realizado con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- 2022–2025.

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la dimensión 2 Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible son los siguientes:



Ilustración 11 – Indicadores del diagnóstico participativo en la dimensión 2 -Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible- para la Comuna 1.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la dimensión 2 Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible:



D2. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

29

Total de Ideas de
proyecto formuladas

Medio
Ambiente

17

Comunidades
Sostenibles

4

Gestión del
Riesgo

8

Ilustración 12 – Indicadores de la formulación participativa en la dimensión 2 -Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible- para la Comuna 1.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- 2022-2025 para la Comuna 1 -fases de diagnóstico y formulación- de este Plan de esta dimensión temática, se puede encontrar en -Matriz de Oportunidades- Comuna 1.

2.4.2.1 C7 - Medio ambiente

Abarca el conjunto de circunstancias o factores físicos, químicos y biológicos de las personas o de la sociedad en su conjunto, además de su interacción y la influencia que ejercen en el desarrollo y comportamiento de la comunidad. Incluye los elementos naturales (bióticos y abióticos) y artificiales que constituyen el entorno de la Comuna 1, tales como el aire, agua, suelo, seres vivos, ecosistemas, entre otros.

¿Cuál es el estado del Medio Ambiente en la Comuna 1? -Necesidades-

En la actualización del Plan de Desarrollo Comunal -PDC- del año 2022, el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- identificó que en la Comuna 1 se presentan grandes falencias en términos ambientales y esto se debe principalmente a que la comunidad no cuenta con espacios óptimos que permitan la interacción con entornos naturales. Por ello, es imperativo que se realicen intervenciones que permitan generar nuevo espacio público, además de mejorar el existente, incrementando las zonas verdes, la arborización y el paisajismo, con el propósito de favorecer el aumento de la flora y la fauna en el territorio. También es necesario que se realicen obras para la conservación y adecuado manejo de los retiros de quebrada y programas de sensibilización a las empresas, negocios y hogares de la comuna para incentivar la reducción de la contaminación y un adecuado manejo de los residuos sólidos.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Medio Ambiente en la Comuna 1? -Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.



Tabla 15. Programas e ideas de proyecto para el componente C7 - Medio Ambiente

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
D2-C7 Medio Ambiente	D2-C7-P1 Medio Ambiente para la vida	Mejorar las condiciones de los entornos naturales y aumentar la calidad ambiental de la comuna	Fortalecimiento de los sistemas de control y regulación ambiental.
			Acompañamiento, seguimiento y veeduría al proyecto Metroplús con la compensación ambiental a la comuna.
			Campañas de socialización, formación y actualización de temas asociados a mejorar la cultura ambiental y la sostenibilidad de la comuna.
			Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a la convivencia ciudadana con las mascotas.
			Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados al ornato y la jardinería.
			Crear una mesa ambiental para la integración de las corporaciones ambientales, el sector privado y de la Administración Municipal.
			Formación y asesoría al sector industrial en regulación ambiental y buenas prácticas ambientales.
			Fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal -CIDEAM- y la Mesa Ambiental del Municipio en articulación con los procesos educativos, Propuestas Ambientales y Educativas -PRAE- y Procesos Comunitarios de Educación Ambiental -PROCEDA-.
			Gestión, coordinación y control del esquema de recolección de residuos sólidos.
			Implementación de mecanismo de preservación de la flora y la fauna sobre la quebrada Doña María.
	Plan de formación en buenas prácticas ambientales en la comuna, priorizando el sector Satexco.		
	Plan de silvicultura, ornato y paisajismo en la comuna.		
	Socialización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS- con los habitantes de la Comuna 1.		
D2-C7-P2	Aumentar la infraestructura verde y natural en la comuna	Aumento y recuperación de las zonas verdes y el mejoramiento de la cobertura vegetal.	
		Campañas de reforestación a lo largo de la rivera de la quebrada Doña María.	



Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
	Más verde para la comuna		Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a la convivencia ciudadana con las mascotas.
			Fortalecer con infraestructura verde, el paisaje urbano y los entornos naturales.
			Fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal -CIDEAM- y la Mesa Ambiental del Municipio en articulación con los procesos educativos, Propuestas Ambientales y Educativas -PRAE- y Procesos Comunitarios de Educación Ambiental -PROCEDA-.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.4.2.2 C8 - Comunidades sostenibles

Este componente incluye estrategias para promover el desarrollo ambiental sostenible en el territorio y la solución de problemáticas socioambientales, priorizando la capacitación y formación de la comunidad en gestión ambiental, con el fin de transformar a la Comuna 1 para que pase de ser una comunidad convencional a una más resiliente, sostenible y sustentable.

¿Cuál es el estado de las comunidades sostenibles en la Comuna 1? -Necesidades-

En la Comuna 1 no existen suficientes programas para formar a la comunidad en buenas prácticas ambientales que orienten a las familias, negocios y empresas en el uso racional y eficiente del agua y la energía, en la separación y aprovechamiento de residuos sólidos y en las acciones del día a día que puedan aportar a la mitigación del cambio climático y favorecer un territorio sostenible. Adicionalmente, en la comuna se presenta ausencia de programas para la implementación de eco-huertas y/o huertas urbanas que fomenten la seguridad alimentaria. También falta más integración y articulación de las corporaciones ambientales con la industria y se requiere fortalecer los procesos de socialización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS-y los demás instrumentos de carácter ambiental.

¿Qué proponemos hacer para promover el desarrollo de comunidades sostenibles en la Comuna 1? -Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 16. Programas e ideas de proyecto para el componente C8 - Comunidades sostenibles

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
D2-C8 Comunidades sostenibles	D2-C8-P1 Comuna sostenible	Desarrollar acciones locales que impacten el desarrollo sostenible	Implementación de estrategias de sostenibilidad urbana y cambio climático.
			Plan de silvicultura, ornato y paisajismo en la comuna.
			Programa de aprovechamiento de zonas verdes para la elaboración de eco huertas o huertas urbanas
			Programa de huertas familiares -Familias verdes-.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



2.4.2.3 C9 - Gestión del Riesgo

Hace referencia a los procesos que se utilizan para identificar y evaluar los posibles riesgos en un territorio que pueden originarse por diversas causas, tales como los desastres naturales, los accidentes, los errores en la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura, entre otros, que tienen incidencia en la seguridad de la comunidad. También abarca programas tendientes a la creación de los planes necesarios para disminuir o controlar los riesgos y los efectos que podrían tener en la comuna.

¿Cuál es el estado de la gestión del riesgo en la Comuna 1? –Necesidades-

En la Comuna 1 se evidencia la necesidad de realizar una adecuada identificación y categorización de los diferentes riesgos, puesto que a la fecha no se cuenta con información completa acerca de la situación del territorio y las medidas preventivas que la Administración y la comunidad en general deben implementar para mitigarlos.

Por otro lado, es necesario que se aumenten los programas de capacitación a los líderes sociales en estrategias para la -Gestión Comunitaria del Riesgo- y que se implementen herramientas que faciliten el acceso a la información relacionada. Para ello, se propone la creación de una plataforma web comunitaria que permita realizar monitoreo del riesgo por parte de la misma comunidad. Además, es necesario que se realice un proceso de socialización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo para que las personas estén adecuadamente informadas y capacitadas.

Es necesario también que se mejoraren las estrategias de mantenimiento y cuidado de las fuentes hídricas, pues estas son las zonas de mayor alto riesgo en la comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la gestión del riesgo en la Comuna 1? –Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 17. Programas e ideas de proyecto para el componente C9 - Gestión del riesgo

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
D2-C9 Gestión del riesgo de desastres	D2-C9-P1 Gestión integral del riesgo	Desarrollar acciones e intervenciones desde la prevención y mitigación del riesgo	Capacitación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-
			Desarrollar un mapa de gestión del riesgo en la comuna.
			Diseñar, socializar e implementar el plan de gestión del riesgo comunal.
			Diseño de geoportal web de libre acceso a la ciudadanía, para consultar, compartir, analizar y monitorear la información relacionada con la gestión del riesgo.
			Estrategias de cuidado y mantenimiento de las redes hídricas, sus nacimientos y retiros.
			Informe técnico para la evaluación del lote propuesto para la sede comunal del barrio Playa Rica.
			Plan de capacitaciones sobre Planes de emergencias y gestión del riesgo, con énfasis en la población empresarial y el sector educativo.
			Realizar Monitoreo, formación y capacitación en las zonas con movimientos en masa, procesos erosivos y otras fuentes de riesgo

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



2.5 Dimensión 3: Infraestructura Y Hábitat

Esta dimensión incluye los elementos físico-espaciales de origen artificial de la Comuna 1 que determinan las formas de ocupación y de desarrollo urbano e inciden en la calidad de vida de sus moradores. Se enfoca en aspectos relacionados con la movilidad y el transporte, el acceso, disponibilidad y calidad de espacios públicos de esparcimiento y encuentro, la cobertura de servicios públicos domiciliarios, los equipamientos colectivos, además de los asentamientos humanos, la vivienda y el hábitat.

La dimensión Infraestructura Y Hábitat incluye tres (5) componentes:

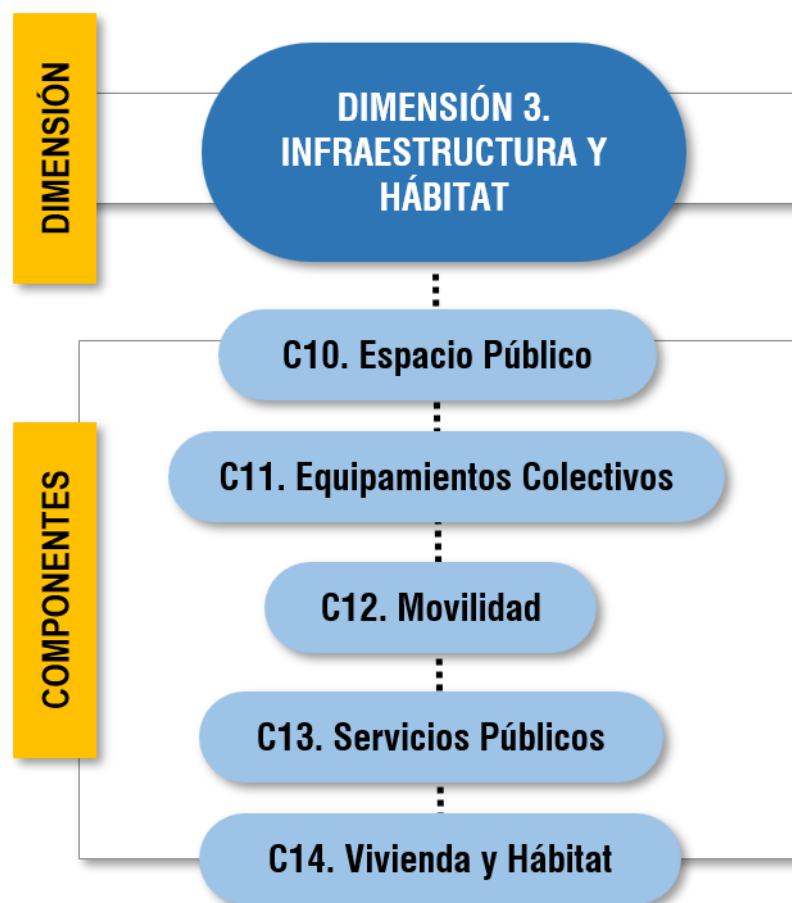


Ilustración 13 – Detalle dimensión temática 3 -Infraestructura Y Hábitat-

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.1 Objetivo de la dimensión

Optimizar las condiciones físico-espaciales de la Comuna 1 para incidir positivamente en la calidad de vida de sus moradores, a través de la ejecución de intervenciones urbanas que mejoren la movilidad, el espacio público, los equipamientos y la cobertura de servicios públicos domiciliarios, además de lograr un acceso progresivo de los hogares más vulnerables a la vivienda digna, con un enfoque de hábitat sostenible.

2.5.2 Componentes de la dimensión 3

A continuación, se presenta una síntesis general del estado actual de la dimensión por cada uno de sus componentes. Esta síntesis se realiza a partir del análisis general de los resultados del diagnóstico participativo realizado con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- en 2022 para este Plan, cotejándola con la información disponible sobre la temática en el Anuario Estadístico 2021, el cual ofrece datos estadísticos con corte a 2020, y los demás documentos de referencia que



permitieran evidenciar información desagregada por comuna o barrio, como el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, entre otras.

Es importante aclarar que para todos los componentes no se halló información diagnóstica o estadística actualizada que pudiera nutrir el análisis realizado en este ejercicio; sin embargo, como el objetivo de este plan no es diagnosticar técnicamente la comuna, sino establecer un horizonte de gestión para la ejecución de programas y proyectos que resuelvan las necesidades priorizadas por la comunidad, en la mayoría de los casos el análisis se realiza únicamente con la información levantada en el diagnóstico propositivo realizado con el comité integrado de planificación territorial -CIPT- 2022–2025.

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 3 Infraestructura Y Hábitat son los siguientes:



Ilustración 14 – Indicadores del diagnóstico participativo en la dimensión 3 -Infraestructura y hábitat- para la Comuna 1.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la dimensión 3 Infraestructura Y Hábitat:



D3. Infraestructura y Hábitat

99

Total de Ideas de proyecto formuladas

Espacio Público

26

Equipamientos Colectivos

36

Movilidad

18

Servicios Públicos

12

Vivienda y Hábitat

7

Ilustración 15 – Indicadores de la formulación participativa en la dimensión 3 -Infraestructura Y Hábitat- para la Comuna 1.
Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- 2022-2025 para la Comuna 1 -fases de diagnóstico y formulación- de este Plan de esta dimensión temática, se puede encontrar en Matriz de Oportunidades- Comuna 1.

2.5.2.1 C10 - Espacio Público

El espacio público es uno de los principales elementos estructurantes del territorio. Incluye los parques, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, zonas verdes públicas y todas aquellas áreas de libre acceso destinadas al esparcimiento y encuentro ciudadano, tanto activos como pasivos, que se encuentren o se requieran desarrollar en la Comuna 1.

¿Cuál es el estado del espacio público en la Comuna 1? –Necesidades-

De acuerdo con la base de datos del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- 2007, la Comuna 1 cuenta con 89 Espacios Públicos De Esparcimiento Y Encuentro, siendo la categoría Espacios Públicos Artificiales la que presenta una mayor preponderancia con el 38% del total -34 espacios-, seguido de los Corredores que corresponden al 31% -28 espacios-; en tercer lugar, aparecen los Espacios Públicos Naturales con el 29% -26 espacios-. Dentro de la comuna 1 también se encuentra el espacio público de mayor preponderancia de Itagüí, que corresponde al Parque Principal -Centralidad- del municipio.

El barrio que presenta una mayor cantidad de espacios públicos de las diferentes categorías corresponde a la Zona Industrial N.º 1 con 19 espacios y los que menor cantidad tienen son los barrios Las Mercedes y San Juan Bautista con tan solo 1 espacio público cada uno y de la categoría Corredores.

Tras realizar un rápido análisis a esta información, es posible evidenciar que algunos barrios de la comuna no cuentan con espacios públicos de la categoría Espacios Públicos Naturales; 9 de los 17 barrios de la comuna, es decir, cerca del 52% de los barrios, no cuentan con áreas verdes y espacios naturales de calidad para el disfrute de la comunidad, en detrimento de la calidad de vida y habitabilidad digna. Por otro lado, 3 barrios no cuentan con espacios públicos artificiales como parques, plazas y plazoletas que permitan un adecuado desarrollo de actividades recreativas activas y pasivas por parte de sus moradores.



Tabla 18. Listado de Espacios Públicos de Esparcimiento y Encuentro por tipo

Barrio	Artificial	Centralidad	Corredores	Natural	Subtotal
Araucaria	1		1		2
Artex	1		1	1	3
Asturias	2		1		3
Centro	3	1	4	3	11
La Gloria	1		1		2
La Independencia	2		1		3
La Santa Cruz			1	1	2
Las Mercedes			1		1
Los Naranjos	3		2		5
Playa Rica	2		3	2	7
San Isidro	1		1	2	4
San José	4		1		5
San Juan Bautista			1		1
Satexco			2	8	10
Villa Paula	1		1		2
Zona Industrial N.º 1	9		2	8	19
Zona Industrial N.º 2	4		4	1	9
Total	34	1	28	26	89

Fuente: bases de datos Plan de Ordenamiento Territorial -POT- 2007 - equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Las anteriores cifras ponen en evidencia la falencia en términos de espacio público para la Comuna 1. Estas necesidades fueron ratificadas por el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- durante el proceso de Planeación Participativa con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- para el componente Espacio Público. Allí se identificaron oportunidades de mejora, tales como promover la construcción de nuevos espacios públicos, en especial parques recreativos con dotación para la actividad física como gimnasios al aire libre, entre otros, además de crear conectividades para articular los espacios públicos existentes, realizar intervenciones para adecuar las condiciones de accesibilidad, señalización y mobiliario urbano de manera que el espacio público tenga una real apropiación por parte de toda la comunidad.

Se identificó también que existe la necesidad emprender campañas de control urbanístico tendientes a mejorar las condiciones de seguridad de los parques y que se debe promover la creación de áreas de parqueo organizadas en torno a los espacios públicos para ordenar la movilidad en el entorno de esas áreas.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el espacio público en la Comuna 1? –Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.



Tabla 19. Programas e ideas de proyecto para el componente C10 - Espacio Público

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
D3-C10 Medio Ambiente	D3-C10-P1 Más espacio público con calidad	Aumentar el espacio público de esparcimiento y encuentro de la comuna	Adecuación de cubiertas de las placas polideportivas de la comuna.
			Adecuación y mejoramiento del espacio público e implementación de baños públicos en la zona comercial del Parque Obrero.
			Adquirir el lote contiguo costado sur de la cancha municipal para la generación de espacio público para la comuna
			Apoyo, gestión y articulación con el proyecto -Eco-barrio- mediante la construcción de andenes peatonales, la siembra de árboles y el mantenimiento a la quebrada Doña María.
			Construcción de andenes en las calles 45 y 45a entre carreras 52 y 55.
			Construcción de pasajes peatonales alrededor del parque principal (dejando libre la calle 52) y conectando con el Parque obrero.
			Construcción y adecuación de espacios públicos e instalación de baños públicos en la zona comercial del Parque obrero y El Brasil.
			Construcción y dotación de baños públicos en el Parque Principal, y el Parque Obrero.
			Construcción y mejoramiento de la conexión peatonal entre el barrio Satexco y Playa Rica.
			Construcción y/o adecuación de andenes, zonas verdes y espacios públicos barrio Satexco y el sector la 40.
			Construcción, adecuación y mejoramiento de los andenes entre la calle 47 y calle 49 de la carrera 47, en el barrio Asturias, detrás de la I.E Diego Echavarría Misas.
			Construcción, adecuación y mejoramiento de los andenes de la diagonal 46, entre el barrio San José y la Independencia
			Construcción, adecuación y mejoramiento de los andenes en la diagonal 40 entre el barrio San José y la Independencia
Construcción, adecuación, mejoramiento e implementación de mobiliario urbano en los andenes de las zonas comerciales.			
Construcción de parque infantil y gimnasio urbano entre el barrio Satexco y Playa Rica.			



Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto	
			Generar un Plan de implementación de cruces peatonales, generando una caminabilidad segura y accesible.	
			Gestión para la construcción de ecoparque de quebrada sobre la quebrada Doña María.	
			Implementación de mobiliario urbano para la adecuada tenencia de mascotas en el espacio público	
			Implementar mobiliario urbano mediante la instalación de basureras en los parques y espacios públicos.	
			Mejoramiento e intervención del parque ecológico de la carrera 46.	
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.	
			Plan de señalización y construcción de mobiliario urbano con énfasis en las zonas de parqueo vehicular.	
	D3-C10-P2	Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del espacio público	Realizar acciones de mantenimiento, mejoramiento y recuperación del espacio público	Construcción de parque recreativo y de gimnasio al aire libre en el barrio Artex
				Construcción, adecuación y mejoramiento de los andenes de la carrera 51 entre calle 57 y carrera 52, en el barrio Villa Paula.
				Generación de Parqueaderos públicos en las zonas residenciales.
				Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.
				Mejoramiento, construcción y adecuación de rampas, para la accesibilidad de las instituciones educativas.
	D3-C10-P3	Planificación del espacio público	Implementar procesos de planificación del espacio público de la comuna	Construcción, adecuación, mejoramiento e implementación de mobiliario urbano en los andenes de las zonas comerciales.
Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.				
Plan de señalización y construcción de mobiliario urbano con énfasis en las zonas de parqueo vehicular.				

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



2.5.2.2 C11 - Equipamientos Colectivos

Este componente incluye lo relacionado con la disponibilidad y cobertura de las edificaciones destinadas a la prestación de servicios colectivos, tanto públicos -Institucionales- como privados, que son estructurantes en la configuración urbana de la Comuna 1.

Aquí se incluyen las edificaciones para servicios de salud, educación, recreación, deporte y cultura, servicios institucionales, de seguridad y convivencia, para la prestación de servicios públicos domiciliarios, además de aquellas edificaciones destinadas al encuentro ciudadano y de las organizaciones civiles, tales como las sedes sociales y comunales, entre otras.

¿Cuál es el estado de los equipamientos colectivos en la Comuna 1? -Necesidades-

De acuerdo con la base de datos del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- 2007, la Comuna 1 cuenta con 90 equipamientos colectivos de diferentes categorías, dentro de las cuales se destacan como predominantes los Equipamientos Educativos - públicos y privados- con 28 edificaciones representando el 31% del total, seguidos por los Equipamientos de Culto con 15 edificaciones correspondiente al 16%.

Tabla 20. Listado de Equipamientos Colectivos por tipo

Barrio	Abastecimiento de alimentos	Asistencial	Cementerios y servicios funerarios	Comunitario	Culto	Cultura	Educación	Recreación	Salud	Seguridad ciudadana	Servicios de administración Pública	Servicios públicos	Transporte	Subtotal
Araucaria					1			2						3
Artex				1										1
Asturias					1		1							2
Centro	1		4	1	4	2	9		3	2	6			32
La Gloria		1			2				1					4
La Independencia				1			3	1	1					6
La Santa Cruz				1									1	2
Las Mercedes			1		1		1		1					4
Los Naranjos							4					1		5
Playa Rica		1	1		1		1		1					5
San Isidro														
San José				1	1		2							4
San Juan Bautista							1	1						2
Satexco					1		2	1						4
Villa Paula					1									1
Zona Industrial N.º 1					2		4	4		2	2			14



Barrio	Abastecimiento de alimentos	Asistencial	Cementerios y servicios funerarios	Comunitario	Culto	Cultura	Educación	Recreación	Salud	Seguridad ciudadana	Servicios de administración Pública	Servicios públicos	Transporte	Subtotal
Zona Industrial N.º 2													1	1
Subtotal	1	2	6	5	15	2	28	9	7	4	8	1	2	90

Fuente: bases de datos Plan de Ordenamiento Territorial -POT- 2007 - equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Con respecto a los Equipamientos Educativos, si bien son los preponderantes, se evidencia que, en 6 de los 17 barrios de la Comuna 1, es decir, en el 35% de los barrios, no se cuenta con este tipo de equipamientos, situación que implica que se generen desplazamientos por parte de los niños, niñas y adolescentes por fuera de su entorno barrial para recibir su formación.

Por otro lado, en relación con los Equipamientos Comunitarios, que comprende los espacios donde cobra vida la participación comunitaria -sedes comunales, entre otros espacios comunitarios- se evidencia que en la comuna solo existen 5 equipamientos de este tipo, por lo que 12 barrios no tienen espacios para el adecuado ejercicio comunitario en detrimento de la consolidación de la -Gobernanza- en este territorio.

En correspondencia con lo anterior, durante la fase de diagnóstico participativo de este Plan, el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- manifestó que es necesario emprender proyectos para mejorar y adecuar las sedes comunales existentes y generar nuevas sedes en aquellos barrios donde no se cuenta con ellas como lo es en el barrio San Juan Bautista, Asturias, las Mercedes, La Gloria, entre otros.

Como complemento de lo anterior, el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- ha identificado que dentro de las necesidades más relevantes en torno al componente de equipamientos en la comuna 1 se encuentra la falta de mantenimiento, mejoramiento y recuperación de placas polideportivas y equipamientos deportivos, además de algunas instituciones educativas y parques. Adicionalmente, se identifica el gran potencial de la Biblioteca Escolar de la institución educativa Diego Echavarría Misas para que se convierta en una -Biblioteca Pública Escolar- para toda la comuna, pero se requeriría de su reubicación en un espacio más adecuado y de fácil acceso.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar los equipamientos en la Comuna 1? –Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 21. Programas e ideas de proyecto para el componente C11 – Equipamientos colectivos

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de Proyecto
D3-C11 Equipamientos	D3-C11-P1 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación	Implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Adecuación del lote de la diagonal 40 y del Parque de la Luz.
			Construcción de cubierta de la placa polideportiva en el barrio Artex- Las Acacias.
			Mantenimiento de la cancha deportiva Auteco.
			Mejoramiento de la vía calle 35 y diagonales 40 y 42. Adecuación del lote de la diagonal 40.



Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de Proyecto
	de los equipamientos		Plan de intervención integral de las instituciones educativas de la comuna.
	D3-C11-P2 Más equipamientos para la comuna	Aumentar la oferta de equipamientos colectivos	Construcción de la sede comunitaria en el barrio La Gloria.
			Mantenimiento, adecuación y mejoramiento del Parque Infantil donado por Badische Anilin- y Sodafabrik -BASF- Química, en el barrio la Gloria.
			Construcción de cubierta para las canchas del barrio Las Acacias.
			Construcción de Espacio Público de esparcimientos y encuentro en el barrio Playa Rica.
			Construcción de espacios recreativos y deportivos al aire libre para la población infantil y juvenil del barrio Satexco
			Construcción de espacios recreativos y deportivos en el barrio La Gloria
			Construcción de gimnasios al aire libre, en cercanías de Metroplús, para el sano esparcimiento de la comunidad.
			Construcción de placa polideportiva en el barrio Playa Rica.
			Construcción de sede de la Junta De Acción Comunal -JAC-, en el barrio Artex.
			Construcción de sede para atención integral a la población discapacitada.
			Construcción de una placa polideportiva, al lado de donde funciona la sede de la Junta de Acción Comunal -JAC- del barrio Playa Rica.
			Construcción y/o Adecuación de la cancha de Satexco
			Construcción y/o adecuación de parques, parques infantiles y gimnasios urbanos.
			Construcción, mejoramiento y adecuación de las instalaciones de la institución educativa Diego Echavarría Misas, para crear ambientes de aprendizaje de la educación media técnica.
			Construcción de cancha para el barrio Satexto.
			Construcción, mejoramiento y adecuación de equipamientos de salud.
			Construir el Centro de Desarrollo Infantil en la Comuna 1.
			Construcción de la sede comunal en el barrio San Juan Bautista.



Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de Proyecto
			Diagnóstico del déficit de escenarios deportivos en la comuna.
			Dotación y mejoramiento de equipamientos para atención en primeros auxilios.
			Gestión para la adquisición de un lote para la reubicación de la biblioteca escolar de la institución educativa Diego Echavarría Misas.
			Gestión para la construcción de la placa polideportiva del barrio Playa Rica.
			Gestión para la legalización, titulación y mejoramiento del equipamiento comunitario del barrio La Cruz.
			Legalización y titulación de la sede comunitaria de Satexco.
			Mejoramiento, adecuación y construcción del parque infantil del barrio San Juan Bautista.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimientos de las instituciones educativas San José, Avelino Saldarriaga y Diego Echavarría Misas.
			Plan de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la Comuna 1.
			Plan de intervención integral de las instituciones educativas de la comuna.
			Plan de mantenimiento a escenarios deportivos y cancha intermunicipal sintética.
			Reubicación de la biblioteca escolar de la institución educativa Diego Echavarría Misas para que se convierta en una -Biblioteca Pública Escolar-.
			D3-C11-P3
	Construcción de baños públicos en los parques y placas polideportivas de Comuna 1.		
	Plan de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la Comuna 1.		

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.2.3 C12 - Movilidad

Incluye las condiciones y necesidades en torno a los elementos urbanos constitutivos del sistema de movilidad para los vehículos y las personas en el territorio, dentro de los que se cuentan las vías, andenes, zonas verdes viales, antejardines,



entre otros. Abarca también los diferentes medios de transporte disponibles y necesarios para garantizar la libre y adecuada circulación de los moradores de la Comuna 1.

¿Cuál es el estado de la movilidad en la Comuna 1? –Necesidades-

El Anuario Estadístico 2021, revela que dentro de las obras de urbanismo social realizadas en la comuna se encuentran algunas relacionadas con el sistema de movilidad.

Entre el año 2019 y 2020 en la Comuna 1 se construyeron 1,95 km de andenes y cerca de 1,00 km de ciclo-rutas. Si bien estas intervenciones son importantes, claramente se quedan cortas frente a la necesidad de creación de áreas destinadas a la movilidad peatonal segura y movilidad verde -bicicletas, patinetas y otros vehículos sostenibles- que habiliten las condiciones físicas espaciales para que la población de la Comuna 1, y en general del municipio de Itagüí, puedan comenzar a transformar sus formas de movilidad dirigiéndolas hacia opciones más sostenibles y seguras.

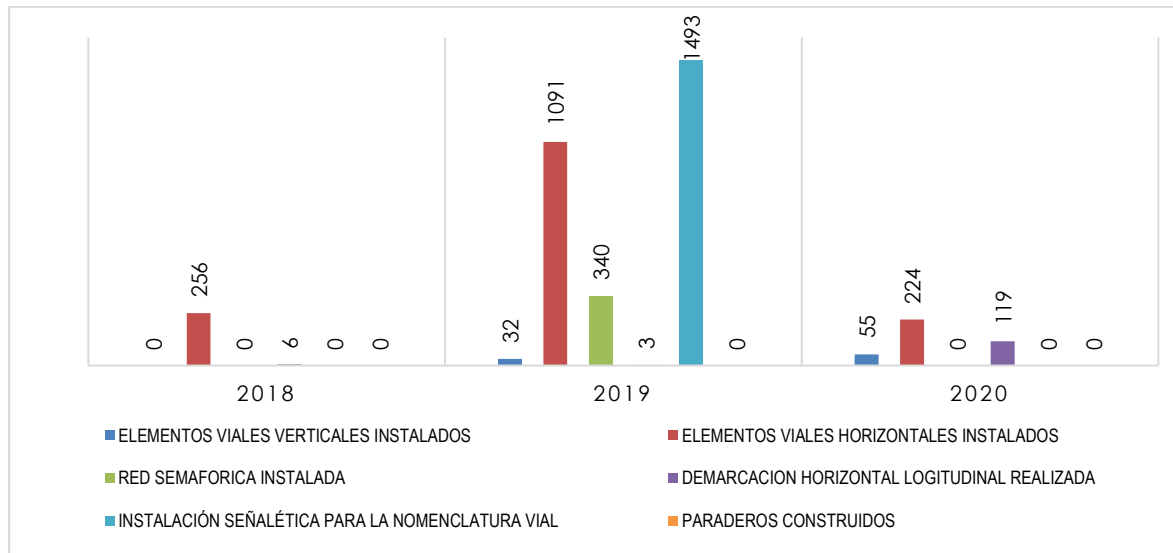
Tabla 22. Urbanismo social construido a 2020

Código	Barrio	Km de andenes, senderos y alamedas		km de ciclo-rutas	
		2019	2020	2019	2020
28	Artex	0,07	-	0,56	-
24	Centro	0,12	-	0,40	-
33	Playa Rica	0,17	0,53	-	-
35	San Isidro	0,10	-	-	-
20	San José	0,48	-	-	-
34	Satexco	0,26	-	-	-
02	Zona Industrial N 1	0,08	0,14	-	-

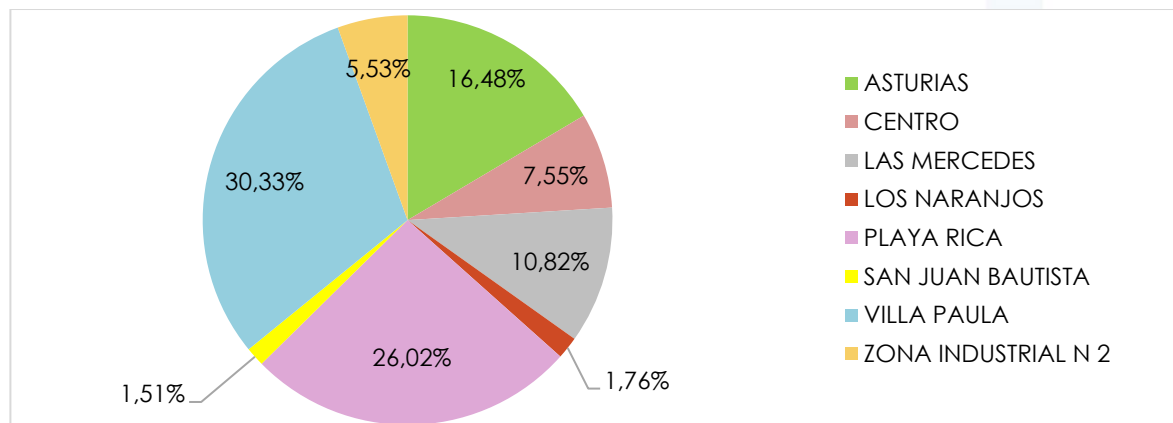
Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021.

Como complemento de lo anterior, el Anuario Estadístico 2021 ofrece información sobre otras intervenciones realizadas a la malla vial de la Comuna 1 que aportan al mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial, pues entre 2018 y 2020 se instalaron elementos de señalización vertical y nomenclatura vial, paraderos de buses, semáforos y demás por el orden de 6.600 unidades. La mayoría de estas intervenciones se concentraron en los barrios Villa Paula y Playa Rica.

Los anteriores datos aportan a la visualización de algunas de las intervenciones que la Administración ha realizado en la comuna. No obstante, por ser parciales y no incluir las acciones de construcción y adecuación de la malla vial y las estrategias para el mejoramiento de la movilidad y el transporte urbano realizadas, no son concluyentes para determinar el diagnóstico de la movilidad en la comuna.



Gráfica 2. Tipos de elementos viales instalados
Fuente: anuario estadístico 2021



Gráfica 3. Porcentaje de instalaciones por barrio
Fuente: anuario estadístico 2021

Al respecto, durante el proceso de diagnóstico participativo de este plan, el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- manifestó que es imperativo realizar un Plan de movilidad para la comuna, que parta de un diagnóstico completo de las necesidades y estado real de la malla vial y los sistemas de movilidad y transporte público y privado para plantear mejoras estructurales en beneficio de la comunidad y que sirvan para orientar adecuadamente las intervenciones en este componente.

Esto aportaría a la solución de las problemáticas que a la fecha se dan en la Comuna, ya que en la actualidad se presenta alto riesgo de accidentalidad vehicular, ausencia de campañas de formación para una mejor movilidad -Inteligencia Vial-, pocos mecanismos de control al tráfico y parqueo en zonas indebidas, y obras de mejoramiento y mantenimiento de la malla vial. Se propone además reactivar el programa -Patrulleritos Viales- para aportar en el control del flujo vehicular y parqueo.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la movilidad en la Comuna 1? –Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.



Tabla 23. Programas e ideas de proyecto para el componente C12 – Movilidad

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
D3-C12 Movilidad	D3-C12-P1 Movilidad integral e integrada	Mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y transporte en la comuna	Acompañamiento y control por parte de la Secretaria de Movilidad.
			Construcción de la calle contigua a la avenida Pilsen.
			Construcción de un puente vehicular que une al barrio Playa Rica con el barrio La Unión.
			Construcción, mejoramiento y adecuación de las vías del barrio La Cruz.
			Desarrollar un plan de movilidad de la comuna.
			Generación de alianzas para la creación de procesos de mejoramiento de la seguridad vial en la comuna.
			Gestión de la apertura vial, de la calle 53 entre carreras 49 y 50.
			Gestión para el estudio y revisión de las regulaciones de movilidad en el municipio.
			Implementar el programa -Patrulleritos Viales-
			Instalación de semáforos y reductores de velocidad en la carrera 52 con la calle 52; carrera 51 con la calle 45; carrera 53 con la calle 46.
			Mejorar la implementación de la señalización, el mobiliario y la nomenclatura en la comuna.
			Mejorar la señalización de la calle 40, entre el puente Doña María y carrera 40a.
			Mejorar la señalización de las vías de acceso a la institución educativa San José.
			Mejorar la señalización de las vías de acceso al parque El Artista.
			Pavimentar y señalizar la calle 42 entre carreras 47 y 49.
Plan de mantenimiento y mejoramiento de la malla vial.			
Estrategias pedagógicas y de control en la cancha intermunicipal y el barrio San Juan Bautista, con enfoque en la seguridad vial y las normas de tránsito.			
Mejorar la señalización de las vías de acceso a la institución educativa San José.			

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.2.4 C13 - Servicios Públicos

En este componente se abordan los temas y requerimientos relacionados con la disponibilidad, acceso y cobertura a los servicios públicos domiciliarios. Hace relación a las necesidades de creación, repotenciación, mejoramiento y nuevas



conexiones a las redes de acueducto y alcantarillado, gas y energía, además de la recolección y servicio de disposición final de residuos sólidos y basuras.

¿Cuál es el estado de los servicios públicos en la Comuna 1? -Necesidades-

En la actualización del Plan de Comuna del año 2022, el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- identifica que existen grandes necesidades en relación con el manejo y disposición de residuos sólidos; en la comuna se generan grandes cantidades de basuras que van a terminar en el botadero. En estos residuos se hallan importantes oportunidades para la recuperación de materiales que aporten a la generación de nuevas economías, más empleo -recicladores- y mejoramiento del Medio Ambiente. Por ello se hace necesario adelantar acciones de apoyo a las organizaciones de reciclaje y a los recicladores de oficio, además de aumentar las campañas pedagógicas para el manejo y separación de residuos sólidos desde la fuente.

En los componentes, energía, acueducto y alcantarillado se presenta buena cobertura con el servicio en la comuna; sin embargo, falta una mayor inversión en el mantenimiento de las redes. Se destaca la necesidad de realizar podas a los árboles altos cercanos a las redes eléctricas.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar los servicios públicos en la Comuna 1? –Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 24. Programas e ideas de proyecto para Servicios Públicos

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
D3-C13 Servicios públicos	D3-C13-P1 Servicios públicos con calidad, cobertura y pertinencia	Mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de los servicios públicos	Apoyo y formalización de la red de recicladores de la comuna.
			Diagnóstico de la intermitencia del servicio eléctrico.
			Formación en el manejo adecuado de los residuos sólidos.
			Gestión para el levantamiento y control de vehículos abandonados en las vías y espacios públicos.
			Gestión para mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos, enfatizando los horarios, la limpieza de zonas comunes y la facturación.
			Implementación de puntos limpios e instalación de mobiliario para la recolección de residuos sólidos.
			Instalación de alumbrado público.
			Mantenimiento de la red de aguas lluvias con prioridad en el barrio Satexco.
			Mantenimiento, revisión y mejoramiento de la red eléctrica y de las redes de servicios por cables.
			Mejoramiento del plan de recolección de residuos sólidos.
			Plan de mantenimiento y mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado.
Plan de socialización del esquema tarifario de servicios públicos a la comunidad.			

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



2.5.2.5 C14 - Vivienda y Hábitat

En este apartado se abarcan diferentes aspectos en relación con los asentamientos humanos, la vivienda y el hábitat. Se incluyen temas relacionados con el acceso a la vivienda digna y la tenencia segura, las necesidades de mejoramientos de vivienda, programas para el reconocimiento de edificaciones, entre otras problemáticas e iniciativas de intervención que aporten a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo habitacional en la Comuna 1.

Se incluyen también las necesidades y propuestas de proyecto relacionadas con la recuperación del hábitat y el mejoramiento integral de barrios.

¿Cuál es el estado de la vivienda y el hábitat en la Comuna 1? –Necesidades-

De acuerdo con la información del Anuario Estadístico 2021, en 2019 en la Comuna 1 se adelantaron importantes gestiones en torno a la vivienda y el hábitat. Durante ese periodo la Administración Municipal realizó inversiones por el orden de \$356.992 millones para mejoramientos de vivienda y \$ 2.649.856 millones en subsidios para vivienda nueva, siendo 2019 el año con la mayor inversión.

En 2020 la inversión pública en este componente se vio bastante afectada por efectos de la pandemia, al igual que se presenta una disminución en el desarrollo de proyectos habitacionales de iniciativa privada.

Tabla 25. Gestión pública de la vivienda en la Comuna 1 durante el periodo 2019-2020

Tipo	2019	2020
Mejoramientos de Vivienda	54	0
Inversión	\$356.992	\$0.0
Subsidios	125	3
Inversión Vivienda Nueva	\$2.587.750	\$62.106

Fuente: Cifras en millones de pesos. Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021.

Hoy por hoy la inversión pública y privada en este componente ha venido registrando cierto incremento pese al impacto general que ha tenido la pandemia en las finanzas municipales, en el sector construcción y en los hogares Itagüiseños. Sin embargo, las necesidades en materia de vivienda y hábitat no han disminuido; la contingencia de salud por el Covid, las condiciones macroeconómicas desfavorables, el alza en los precios de los materiales de construcción y los fenómenos de migración han propiciado un aumento en el déficit habitacional de manera generalizada en el municipio y este déficit no es consecuente con la inversión pública y la oferta inmobiliaria nueva y usada disponible para mitigar la demanda.

Indiscutiblemente, la Comuna 1 no es inmune a esta situación, por ello es necesario adelantar acciones concretas que permitan cerrar la brecha. Al respecto, el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- identifica una valiosa oportunidad en el programa de subsidios para la adquisición de vivienda usada. Ampliar la cobertura en ese programa, al igual que incrementar los apoyos económicos a los hogares para el mejoramiento de sus viviendas, esto puede aportar en el mejoramiento del hábitat. También identifican la necesidad de aumentar los programas de titulación y legalización de viviendas, y propiciar el acceso a subsidios para vivienda con enfoque diferencial.

De igual forma, se requieren intervenciones en el entorno barrial, con obras de mejoramiento de fachadas, especialmente en el barrio Santa Cruz, arborización, adecuación de andenes, entre otras mejoras paisajísticas en los barrios de la comuna.



¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Vivienda y el Hábitat en la Comuna 1? – Oportunidades (Programas e Ideas de proyecto para el componente)

Tabla 26. Programas e ideas de proyecto para el componente C14 - Vivienda y hábitat.

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de Proyecto
D3-C14 Vivienda y hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, mi hogar	Mejorar el acceso a la vivienda y el mejoramiento de las condiciones físicas de los hogares en la comuna	Crear un plan con oferta para el acceso a las Viviendas de Interés Social -VIS- y Vivienda de Interés Social Prioritaria -VIP-.
			Crear un plan con oferta para la vivienda usada.
			Gestionar, diseñar e implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística -PLRU-, y Mejoramiento Integral Barrial -MIB-.
			Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable.
			Implementar programas de mejoramiento de vivienda con énfasis en las personas en condición de discapacidad y vulnerabilidad.
			Implementar un programa de mejoramiento del entorno y fachadas
			Taller de intercambio de conocimientos -Agenda de Hábitat y desarrollo sostenible-

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.6 Dimensión 4: Gobernanza

Se encamina en crear condiciones para aumentar las capacidades de autogestión de la comunidad, fortalecer la convivencia y fomentar la participación ciudadana en la planificación, seguimiento y control de su territorio.

Promueve la gestión territorial para fortalecer la interacción entre la institucionalidad y la comunidad, propendiendo por un trabajo articulado y en red, donde las organizaciones sociales y civiles de base se hacen corresponsables de la administración de su comuna juntamente con el Estado.

La dimensión Gobernanza incluye tres (2) componentes:

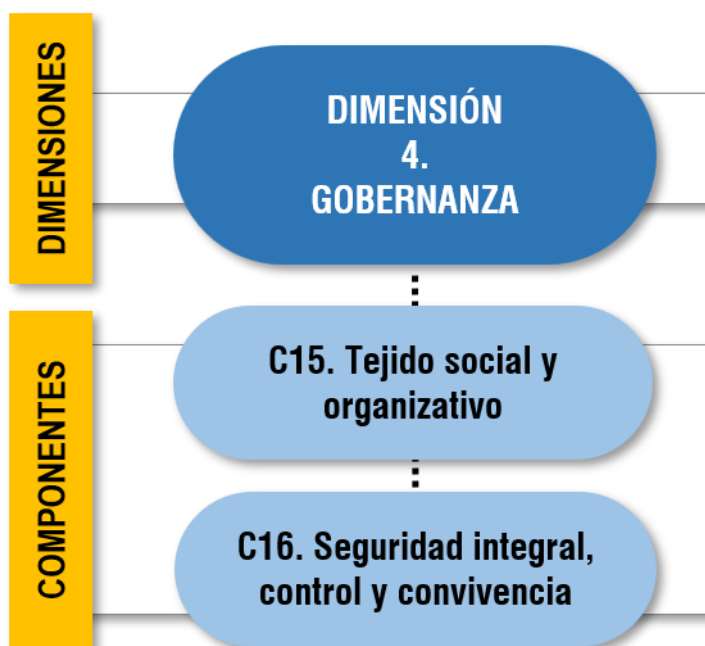


Ilustración 16 – Detalle dimensión temática 4 -Gobernanza-

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.6.1 Objetivo de la dimensión

Favorecer la articulación entre los diferentes actores involucrados en la Comuna 1: comunidad, Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, Alcaldía, Organizaciones civiles para poder mejorar el control y la transparencia de la gestión pública. Se propone también fomentar la participación de comunidad en la búsqueda de ideas de proyecto y desarrollo de acciones concretas para la solución de sus problemáticas territoriales y sociales, la resolución de conflictos y el control ciudadano, además de favorecer la participación en la toma de decisiones tendientes a la distribución de los recursos y priorización de programas y proyectos en su comuna, en virtud de los principios de Corresponsabilidad y Empoderamiento.

2.6.2 Componentes de la dimensión 4

A continuación, se presenta una síntesis general del estado actual de la dimensión por cada uno de sus componentes. Esta síntesis se realiza a partir del análisis general de los resultados del diagnóstico participativo realizado con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- en 2022 para este Plan, cotejándola con la información disponible sobre la temática en el Anuario Estadístico 2021, el cual ofrece datos estadísticos con corte a 2020, y los demás documentos de referencia que permitieran evidenciar información desagregada por comuna o barrio, como el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, entre otras.

Es importante aclarar que para todos los componentes no se halló información diagnóstica o estadística actualizada que pudiera nutrir el análisis realizado en este ejercicio; sin embargo, como el objetivo de este plan no es diagnosticar técnicamente la comuna, sino establecer un horizonte de gestión para la ejecución de programas y proyectos que resuelvan las necesidades priorizadas por la comunidad, en la mayoría de los casos el análisis se realiza únicamente con la información levantada en el diagnóstico propositivo realizado con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- 2022–2025.

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 4 Gobernanza son los siguientes:



Ilustración 17 – Indicadores del diagnóstico participativo en la dimensión 4 -Gobernanza- para la Comuna 1.
Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación Participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 4 Gobernanza:



Ilustración 18 – Indicadores de la formulación participativa en la dimensión 4 -GOBERNANZA- para la Comuna 1.
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- 2022-2025 para la Comuna 1 -fases de diagnóstico y formulación- de este Plan de esta dimensión temática, se puede encontrar en la -Matriz de Oportunidades- Comuna 1.

2.6.2.1 C15 - Tejido social y organizativo

Se entiende al tejido social como la configuración de los diferentes vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión, sentido de pertenencia, solidaridad y la reproducción de la vida social en una comunidad. Así las cosas, en este componente se incluyen los elementos y escenarios comunitarios en los que se materializan la gobernabilidad y participación en la Comuna 1. Involucra también los aspectos relacionados con las necesidades de las diferentes organizaciones civiles presentes en el territorio y que cumplen un papel fundamental como intermediarios entre el Estado y la ciudadanía.

¿Cuál es el estado del tejido social y organizativo en la Comuna 1? –Necesidades-

En el diagnóstico participativo 2022 con el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- se puso en evidencia que en la Comuna 1 existe una gran necesidad de fortalecer los espacios comunitarios, crear garantías para el ejercicio comunal y descentralización de la oferta institucional de manera que pueda favorecerse la concreción de la gobernanza en el territorio.

Se identifica que se debe trabajar en el fortalecimiento del Comité Integrado De Participación Territorial -CIPT-, dotándolo con herramientas técnicas y logísticas, además de garantizar los medios apropiados para el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de los objetivos.

De igual forma, es necesario que se desplieguen estrategias para involucrar a las diferentes organizaciones comunales y grupos poblacionales en la gestión del territorio y vincularlos entre sí para aunar esfuerzos comunitarios. Por ejemplo, en los jóvenes de la comuna hay una gran oportunidad de generación de nuevos líderes con una enorme capacidad para movilizar a los diferentes grupos sociales, pero necesitan de oportunidades para formarse en liderazgo, sana convivencia y en formulación y gestión de proyectos, para que ellos puedan apoyar los liderazgos consolidados en la gestión del territorio, con una visión fresca y nuevas perspectivas.

Hoy por hoy en la comuna se presenta una insuficiente ejecución del Presupuesto Participativo Anual con destinación de recursos priorizados por las Juntas de Acción Comunal -JAC-, las Juntas Administradoras Locales -JAL- y los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-, por ello es imperativo fortalecer los liderazgos comunitarios para la creación de veedurías ciudadanas, que actúen como garantes y fuerzas vivas para la movilización de las voluntades administrativas, de manera que los recursos sean efectivamente invertidos en las obras sociales y de infraestructura planificadas y priorizadas por la comunidad.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el tejido social y organizativo en la Comuna 1? –Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 27. Programas e ideas de proyecto para el componente C15 - Tejido social y organizativo

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
D4-C15 Tejido social y organizativo	D4-C15-P1 Gestión organizacional de la comuna	Desarrollar acciones para mejorar y fortalecer las diferentes organizaciones comunales y fomentar la participación	Crear página web para jóvenes para fomentar los escenarios de participación y difusión de los programas institucionales direccionados a esta población.
			Creación de programas de formación para el fortalecimiento de los líderes comunitarios.
			Fortalecer a las organizaciones comunitarias a través de la creación de estímulos y garantías para el ejercicio comunal



Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
			articulado entre las diferentes organizaciones civiles y sociales de la comuna.
			Crear una organización comunitaria que se encargue de gestionar y movilizar ayudas económicas, sociales y psicológicas para la creación de hogares de paso comunitarios en los que se puedan albergar a personas y familias en condición de vulnerabilidad.
			Fortalecer el grupo social -Madres Comunitarias- para que tengan capacidad de actuación y movilización de recursos para sus programas y proyectos.
			Creación de la -Veeduría para la Inclusión Social y protección de los -Derechos Humanos -DDHH- en la Comuna 1-, que se encargue de movilizar y acercar la oferta institucional y privada para apoyar y acompañar a los diferentes grupos poblacionales y en condición de vulnerabilidad de la comuna.
			Programa de fortalecimiento a los grupos sociales juveniles para incrementar su capacidad de liderazgo y emprendimiento en la comuna.
			Creación de la -Veeduría para Infraestructura en Comuna 1-, que se encargue de hacer seguimiento y control ciudadano a los proyectos de mejoramiento y construcción e infraestructura física, pública y privada en la comuna.
			Fortalecer y cualificar los medios de comunicación comunitaria.
			D4-C15-P2 Instrumentos para la planificación comunal
Diseñar e implementar estrategias de Planificación financiera para favorecer la ejecución del Presupuesto Participativo Anual. Portafolio de Servicios- con destinación de recursos priorizados por las Juntas de Acción Comunal -JAC-, la Junta Administradora Local -JAL- y los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-			

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.6.2.2 C16 - Seguridad integral, control y convivencia

En este componente se involucran todas aquellas necesidades y acciones orientadas a la protección de la comunidad frente a los riesgos y amenazas a su seguridad y a la promoción de la convivencia pacífica, basados en el respeto a la ley y a las normas de convivencia social.

¿Cuál es el estado de la seguridad, el control y la convivencia en la comuna 1? –Necesidades-

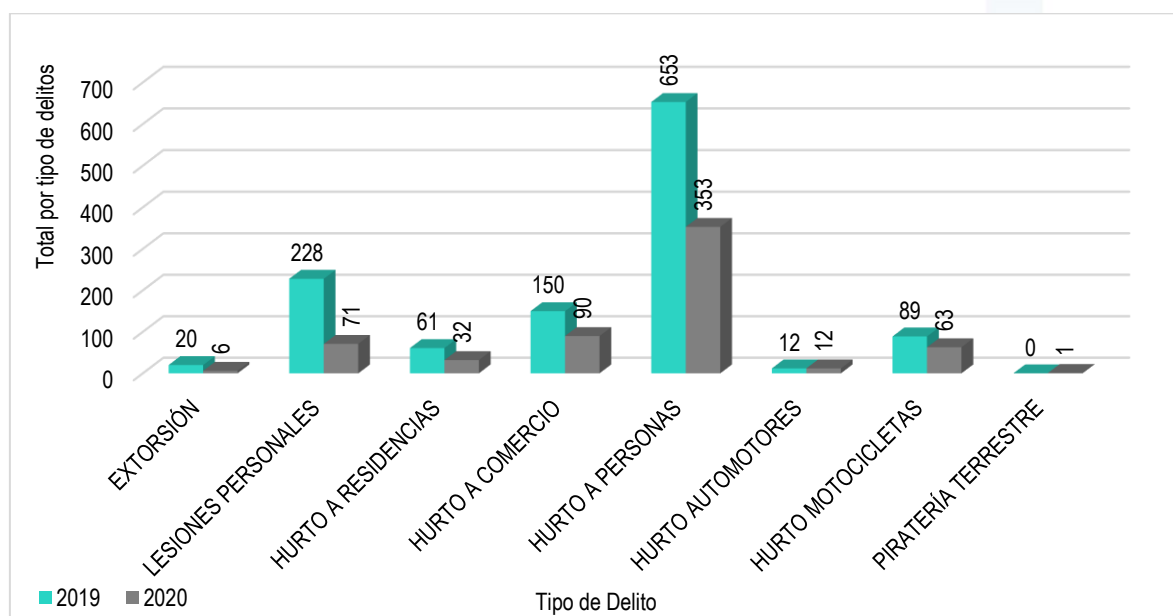


Como conclusión principal del diagnóstico participativo para este componente, el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- plantea que en la Comuna 1 se deben aumentar de manera general los mecanismos para garantizar la seguridad ciudadana y la sana convivencia.

En parte, esto se debe a que existe un déficit en la atención oportuna y reacción inmediata ante los casos de conflicto entre vecinos, violencia callejera e intolerancia ciudadana. Por ello se hace necesario fortalecer los -Comités de Convivencia- e implementar ayudas tecnológicas y capacitaciones para los uniformados que atienden la comuna para que tengan más garantías y facilidad para acompañar a la comunidad en la implementación del -Código de Policía- y la aplicación de comparendos ambientales, sociales y de conducta, en los casos en que sea necesario.

Por otro lado, como consecuencia del aumento de población migrante que se está asentando en el municipio de Itagüí, se están presentando situaciones de violencia e inseguridad en la Comuna 1 por la falta de atención y opciones de empleo y vivienda para esa población desplazada, que ameritan la implementación de estrategias de control, acompañamiento y convivencia con esa población.

En relación con la seguridad, de manera generalizada se requiere de la instalación de cámaras de seguridad en todos los barrios de la comuna, principalmente en los parques y espacios públicos, para prevenir el excesivo consumo de droga, la violencia sexual y los demás tipos de delitos que se presentan en la comuna, dentro de los cuales prevalece el hurto a personas como la principal situación de inseguridad, según el Anuario Estadístico 2021.



Gráfica 4. Tipo de delitos desde 2019 a 2020 en la Comuna 1
Fuente: Anuario Estadístico 2021

El control es transversal a las diferentes dimensiones, por ejemplo, en relación con la dimensión 2 Medio Ambiente Y Territorio Sostenible, el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- manifiesta que se requieren mayores controles para evitar la contaminación por ruido y por malos manejos de los residuos sólidos, además de controles sobre animales en la vía pública y tenencia responsable de mascotas.

Otro ejemplo de la transversalidad del control está en relación con la dimensión 1 Desarrollo Humano y Económico, específicamente en el componente salud, donde se requieren controles para frenar la venta y consumo de sustancias alucinógenas. De igual forma, en relación con el componente bienestar social y familia de esa misma dimensión, se encuentra que actualmente en la Comuna 1 existe una gran proliferación de delitos sexuales contra mujeres y niños, incluso por parte de sus propios familiares, por tanto, es necesario aumentar los controles y el acompañamiento de la administración municipal a



las familias, generar campañas de capacitación y respeto por los Derechos Humanos -DDHH-, además de aumentar los canales de comunicación, para así fomentar la buena convivencia, en la calle y en la casa.

También se requieren estrategias de control urbanístico en relación con los componentes de la dimensión 3 Infraestructura y Hábitat para frenar la construcción ilegal y apropiación indebida de vías y espacios públicos.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la seguridad, el control y la convivencia en la Comuna 1? –Oportunidades- Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 28. Programas e ideas de proyecto para el componente C16 - Seguridad integral, control y convivencia

Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
D4-C16 Seguridad integral, control y convivencia	D4-C16-P1 Seguridad integral	Mejorar las condiciones de seguridad, paz y convivencia en la comuna	Implementación de jornadas de seguridad y control del consumo de estupefacientes en los espacios públicos de la comuna.
			Proyecto de instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos de la comuna.
			Realizar campañas de prevención de la explotación sexual en niños, niñas, jóvenes y mujeres y la mitigación de delitos sexuales en la comuna.
			Implementar la figura de -Gestores Zonales- de la seguridad para articular la atención de las autoridades y mejorar la capacidad de respuesta ante los conflictos y delitos que se presentan en la comuna.
			Implementar nuevas tecnologías para el monitoreo y el control territorial.
			Realizar monitoreo y vigilancia a los espacios públicos, las zonas de esparcimiento y encuentro ciudadano.
	D4-C16-P2 Convivamos en comuna	Mejorar el ambiente de convivencia y cultura ciudadana	Implementar jornadas de capacitación orientadas a la promoción de la sana convivencia para disminuir los conflictos entre vecinos.
			Implementar programas de inclusión, participación y convivencia ciudadana.
			Programas de acompañamiento permanente a víctimas y victimarios en violencia de género.
			Realizar campañas para evitar la mendicidad infantil y la utilización de menores de edad con fines de lucro.
D3-C16-P3 Comuna controlada y en orden	Realizar control urbanístico y ambiental para mejorar la habitabilidad en la comuna	Implementar controles de fauna en el espacio público de la comuna.	
		Implementar mecanismos de control de estacionamiento vehicular en espacios públicos y residenciales.	



Componente	Programa	Objetivo del programa	Idea de proyecto
			Realizar campañas de monitoreo a los establecimientos de venta y consumo de licor en la comuna para el control de la venta de alcohol a menores de edad.
			Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la comuna con énfasis en la ocupación del espacio público.
			Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la comuna para desincentivar la construcción ilegal, la contaminación ambiental y el asentamiento de usos prohibidos en áreas residenciales
			Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la comuna para fortalecer el mejoramiento del Medio Ambiente

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.7 Indicadores Generales Para La Comuna Por Dimensiones





CAPÍTULO III

Modelo de Gestión



3 CAPÍTULO III – MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN

Para que cualquier proceso de planificación, independientemente de su escala, se materialice, requiere de Estrategias de Gestión que faciliten la articulación entre las partes vinculadas y la consecución de recursos que permitan poner en marcha los programas y proyectos que se propongan.

Es por ello que en este apartado del Plan de Desarrollo para la Comuna 1 que se denomina Modelo de Gestión, se identifican las condiciones normativas que brindan garantías al Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, la Junta Administradora Local -JAL-, las Juntas De Acción Comunal -JAC- y a las diferentes organizaciones comunitarias, para la movilización de recursos y voluntades en torno al Plan de Desarrollo de la Comuna 1, además de las acciones que deben emprenderse para ello.

Es pertinente recordar que estas organizaciones comunitarias, junto con la Administración Municipal, hacen parte de las instancias que componen el Consejo Municipal de Participación Ciudadana -CMPC- que es el organismo donde cobra vida el Sistema Municipal de Planeación -SMP-.

Y es en el marco de este sistema donde El Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, como máximo representante de la comunidad, realiza la identificación de las necesidades sociales y territoriales y propone las ideas de proyecto con las que se espera resolver las diferentes situaciones de su territorio a través de su instrumento principal denominado Plan de Desarrollo Comunal -PDC-. Así las cosas, por estar ambos inscritos en el Sistema Municipal De Planeación -SMP-; el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-. Los Planes de Desarrollo Comunales son vinculantes en la planeación y priorización de proyectos y recursos en el municipio de Itagüí en cumplimiento de la Ley estatutaria de participación ciudadana -Ley 1757 de 2015-.

Considerando entonces que el Plan de Desarrollo Comunal -PDC- es vinculante para la planeación del territorio municipal, y que este se convertirá en la carta de navegación para la planificación del desarrollo comunitario que se plasma en el capítulo 2 del presente documento, se requiere de un Modelo De Gestión que le permita al Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- tener herramientas útiles para concretar sus proyectos para así lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Estas herramientas están dadas preliminarmente desde las facultades dadas al Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y su instrumento desde el Sistema Municipal de Planeación -SMP-: en relación con la articulación de las ideas de proyecto, al Plan De Ordenamiento Territorial -POT- Plan de Ordenamiento Municipal -POM-, a los Planes De Desarrollo Municipal -PDM- y a los Planes de Gobierno; y en la gestión de recursos con el Presupuesto Participativo, Presupuesto de la Junta Administradora Local -JAL- y el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- Municipal.



3.1 Sistema Municipal De Planeación -SMP-

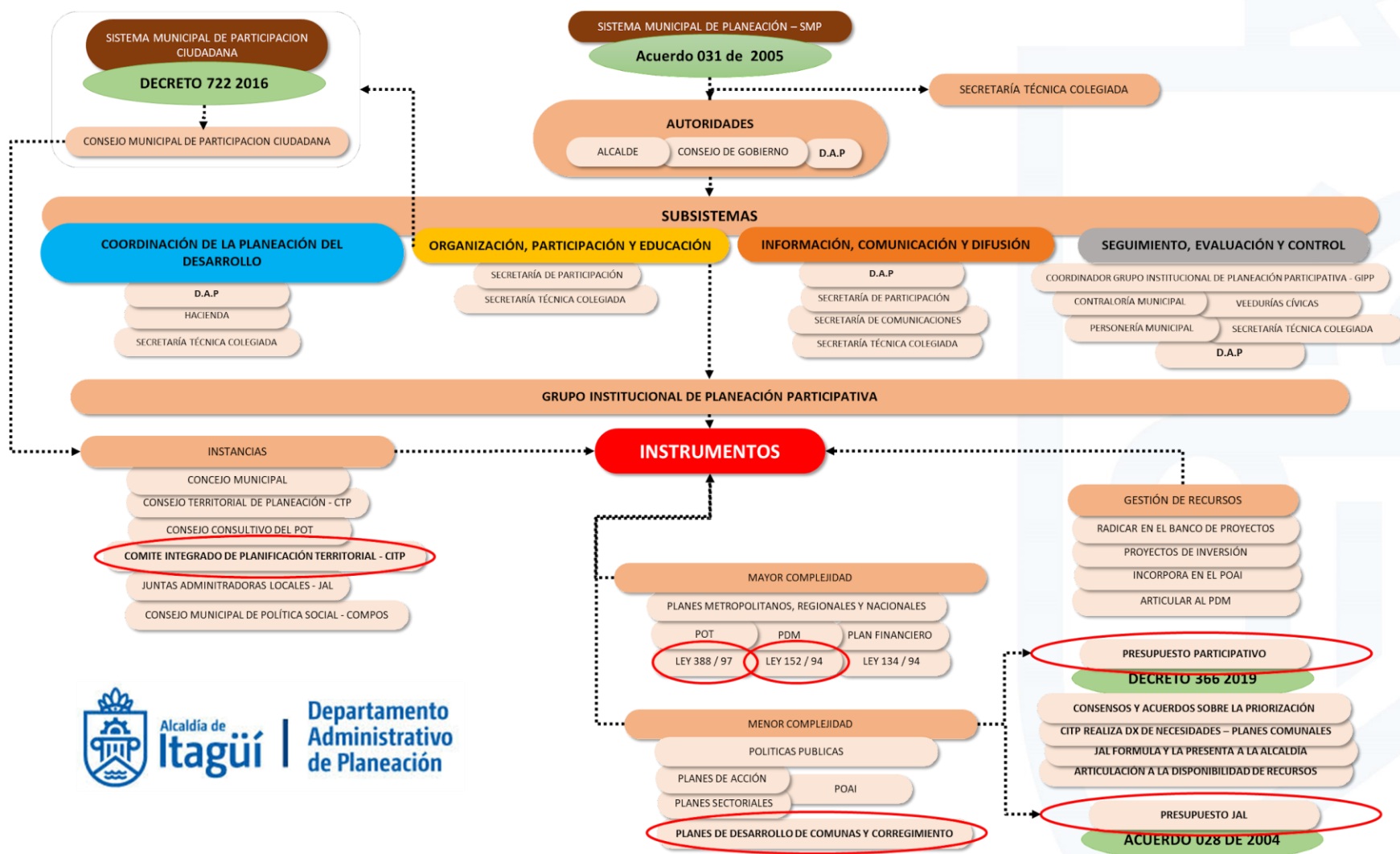


Ilustración 19. Esquema Sistema Municipal de Planeación -SMP-

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El Acuerdo Municipal 031 de 2005, mediante el cual se estructura el Sistema Municipal de Planeación – SMP, en articulación a la Ley 136 de 1994 organización y el funcionamiento de los municipios, la Ley 152 de 1994 -Ley Orgánica del Plan de Desarrollo- y la Ley 388 de 1997 -Ordenamiento del territorio-, genera un sistema que permite articular a la administración municipal con las instancias comunitarias como los son las Juntas Administradoras Locales -JAL-, Juntas De Acción Comunal -JAC- y Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, fortaleciendo la participación ciudadana y la gobernanza municipal.

Es así como el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, es una organización fundamental como instancia de la planeación del desarrollo comunitario, que cuenta con una herramienta de planificación que son los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC-, y con ello posibilita la gestión de proyectos a través de su articulación al Plan de Desarrollo Municipal -PDM-.



Mediante este sistema se logra tener una planificación de abajo hacia arriba -desde las necesidades de la comunidad y el liderazgo de las organizaciones de base hacia la oferta institucional-. Este Sistema Municipal De Planeación -SMP- abre la posibilidad de tener un proceso permanente de construcción colectiva y Co-Creación, en donde se crea un ambiente de dinámicas y sinergias que fomentan la implementación de la Planeación Participativa.

Mediante este sistema, los miembros del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- encuentran en la Administración municipal la disponibilidad de espacios para asesoría, acompañamiento y apoyo en sus diferentes acciones y gestiones de proyectos. El Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- es entonces una instancia en el ámbito municipal con la función de articular la planificación de desarrollo comunal y corregimental, materializando la participación activa de la comunidad a través de sus diferentes organizaciones.

El Sistema Municipal De Planeación -SMP- cuenta con un grupo Institucional de Planeación Participativa al interior de la Administración municipal, el cual está distribuido en cuatro 4 componentes que son:

1. **Coordinación de la Planeación del Desarrollo:** está en cabeza del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí y la Secretaría de Hacienda. Tiene la función de articular los planes de desarrollo, coordinar las decisiones y definir los canales de comunicación, para el Plan de Desarrollo Comunal -PDC-.
2. **Organización, Participación y Educación:** está en cabeza de la Secretaría de Participación. Tienen la función de apoyar la participación, promover los procesos de planeación local, mejorar la capacidad de gestión e impulsar la articulación para el Plan de Desarrollo Comunal -PDC-.
3. **Información, Comunicación y difusión:** está en cabeza del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí, la Secretaría de Participación, la Secretaría de Comunicaciones. Tienen la función de desarrollar la estrategia de comunicación y articular a todos los subsistemas, en apoyo de la implementación del Plan de Desarrollo Comunal -PDC-.
4. **Seguimiento, Evaluación y Control:** está en cabeza de las veedurías cívicas, Grupo Institucional de Planeación Participativa – GIPP-, la Contraloría Municipal, la Personería y el Director del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí. Tiene la función de hacer seguimiento, control y evaluación al Plan de Desarrollo Comunal -PDC-.

Los anteriores componentes implementan el Plan de Desarrollo de Comuna -PDC-, como un instrumento de planificación de menor complejidad, garantizando su articulación al plan financiero municipal, al Plan de Ordenamiento Territorial -POT- y al Plan de Desarrollo Municipal -PDM-.

Dado lo anterior, y en aras de generar esta articulación y armonización para ejecución de los proyectos, el Plan de Desarrollo Comunal -PDC- a través de su Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- establece un -Sistema de Gestión- que se muestra a continuación:



3.2 Modelo De Gestión

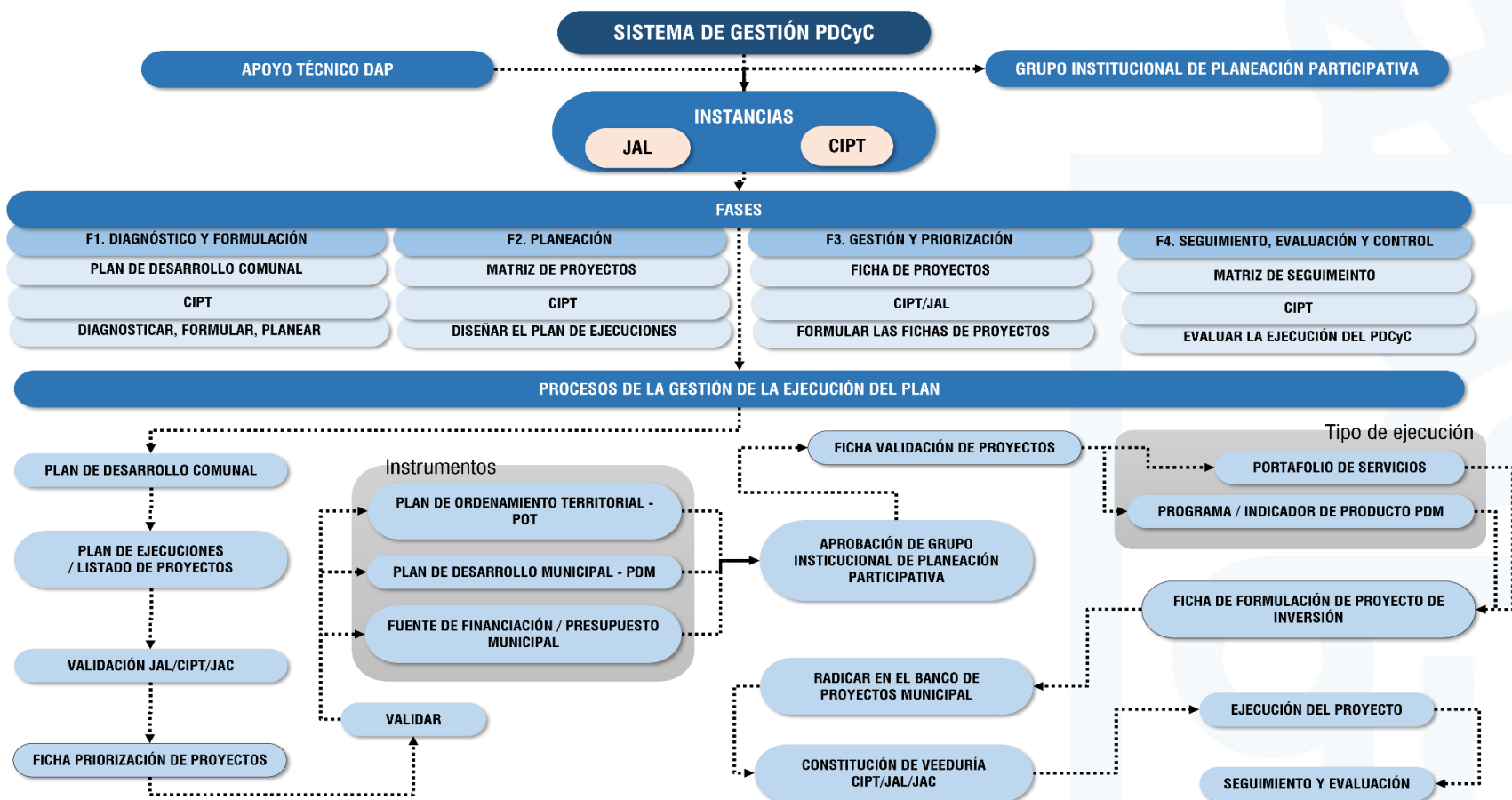


Ilustración 20. Esquema Sistema Municipal de Planeación -SMP-
Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal -PDC- es una metodología que establece diferentes pasos para lograr gestionar las ideas de proyectos que responden a las necesidades establecidas en el proceso de diagnóstico del plan. En este caso, el -Sistema de Gestión- se articula al Sistema Municipal De Planeación -SMP- mediante el Grupo Institucional de Planeación Participativa y el apoyo del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí en el ámbito técnico. Este -Modelo de Gestión- establece como actores principales al Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y las Juntas Administradoras Locales -JAL-, como las instancias para la toma de decisiones y la gestión de los planes.

Este sistema considera 4 fases que son:

1. **Diagnóstico y Formulación:** está en cabeza del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y la Administración Municipal. Fase que corresponde a la formulación del Plan de Desarrollo de Comuna -PDC-, como carta de navegación en corto, mediano y largo plazo.
2. **Planeación:** está en cabeza del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-. Fase que se revisa la matriz de proyectos y se establece un plan de ejecuciones como agenda de gestión de proyectos en el corto, mediano y largo plazo.
3. **Gestión y Priorización:** está en cabeza del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y las Juntas Administradoras Locales -JAL-. Fase en la que se priorizan los proyectos y recursos, generando las Fichas de proyectos, fichas para describir los proyectos en articulación al banco de proyectos de la Administración municipal.



4. **Seguimiento, Evaluación y Control:** está en cabeza del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y la Administración Municipal. Fase en la que se realiza el seguimiento, la evaluación y el control de la ejecución y logros del plan. Para este propósito, el Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí y el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- diseñaron una Matriz de seguimiento conjunta.

A través de estas fases, el proceso para la gestión de una idea de proyecto es la siguiente:

Escenario 1: El proyecto NO se encuentra incluido en la priorización del portafolio de servicios -Presupuesto Participativo-:

1. Tener el Plan de Desarrollo de Comuna -PDC- formulado y aprobado.
2. Identificar el proyecto en el plan de ejecuciones.
3. Realizar una validación de dicho proyecto con la Junta Administradora Local -JAL-, las Juntas De Acción Comunal -JAC-, liderada por el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-.
4. Generar la ficha de priorización de proyectos. Firmada por la junta directiva del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y la junta directiva de la Junta Administradora Local -JAL-.
5. Validar que el proyecto esté armonizado con el Plan De Ordenamiento Territorial -POT-, Plan De Desarrollo Municipal -PDM- y las fuentes de financiación del presupuesto municipal. Se realiza con el apoyo del Equipo técnico del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí.
6. Crear la ficha de validación del proyecto. Aprobada por el director del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí y el secretario de Participación Ciudadana, con el visto bueno del equipo técnico del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí.
7. Desarrollar la Ficha de formulación de proyectos. Se desarrolla con el acompañamiento del equipo técnico de la subdirección de proyectos y gestión de recursos.
8. Radicar la ficha de formulación en banco de proyectos municipal. Se realiza carta de entrega al director de Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí, anexando la ficha de priorización, la ficha de validación y la ficha de formulación de proyectos.
9. Constituir una veeduría ciudadana compuesta por los miembros de Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- delegados, quienes realizarán seguimiento y control, e igualmente apoyarán a la Administración municipal en los diferentes territorios para el logro del proyecto.
10. El Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- realizará difusión y divulgación del respectivo proyecto a la comunidad a través de sus diferentes canales de comunicación, en articulación con la Secretaría de Participación. El Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- informará a las Juntas Administradoras Locales -JAL- y las Juntas De Acción Comunal -JAC- del inicio del proyecto.
11. El Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- en la ejecución y terminación del proyecto, irá plasmando el seguimiento al proyecto en la matriz de seguimiento, la cual realizará en conjunto el equipo técnico del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí. La Matriz de seguimiento en la herramienta que permitirá tener la trazabilidad de la realización del plan de ejecuciones.

Escenario 2: El proyecto SI se encuentra incluido en la priorización de portafolio de servicios -Presupuesto Participativo-:

1. Tener el Plan de Desarrollo de Comuna -PDC- formulado y aprobado.
2. Identificar el proyecto en el plan de ejecuciones.
3. Seleccionar los proyectos que se presentarán a la administración municipal en el ejercicio de portafolio de servicios -Presupuesto Participativo- con la Junta Administradora Local -JAL-, las Juntas De Acción Comunal -JAC-, liderada por el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-.
4. Generar la ficha de priorización de proyectos. Firmada por la junta directiva del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y la junta directiva de la Junta Administradora Local -JAL-, quienes validan que el proyecto fue priorizado mediante el mecanismo de participación de portafolio de servicios.



5. Validar que el proyecto esté armonizado con el Plan De Ordenamiento Territorial -POT-, Plan De Desarrollo Municipal -PDM- Se realiza con el apoyo del Equipo técnico del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí.
6. Crear la ficha de validación del proyecto. Aprobada por el director del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí y el secretario de Participación Ciudadana, con el visto bueno del equipo técnico del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí.
7. Desarrollar la Ficha de formulación de proyectos. Se desarrolla con el acompañamiento del equipo técnico de la subdirección de proyectos y gestión de recursos.
8. Radicar la ficha de formulación en banco de proyectos municipal Se realiza carta de entrega al director de Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí, anexando la ficha de priorización, la ficha de validación y la ficha de formulación de proyectos.
9. Constituir una veeduría ciudadana compuesta por los miembros de Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- delegados, quienes realizarán seguimiento y control, e igualmente apoyarán a la Administración municipal en los diferentes territorios para el logro del proyecto.
10. El Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- realizará difusión y divulgación del respectivo proyecto a la comunidad a través de sus diferentes canales de comunicación, en articulación con la Secretaría de Participación. El Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- informará a las Juntas Administradoras Locales -JAL- y las Juntas De Acción Comunal -JAC- del inicio del proyecto.
11. El Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- en la ejecución y terminación del proyecto, irá plasmando el seguimiento al proyecto en la matriz de seguimiento, la cual realizará en conjunto el equipo técnico del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí. La matriz de seguimiento en la herramienta que permitirá tener la trazabilidad de la realización del plan de ejecuciones.

Acorde a lo anterior, el Plan de Desarrollo requiere de las siguientes acciones estratégicas:

Desde el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-:

- Desarrollar los formatos para la gestión de proyectos: ficha de priorización de proyectos, ficha de validación del proyecto, ficha de formulación de proyectos y matriz de seguimiento.
- Cada año o en la temporalidad que el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- defina, el Comité realiza una evaluación y seguimiento a los proyectos ejecutados y define los proyectos que se gestionan para el siguiente año. Este proceso se realiza con todos los miembros del Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- con el liderazgo de la junta directiva.
- Los Miembros de la junta directiva solicitaron al director del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí anualmente, una reunión de seguimiento. En esta reunión se visualiza la matriz de seguimiento, con ella se establecen los retos y compromisos para el siguiente año. El director del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí convoca al Grupo Institucional de Planeación Participativa para estar en dicha reunión.

Desde el Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí:

- Posterior a la reunión de seguimiento del Plan de Desarrollo de Comuna -PDC-, el director del Departamento Administrativo De Planeación -DAP- del municipio de Itagüí socializa los compromisos y logros ante el consejo de gobierno, y el alcalde da las directrices pertinentes como ordenador del gasto para lograr la ejecución de los proyectos respectivos.



- Apoyar con el equipo técnico al Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- en generación de los formatos: ficha de priorización de proyectos, ficha de validación del proyecto, ficha de formulación de proyectos y matriz de seguimiento.

3.3 Plan De Ejecuciones

El Plan de Desarrollo Comunal -PDC-, establece para su gestión un plan de ejecuciones, que determina en el corto, mediano y largo plazo la ejecución de los proyectos. El Plan de Ejecuciones es una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo comunitario, la cual se convierte en la carta de navegación para la gestión de proyectos y recursos. Esta herramienta es la base para el proceso de evaluación, seguimiento y control del Plan, creando una planeación de las prioridades de la comuna e igualmente una gestión planeada de los recursos municipales.

A continuación, se establece la priorización de la ejecución de las ideas de proyectos del Plan organizada por sus diferentes componentes:

3.3.1 Plan de Ejecuciones del Componente 1 – Empleo y Emprendimientos

Tabla 29. Plan de ejecuciones para empleo y emprendimientos

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D1-C1 Empleo y emprendimientos	D1-C1-P1 Emprendimientos o y empresarismo para la comuna	Creación del Fondo para el Fortalecimiento financiero de las Pequeñas Y Medianas Empresas -PYMES-, Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas -MIPYMES- y nuevos emprendimientos de la comuna.	X		
		Creación de incentivos y descuentos económicos a las empresas de la comuna que cumplan sus obligaciones tributarias a tiempo para promover el pago oportuno de impuestos.	X		
		Creación de la red de comerciantes de la Comuna 1 para movilizar apoyos de la agencia de empleo de Itagüí y fortalecer acciones conjuntas en pro del crecimiento económico de la comuna.	X		
		Crear una escuela de formación permanente para el emprendimiento y formalización de nuevas ideas de negocios; para el fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y de mercadeo en proyectos productivos consolidados.		X	
		Gestión y fortalecimiento al turismo comercial del municipio desde la vocación de la confección y moda textil.			X
		Implementar circuitos de comercialización y mercadeo de proximidad de los productos y servicios de la comuna.	X		
		Implementar el aprovechamiento económico del espacio público permanente a través de ferias itinerantes y actividades culturales y turísticas en las vías, parques y	X		



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
		demás espacios públicos próximos a los establecimientos comerciales para incentivar la reactivación económica.			
		Implementar el aprovechamiento económico del espacio público permanente a través de ferias itinerantes y actividades culturales y turísticas en las vías, parques y demás espacios públicos próximos a los establecimientos comerciales para incentivar la reactivación económica	X		
		Incentivos económicos a las Pequeñas Y Medianas Empresas -PYMES- y Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas -MIPYMES- para la reactivación económica.	X		
		Plan de formalización de microempresas e iniciativas comunitarias.		X	
		Realizar un estudio de caracterización de las actividades económicas de la comuna	X		
		Creación de incentivos para la promoción de proyectos productivos nuevos con propuestas de valor que tengan alto nivel creativo y de innovación.		X	
	D1-C1-P2 Empleabilidad y acceso al trabajo digno	Implementación de una bolsa de empleos para la población de la comuna, principalmente jóvenes, mujeres y población en condición de vulnerabilidad.	X		
		Incentivos económicos y formación en emprendimiento para apoyar a la autonomía económica de las mujeres de la comuna.	X		

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.2 Plan de Ejecuciones del Componente 2 – Salud, Deporte y Recreación

Tabla 30. Plan de ejecuciones para salud, deporte y recreación

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D1-C2 Salud, deporte y recreación	D1-C2-P1 Salud comunitaria integral	Actualizar el diagnóstico comunal de protección social.			X
		Ayudas económicas para alimentación, salud y bienestar en hogares con población en condiciones de vulnerabilidad.	X		
		Creación del programa -Salud en casa- y -Bolsa de medicamentos comunal-.	X		



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
		Crear un programa de formación en primeros auxilios para las instituciones educativas.		X	
		Implementación de jornadas barriales donde se traiga la oferta institucional en salud, deporte y recreación a la comunidad de cada barrio.	X		
		Implementar campañas de prevención de enfermedades autoinmunes, huérfanas y endémicas.		X	
		Implementar campañas de prevención de farmacodependencia y alcoholismo, y de atención integral en salud mental.	X		
		Implementar campañas de sexualidad consciente.		X	
		Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la comuna.		X	
	D1-C2-P2 Hábitos de vida saludable	Apoyo a los eventos y proyectos deportivos y recreativos en los barrios promovidos por las Juntas De Acción Comunal - JAC-, Junta Administradora Local -JAL-, Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y las Organizaciones civiles de base.	X		
		Desarrollar acciones para la protección de la seguridad alimentaria y alimentación sana.	X		
		Implementación de incentivos económicos para los deportistas y las actividades deportivas de alto rendimiento.	X		
		Implementar campañas de formación, promoción, difusión y activación del deporte, la recreación y la cultura.	X		
		Implementar campañas de formación, promoción, difusión y activación del deporte, la recreación y la cultura en el Parque Principal de Itagüí.	X		
		Realizar jornadas de salud preventiva, bienestar y hábitos de vida saludable	X		

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



3.3.3 Plan de Ejecuciones del Componente 3 – Educación

Tabla 31. Plan de ejecuciones para educación

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D1-C3 Educación	D1-C3-P1 Educación con inclusión	Creación de programas de formación para el fortalecimiento de los líderes comunitarios.	X		
		Creación e implementación del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidades, neurodiversos o con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.	X		
		Incentivos económicos para el acceso a la educación superior de los jóvenes de escasos recursos de la comuna.	X		
		Realizar jornadas gratuitas de capacitación en lenguaje de señas y sistema braille.	X		
	D1-C3-P2 Calidad y cobertura educativa	Ayudas económicas para transporte escolar para niños, jóvenes y adultos de escasos recursos o con condiciones diferenciales que se encuentren estudiando dentro y fuera de la comuna.	X		
		Capacitación, acompañamiento e incentivos económicos para las madres comunitarias de la comuna, para que puedan mejorar su gestión en el cuidado de los menores.	X		
		Creación de la Biblioteca Escolar de la Comuna 1 a partir de la reubicación de la biblioteca de la I.E. Diego Echavarría Misas, para que pueda prestar un servicio a la comunidad educativa en general.	X		
		Creación del programa -Alimentación sana en el hogar y en la escuela- dirigido a los niños y niñas en edad escolar, sus padres y educadores.	X		
		Crear la red educativa para realizar seguimiento y evaluación a la calidad de la educación en la comuna.	X		
		Fortalecimiento de la calidad de la educación en las instituciones educativas públicas y privadas.	X		
		Fortalecimiento de la oferta educativa secundaria y media técnica en la comuna.	X		
		Fortalecimiento y apoyo a los formadores e instructores deportivos.	X		



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
		Implementar jornadas de capacitación y actualización a los docentes de las instituciones públicas y privadas de la comuna.	X		
		Implementar jornadas de capacitación y sensibilización en - Educación Consciente- para formar a padres, tutores y educadores de jóvenes y adolescentes.	X		
		Implementar Jornadas de orientación vocacional en los estudiantes de los grados 10° y 11° sobre de las competencias, las habilidades y los saberes necesarios para su desempeño laboral, en consonancia con las ofertas y necesidades laborales del sector productivo del municipio.	X		

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.4 Plan de Ejecuciones del Componente 4 – Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos

Tabla 32. Plan de ejecuciones para bienestar social, inclusión y derechos humanos

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D1-C4 Bienestar social, inclusión y derechos humanos	D1-C4-P1 Familia sana	Apoyo a los eventos y proyectos culturales y de integración familiar en los barrios que sean promovidos por las Juntas De Acción Comunal -JAC-, Juntas Administradoras Locales -JAL-, Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT- y las organizaciones civiles de base.	X		
		Creación de jornadas lúdicas, recreativas y de integración familiar con enfoque en la infancia y el adulto mayor.	X		
		Crear un programa de ayuda integral a personas y familias de escasos recursos de la comuna.	X		
		Crear una campaña formativa denominada -Escuela de Padres: Crianza Positiva y Responsable- que permita a los padres, acudientes o cuidadores incrementar sus habilidades y fortalezas en la crianza de niños, las niñas y los adolescentes.		X	
		Crear una campaña formativa dirigida a la familia para fortalecer vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la comuna.		X	
		Implementación de jornadas de formación y atención a la población en condición de discapacidad con problemáticas psicosociales y familiares para fomentar la sana convivencia familiar y social.			



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
	D1-C4-P2 Inclusión para todos	Implementar campañas de prevención de farmacodependencia y alcoholismo y de atención integral en salud mental.	X		
		Actualizar el diagnóstico comunal de protección social.		X	
		Creación de hogares de paso en la Comuna 1.		X	
		Creación de la estrategia de ayuda línea amiga de atención a la mujer y a los jóvenes.	X		
		Creación del club del adulto mayor de la comuna para la implementación de programas de esparcimiento y uso del tiempo libre, que les estimule las habilidades sociales, cognitivas y motrices en este grupo etario.	X		
		Crear un centro de atención para la rehabilitación de personas con farmacodependencia y alcoholismo.	X		
		Diseñar un plan Gestión Articulada entre los programas de la Alcaldía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- para la atención integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna.		X	
		Diseño y ejecución del Plan de inclusión para la comuna.			X
		Implementar campañas de prevención de farmacodependencia y el alcoholismo y de atención integral en salud mental.	X		
		Programa para el apoyo y acompañamiento a la población habitante de calle y en condición de calle en la Comuna.	X		

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.5 Plan de Ejecuciones del Componente 5 – Cultura y Memoria

Tabla 33. Plan de ejecuciones para cultura y memoria

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D1-C5 Cultura y Memoria	D1-C5-P1 CreArte: creación y arte	Ampliación de la agenda cultural y artística de la comuna para la generación de oportunidades de consumo cultural por parte de la población de la Comuna 1.		X	
		Ampliación de la agenda cultural y artística de la comuna para la generación de oportunidades de consumo cultural por parte de la población de la Comuna 1, con enfoque diferencial.	X		



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
		Creación de nuevos escenarios públicos para el arte y la cultura en la comuna			X
		Dotación de las sedes comunales de la Comuna 1 con implementos apropiados para las prácticas artísticas y los encuentros culturales.		X	
		Estímulos a la creación e integración artística.			X
		Fortalecer a las organizaciones artísticas de la comuna y fomentar los escenarios de articulación y trabajo conjunto de los grupos culturales de la comuna.		X	
	D1-C5-P2 Proyectando la cultura	Actualizar el inventario patrimonial, arquitectónico y de inmuebles con valor cultural que están ubicados en la Comuna 1 y están incluidos en el Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial.	X		
		Articular las necesidades de la Comuna 1 con el actual plan decenal de cultura para dar cumplimiento a las políticas públicas del orden cultural a través de la formulación de un Plan especial de Cultura y protección Patrimonial para la Comuna 1		X	
		Crear e Institucionalizar un -Festival de la Alegría y la Convivencia de la Comuna 1-, con el que se fortalezca la identidad territorial ligado al sentimiento de pertenencia a la Comuna 1 y, al mismo tiempo, se refuerce las expresiones culturales y juveniles y los lazos comunitarios.	X		
		Crear el programa -Biblioteca Itinerante- en la que se haga énfasis en la lectura y la escritura, desde una pedagogía lúdica y que apunte a desarrollar habilidades, actitudes y saberes.	X		
		Programa de recuperación de la memoria histórica y del patrimonio cultural tangible e intangible como una estrategia de resignificación de los valores y los referentes culturales de la Comuna 1.			X
		Programas de sensibilización a la comunidad y promoción de la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial para la protección de los inmuebles patrimoniales ubicados en la comuna.	X		
		Realizar la caracterización de los referentes culturales y memoria histórica de la Comuna 1, con enfoque diferencial.		X	

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



3.3.6 Plan de Ejecuciones Componente 6 – Comuna Inteligente

Tabla 34. Plan de ejecuciones para comuna inteligente

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D1-C6 Comuna inteligente	D1-C6-P1 Comunidad digital	Fortalecimiento de la participación de las comunidades y juventudes en la construcción de tejido social que se apalanque en datos, tecnología e información geográfica.	X		
		Capacitación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- y dotación con equipos a los uniformados que prestan sus servicios en la comuna.			X
		Desarrollo de capacidades de Innovación digital, Co-Creación y Co-Working comunitario.	X		
		Gestión para aumento de la cobertura de acceso a internet gratuito en la comuna.		X	
		Proyecto de mejoramiento y dotación de Asociación de Juntas de Acción Comunal -Asocomunal- con las herramientas, la tecnología y la logística apropiada en donde se cuente con espacios compartidos y autónomos para el teletrabajo, reuniones de las Juntas Administradoras Locales -JAL-, el Comité Integrado De Planificación Territorial -CIPT-, consejos de cultura, grupo de mujeres, Juntas de Acción Comunal -JAC- sin Sedes, organizaciones de disparidad, entre otras, en donde se puedan dar cita para trabajar.	X		

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.7 Plan de Ejecuciones Componente 7 – Medio Ambiente

Tabla 35. Plan de ejecuciones para Medio Ambiente

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D2-C7 Medio Ambiente	D2-C7-P1 Medio Ambiente para la vida	Fortalecimiento de los sistemas de control y regulación ambiental.		X	
		Acompañamiento, seguimiento y veeduría al proyecto Metroplus con la compensación ambiental a la comuna.	X		
		Campañas de socialización, formación y actualización de temas asociados a mejorar la cultura ambiental y la sostenibilidad de la comuna.	X		



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
		Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a la convivencia ciudadana con las mascotas.	X		
		Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados al ornato y la jardinería.	X		
		Crear una mesa ambiental para la integración de las corporaciones ambientales, el sector privado y de la Administración Municipal.	X		
		Formación y asesoría al sector industrial en regulación ambiental y buenas prácticas ambientales.		X	
		Fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal -CIDEAM- y la Mesa Ambiental del Municipio en articulación con los procesos educativos, Propuestas Ambientales y Educativas -PRAE- y Procesos Comunitarios de Educación Ambiental -PROCEDA-.	X		
		Gestión, coordinación y control del esquema de recolección de residuos sólidos.	X		
		Implementación de mecanismos de preservación de la flora y la fauna sobre la quebrada Doña María.	X		
		Plan de formación en buenas prácticas ambientales en la comuna, priorizando el sector Satexco.	X		
		Plan de silvicultura, ornato y paisajismo en la comuna.			X
		Socialización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- con los habitantes de la Comuna 1.			X
	D2-C7-P2 Más verde para la comuna	Aumento y recuperación de las zonas verdes y el mejoramiento de la cobertura vegetal.	X		
		Campañas de reforestación a lo largo de la ribera de la quebrada Doña María.	X		
		Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a la convivencia ciudadana con las mascotas.	X		
		Fortalecer con infraestructura verde, el paisaje urbano y los entornos naturales.	X		
		Fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal -CIDEAM- y la Mesa Ambiental del Municipio en articulación con los procesos educativos, Propuestas Ambientales y Educativas -PRAE- y Procesos Comunitarios de Educación Ambiental -PROCEDA-.			X



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
		Plan de protección de la red ecológica municipal.	X		

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.8 Plan de Ejecuciones Componente 8 – Comunidades Sostenibles

Tabla 36. Plan de ejecuciones para comunidades sostenibles

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D2-C8 Comunidades sostenibles	D2-C8-P1 Comuna sostenible	Implementación de estrategias de sostenibilidad urbana y cambio climático.	X		
		Plan de silvicultura, ornato y paisajismo en la comuna.	X		
		Programa de aprovechamiento de zonas verdes para la elaboración de eco huertas o huertas urbanas.		X	
		Programa de huertas familiares -Familias Verdes-.	X		

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.9 Plan de Ejecuciones Componente 9 – Gestión del Riesgo de Desastres

Tabla 37. Plan de ejecuciones para gestión del riesgo de desastres

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D2-C9 Gestión del riesgo de desastres	D2-C9-P1 Gestión integral del riesgo	Capacitación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-.	X		
		Desarrollar un mapa de gestión del riesgo en la comuna.	X		
		Diseñar, socializar e implementar el plan de gestión del riesgo comunal.	X		
		Diseño de geoportal web de libre acceso a la ciudadanía, para consultar, compartir, analizar y monitorear la información relacionada con la gestión del riesgo.	X		
		Estrategias de cuidado y mantenimiento de las redes hídricas, sus nacimientos y retiros.	X		
		Informe técnico para la evaluación del lote propuesto para la sede comunal del barrio Playa Rica.	X		
		Plan de capacitaciones sobre Planes de emergencias y gestión del riesgo, con énfasis en la población empresarial y el sector educativo.		X	



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
		Realizar monitoreo, formación y capacitación en las zonas con movimientos en masa, procesos erosivos y otras fuentes de riesgo.		X	

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.10 Plan de Ejecuciones Componente 10 – Espacio Público

Tabla 38. Plan de ejecuciones para espacio público

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D3-C10 Medio Ambiente	D3-C10-P1 Más espacio público con calidad	Adecuación de cubiertas de las placas polideportivas de la comuna.	X		
		Adecuación y mejoramiento del espacio público e implementación de baños públicos en la zona comercial del Parque Obrero.	X		
		Adquirir el lote contiguo costado sur de la cancha municipal para la generación de Espacio Público para la comuna.			X
		Apoyo, gestión y articulación con el proyecto -Eco-barrio- mediante la construcción de andenes peatonales, la siembra de árboles y el mantenimiento a la quebrada Doña María.		X	
		Construcción de andenes en las calles 45 y 45a entre carreras 52 y 55.	X		
		Construcción de pasajes peatonales alrededor del parque principal -dejando libre la calle 52- y conectando con el Parque Obrero.	X		
		Construcción y adecuación de espacios públicos e instalación de baños públicos en la zona comercial del Parque Obrero y El Brasil.	X		
		Construcción y dotación de baños públicos en el Parque Principal, y el Parque Obrero.	X		
		Construcción y mejoramiento de la Conexión peatonal entre el barrio Satexco y Playa Rica.	X		
		Construcción y/o adecuación de andenes, zonas verdes y espacios públicos barrio Satexco y el sector la 40.	X		
Construcción, adecuación y mejoramiento de los andenes entre la calle 47 y calle 49 de la carrera 47, en el barrio Asturias, detrás de la I.E Diego Echavarría Misas.	X				



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	
		Construcción, adecuación y mejoramiento de los andenes de la diagonal 46, entre el barrio San José y la Independencia.	X			
		Construcción, adecuación y mejoramiento de los andenes en la diagonal 40 entre el barrio San José y la Independencia.	X			
		Construcción, adecuación, mejoramiento e implementación de mobiliario urbano en los andenes de las zonas comerciales.	X			
		Construcción de parque infantil y gimnasio urbano entre el barrio Satexco y Playa Rica.		X		
		Generar un plan de Implementación de cruces peatonales, generando una caminabilidad segura y accesible.	X			
		Gestión para la construcción del ecoparque de quebrada sobre la quebrada Doña María.	X			
		Implementación de mobiliario urbano para la adecuada tenencia de mascotas en el espacio público.	X			
		Implementar mobiliario urbano mediante la instalación de basureras en los parques y espacios públicos.	X			
		Mejoramiento e intervención del parque ecológico de la carrera 46.		X		
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.	X			
		Plan de señalización y construcción de mobiliario urbano con énfasis en las zonas de parqueo vehicular.	X			
		D3-C10-P2 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del espacio público	Construcción de parque recreativo y de gimnasio al aire libre en el barrio Artex.	X		
			Construcción, adecuación y mejoramiento de los andenes de la carrera 51 entre calle 57 y carrera 52, en el barrio Villa Paula.	X		
			Generación de parqueaderos públicos en las zonas residenciales.	X		
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.	X		
Mejoramiento, construcción y adecuación de rampas, para la accesibilidad de las instituciones educativas.	X					



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
	D3-C10-P3	Construcción, adecuación, mejoramiento e implementación de mobiliario urbano en los andenes de las zonas comerciales.	X		
	Planificación del espacio público	Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.			X
		Plan de señalización y construcción de mobiliario urbano con énfasis en las zonas de parqueo vehicular.	X		

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.11 Plan de Ejecuciones Componente 11 – Equipamientos

Tabla 39. Plan de ejecuciones para equipamientos colectivos

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D3-C11 Equipamientos	D3-C11-P1	Adecuación del lote de la diagonal 40 y del Parque de la Luz.			X
	Mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Construcción de cubierta de la placa polideportiva en el barrio Artex- Las Acacias.	X		
		Mantenimiento de la cancha deportiva Auteco.			X
		Mejoramiento de la vía calle 35 y diagonales 40 y 42, y la adecuación del lote de la diagonal 40.			X
		Plan de intervención integral de las instituciones educativas de la comuna.	X		
		Construcción de la sede comunitaria en el barrio La Gloria.			X
	D3-C11-P2 Más equipamientos para la comuna	Mantenimiento, adecuación y mejoramiento del parque infantil donado por Badische Anilin- y Sodafabrik -BASF- Química, en el barrio la Gloria.			X
		Construcción de cubierta para las canchas del barrio Las Acacias.	X		
		Construcción de espacio público de esparcimientos y encuentro en el barrio Playa Rica.	X		
		Construcción de espacios recreativos y deportivos al aire libre para la población infantil y juvenil del barrio Satexco.			X



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
		Construcción de espacios recreativos y deportivos en el barrio La Gloria.		X	
		Construcción de gimnasios al aire libre, en cercanías de Metroplús, para el sano esparcimiento de la comunidad.	X		
		Construcción de placa polideportiva en el barrio Playa Rica		X	
		Construcción de sede de la Junta De Acción Comunal - JAC-, en el barrio Artex.	X		
		Construcción de sede para atención integral a la población discapacitada.	X		
		Construcción de una placa polideportiva, al lado de donde funciona la sede de la Junta de Acción Comunal -JAC- del barrio Playa Rica.	X		
		Construcción y/o adecuación de la cancha de Satexco.	X		
		Construcción y/o adecuación de parques, parques infantiles y gimnasios urbanos.			X
		Construcción, mejoramiento y adecuación de las instalaciones de la institución educativa Diego Echavarría Misas, para crear ambientes de aprendizaje de la educación media técnica.	X		
		Construcción de cancha para el barrio Satexto.			X
		Construcción, mejoramiento y adecuación de equipamientos de salud.	X		
		Construir el Centro de Desarrollo Infantil en la Comuna 1.			X
		Construcción de la sede comunal en el barrio San Juan Bautista.			X
		Diagnóstico del déficit de escenarios deportivos en la comuna.	X		
		Dotación y mejoramiento de equipamientos para atención en primeros auxilios.	X		
		Gestión para la adquisición de un lote para la reubicación de la -Biblioteca Escolar- de la Institución educativa Diego Echavarría Misas.	X		
		Gestión para la construcción de la placa polideportiva del barrio Playa Rica.	X		



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	
		Gestión para la legalización, titulación y mejoramiento del equipamiento comunitario del barrio La Cruz.		X		
		Legalización y titulación de la sede comunitaria de Satexco.			X	
		Mejoramiento, adecuación y construcción del parque infantil del barrio San Juan Bautista.		X		
		Mejoramiento, adecuación y mantenimientos de las Instituciones Educativas San José, Avelino Saldarriaga y Diego Echavarría Misas.	X			
		Plan de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la Comuna 1.	X			
		Plan de intervención integral de las instituciones educativas de la comuna.	X			
		Plan de mantenimiento a escenarios deportivos y cancha intermunicipal sintética.			X	
	Reubicación de la biblioteca escolar de la institución educativa Diego Echavarría Misas para que se convierta en una -Biblioteca Pública Escolar-.	X				
	D3-C11-P3	Planificación de los equipamientos	Adecuación del lote en la calle 42 entre 47 y 48.			X
			Construcción de baños públicos en los parques y placas polideportivas de Comuna 1.	X		
Plan de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la Comuna 1.					X	

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.12 Plan de Ejecuciones Componente 12 – Movilidad

Tabla 40. Plan de ejecuciones para movilidad

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D3-C12 Movilidad	D3-C12-P1 Movilidad integral e integrada	Acompañamiento y control por parte de la secretaría de Movilidad.			X
		Construcción de la calle contigua a la avenida Pilsen.			X
		Construcción de un puente vehicular que une al barrio Playa Rica con el barrio La Unión.	X		



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
		Construcción, mejoramiento y adecuación de las vías del barrio La Cruz.	X		
		Desarrollar un plan de movilidad de la comuna.	X		
		Generación de alianzas para la creación de procesos de mejoramiento de la seguridad vial en la comuna.	X		
		Gestión de la apertura vial, de la calle 53 entre carreras 49 y 50.		X	
		Gestión para el estudio y revisión de las regulaciones de movilidad en el municipio.	X		
		Implementar el Programa -Patrulleritos Viales-.			X
		Instalación de semáforos y reductores de velocidad en la carrera 52 con la calle 52; carrera 51 con la calle 45: carrera 53 con la calle 46.	X		
		Mejorar la implementación de la señalización, el mobiliario y la nomenclatura en la comuna.		X	
		Mejorar la señalización de la calle 40, entre el puente Doña María y carrera 40a.			X
		Mejorar la señalización de las vías de acceso a la institución educativa San José.			X
		Mejorar la señalización de las vías de acceso al parque El Artista.			X
		Pavimentar y señalizar la calle 42 entre carreras 47 y 49.			X
		Plan de mantenimiento y mejoramiento de la Malla Vial.			X
		Estrategias pedagógicas y de control en la cancha intermunicipal y el barrio San Juan Bautista, con enfoque en la seguridad vial y las normas de tránsito.	X		
		Mejorar la señalización de las vías de acceso a la Institución Educativa San José			X

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



3.3.13 Plan de Ejecuciones Componente 13 – Servicios Públicos

Tabla 41. Plan de ejecuciones para servicios públicos

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D3-C13 Servicios públicos	D3-C13-P1 Servicios públicos con calidad, cobertura y pertinencia	Apoyo y formalización de la red de recicladores de la comuna.	X		
		Diagnóstico de la intermitencia del servicio eléctrico.	X		
		Formación en el manejo adecuado de los residuos sólidos.	X		
		Gestión para el levantamiento y control de vehículos abandonados en las vías y espacios públicos.			X
		Gestión para mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos, enfatizando los horarios, la limpieza de zonas comunes y la facturación.	X		
		Implementación de puntos limpios e instalación de mobiliario para la recolección de residuos sólidos.			X
		Instalación de alumbrado público.	X		
		Mantenimiento de la red de aguas lluvias con prioridad en el barrio Satexco.	X		
		Mantenimiento, revisión y mejoramiento de la red eléctrica y de las redes de servicios por cables.	X		
		Mejoramiento del plan de recolección de residuos sólidos.			X
		Plan de mantenimiento y mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado.			X
		Plan de socialización del esquema tarifario de servicios públicos a la comunidad.	X		

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.14 Plan de Ejecuciones Componente 14 – Vivienda y Hábitat

Tabla 42. Plan de ejecuciones para vivienda y hábitat

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D3-C14	D3-C14-P1	Crear un plan con oferta para el acceso a las Viviendas de Interés Social -VIS- y Vivienda de Interés Social Prioritaria -VIP-.	X		
		Crear un plan con oferta para la vivienda usada.			X



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
Vivienda y hábitat	Mi casa, mi hogar	Gestionar, diseñar e implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística -PLRU-, y Mejoramiento Integral Barrial -MIB-		X	
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable.	X		
		Implementar programas de mejoramiento de vivienda con énfasis en las personas en condición de discapacidad y vulnerabilidad.			X
		Implementar un programa de mejoramiento del entorno y fachadas.	X		
		Taller de intercambio de conocimientos -Agenda de Hábitat y desarrollo sostenible-	X		

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.15 Plan de Ejecuciones Componente 15 – Tejido Social y Organizativo

Tabla 43. Plan de ejecuciones para tejido social y organizativo

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D4-C15 Tejido social y organizativo	D4-C15-P1 Gestión organizacional de la comuna	Creación de la -Veeduría para infraestructura en Comuna 1-, que se encargue de hacer seguimiento y control ciudadano a los proyectos de mejoramiento y construcción e infraestructura física pública y privada en la comuna.		X	
		Creación de la -Veeduría para la Inclusión Social y protección de los Derechos Humanos -DDHH- en la Comuna 1-, que se encargue de movilizar y acercar la oferta institucional y privada para apoyar y acompañar a los diferentes grupos poblacionales y en condición de vulnerabilidad de la comuna.	X		
		Creación de programas de formación para el fortalecimiento de los líderes comunitarios.	X		
		Crear página web para jóvenes para fomentar los escenarios de participación y difusión de los programas institucionales direccionados a esta población.		X	
		Crear una organización comunitaria que se encargue de gestionar y movilizar ayudas económicas, sociales y psicológicas para la creación de hogares de paso comunitarios en los que se puedan albergar a personas y familias en condición de vulnerabilidad.	X		



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
		Fortalecer a las organizaciones comunitarias a través de la creación de estímulos y garantías para el ejercicio comunal articulado entre las diferentes organizaciones civiles y sociales de la comuna.	X		
		Fortalecer el grupo social -Madres Comunitarias- para que tengan capacidad de actuación y movilización de recursos para sus programas y proyectos.	X		
		Fortalecer y cualificar los medios de comunicación comunitaria.	X		
		Programa de fortalecimiento a los grupos sociales juveniles para incrementar su capacidad de liderazgo y emprendimiento en la comuna.	X		
	D4-C15-P2	Instrumentos para la planificación comunal	Diseñar e implementar estrategias de planificación financiera para favorecer la ejecución del Presupuesto Participativo Anual -Portafolio de Servicios- con destinación de recursos priorizados por las Juntas de Acción Comunal -JAC-, las Juntas Administradoras Locales -JAL- y los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-.	X	
Diseñar un plan de gestión articulado para facilitar el acceso a la oferta institucional en la comuna, a través de la implementación de jornadas tipo -La Alcaldía en tu barrio-.			X		

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.16 Plan de Ejecuciones Componente 16 – Seguridad Integral, Control y Convivencia

Tabla 44. Plan de ejecuciones para seguridad integral, control y convivencia

Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
D4-C16 Seguridad integral, control y convivencia	D4-C16-P1 Comunidad controlada y en orden	Implementar controles de fauna en el espacio público de la comuna.			X
		Implementar mecanismos de control de estacionamiento vehicular en espacios públicos y residenciales.	X		
		Realizar campañas de monitoreo a los establecimientos de venta y consumo de licor en la comuna para el control de la venta de alcohol a menores de edad.		X	
		Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la comuna con énfasis en la ocupación del espacio público.	X		



Componente	Programa	Idea de proyecto	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
		Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la comuna para desincentivar la construcción ilegal, la contaminación ambiental y el asentamiento de usos prohibidos en áreas residenciales.	X		
		Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la comuna para fortalecer el mejoramiento del medio ambiente.	X		
	D4-C16-P2 Convivamos en comuna	Implementar jornadas de capacitación orientadas a la promoción de la sana convivencia para disminuir los conflictos entre vecinos.	X		
		Implementar programas de inclusión, participación y convivencia ciudadana.		X	
		Programas de acompañamiento permanente a víctimas y victimarios en violencia de género.	X		
		Realizar campañas para evitar la mendicidad infantil y la utilización de menores de edad con fines de lucro.	X		
	D3-C16-P3 Seguridad integral	Implementación de jornadas de seguridad y control del consumo de estupefacientes en los espacios públicos de la comuna.	X		
		Implementar la figura de -Gestores Zonales- de la seguridad para articular la atención de las autoridades y mejorar la capacidad de respuesta ante los conflictos y delitos que se presentan en la comuna.	X		
		Implementar nuevas tecnologías para el monitoreo y el control territorial.		X	
		Proyecto de instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos de la comuna.		X	
Realizar campañas de prevención de la explotación sexual en niños, niñas, jóvenes y mujeres y la mitigación de delitos sexuales en la comuna.		X			
	Realizar monitoreo y vigilancia a los espacios públicos, las zonas de esparcimiento y encuentro ciudadano.	X			

3.4 Articulación Con Plan De Ordenamiento Territorial -POT-

Para la articulación del Plan de Desarrollo Comunal -PDC- al Plan de Ordenamiento Territorial – POT, se deben realizar los siguientes pasos:



Paso 1: Consultar en los documentos técnicos de soporte del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, el listado de proyectos a ejecutar -Plan de Ejecuciones-.

Paso 2. Identificar del plan de ejecuciones del Plan De Ordenamiento Territorial -POT- los proyectos del corto plazo o prioritarios.

Paso 3. Tomar la matriz de proyectos del Plan de Desarrollo de Comuna -PDC- e identificar la columna con el nombre -Articulación al Plan de Desarrollo-.

Paso 4. Filtrar solo las ideas de proyecto de las dimensiones 2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y 3 Infraestructura y Hábitat.

Paso 5. En la columna -Articulación al Plan de Desarrollo- escribir al frente de cada idea de proyecto del Plan De Desarrollo Comunal -PDC-, los proyectos del Plan De Ordenamiento Territorial -POT- que sean coherentes o que tengan el mismo propósito e impacto en el territorio.

Paso 6. Ingresar esta tabla en el ítem del Plan De Desarrollo Comunal -PDC-, -Articulación Con Plan De Ordenamiento Territorial-, este proceso debe realizarse a cada que se realicen cambios estructurales al Plan De Ordenamiento Territorial -POT-.

Tabla 45. Ejemplo de tabla de articulación al Plan De Ordenamiento Territorial -POT-

Componente	Programa	Idea de proyecto	Proyecto / Programa Plan De Ordenamiento Territorial -POT-
D3-C14 Vivienda y hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, mi hogar	Construcción, mejoramiento y/o reposición de Vivienda.	Mejoramiento de la calidad de la vivienda y su entorno.
		Gestión, control, diseño e Implementación de proyectos para el hábitat.	Elaboración de planes de vivienda de interés social.
		Gestionar, diseñar e Implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística -PLRU-, y Mejoramiento Integral Barrial -MIB-	Promoción de la titulación de predios y legalización de asentamientos y reconocimiento de vivienda.
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable.	Promoción de la titulación de predios y legalización de asentamientos y reconocimiento de vivienda.
		Implementar planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar el acceso a la vivienda en la comuna.	Elaboración de planes de vivienda de interés social.
		Mejoramiento del ambiente familiar.	Mejoramiento de la calidad de la vivienda y su entorno.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.5 Articulación Con El Plan De Desarrollo Municipal-PDM-

Para la articulación del Plan de Desarrollo Comunal –PDC- al Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, se deben realizar los siguientes pasos:



Paso 1: Consultar en los documentos técnicos de soporte del Plan de Desarrollo Municipal - PDM, el listado de programas a ejecutar -Plan de Ejecuciones-.

Paso 2. Identificar del plan de ejecuciones del Plan De Desarrollo Municipal -PDM- los programas del año más próximo a la fecha de la realización de esta actividad.

Paso 3. Tomar la matriz de proyectos del Plan de Desarrollo de Comuna -PDC- e identificar la columna con el nombre -Articulación al Plan de Desarrollo Municipal- -PDM-.

Paso 4. En la columna -Articulación al Plan de Desarrollo Municipal- escribir al frente de cada idea de proyecto del Plan De Desarrollo Comunal -PDC-, los proyectos del Plan De Desarrollo Municipal -PDM- que sean coherentes o que tengan el mismo propósito e impacto en el territorio.

Paso 5. Ingresar esta tabla en el ítem del Plan De Desarrollo Comunal -PDC-, -Articulación Con Plan De Desarrollo Municipal-, este proceso debe realizarse cada que se realicen cambios de Plan de Desarrollo Municipal -PDM-.

Tabla 46. Ejemplo de tabla de articulación al Plan De Desarrollo Municipal-PDM-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Programa Plan De Desarrollo Municipal-PDM-
D3-C14 Vivienda y hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, mi hogar	Construcción, mejoramiento y/o reposición de vivienda.	Programa 23: acceso a soluciones cualitativas de vivienda.
		Gestión, control, diseño e Implementación de proyectos para el hábitat.	Programa 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda.
		Gestionar, diseñar e implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística - PLRU-g, y Mejoramiento Integral Barrial - MIB-	Programa 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda.
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable.	Programa 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda.
		Implementar planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar el acceso a la vivienda en la comuna.	Programa 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda.
		Mejoramiento del ambiente familiar.	Programa 23: acceso a soluciones cualitativas de vivienda.

Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



3.6 Bibliografía

- Colombia, C. d. (2015). *Ley Estatutaria 1757 DE 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*. Bogotá.
- Itagüí, C. M. (2005). *Acuerdo 031 de 2005, Por medio del cual se estructura el sistema municipal de planeación*. Itagüí.
- Itagüí, C. M. (2021). *Acuerdo 06 de 2021, Por medio del cual se adopta la política pública de participación ciudadana del Municipio de Itagüí*. Itagüí.



CAPÍTULO IV

Anexos



4 CAPÍTULO IV – ANEXOS

4.1 Anexos

Hacen parte integral del presente plan, los siguientes anexos:

1. Documento “MarcoMetodologicoTalleres_PDCyC.docx” en formato Word.
2. Matriz de Oportunidades.
3. Mapa de la División político-administrativa de la comuna.
4. El esquema del Modelo de Gestión.
5. El esquema del Sistema Municipal del Planeación

Estos anexos se encuentran a disposición en el repositorio de documentos del Departamento Administrativos de Planeación del Municipio de Itagüí.



Plan de Desarrollo **COMUNA 1**

